

Los proyectos lingüísticos de la escuela pública catalana: La marginación del castellano

Asamblea por una Escuela Bilingüe de Cataluña
MAYO, 2019



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
1. EL RÉGIMEN LINGÜÍSTICO LEGAL DEL MODELO EDUCATIVO CATALÁN.....	6
2. EL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO.....	11
3. RESULTADOS DEL ESTUDIO DE LOS PLC DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS CATALANES 13	
3.1. Año de elaboración / revisión del proyecto lingüístico.....	13
3.2. Marco legal de referencia.....	14
3.3. Análisis sociolingüístico.....	15
3.4. Objetivo explícito sobre la creación del concepto de identidad.....	16
3.4.1. Identificación de una única lengua con una cultura catalana.....	19
3.4.2. Tradiciones catalanas.....	19
3.4.3. Integrarse en Cataluña es hablar catalán.....	20
3.4.4. ¿Los alumnos castellanohablantes no son catalanes?.....	20
3.4.5. ¿Cataluña forma parte de España?.....	21
3.5. La lengua castellana en la <i>escola catalana</i>	23
3.5.1. Curso de inicio de la enseñanza de castellano.....	23
3.5.2. Materias no lingüísticas en castellano.....	25
3.5.3. Otras actividades en castellano.....	28
3.5.4. Número de horas impartidas en castellano.....	29
3.5.5. ¿El castellano es lengua de cultura?.....	32
3.6. El plurilingüismo: asignaturas en inglés.....	36
3.7. Comunicación interna.....	38
3.7.1. El patio.....	39
3.7.2. El personal no docente.....	40
3.7.3. Personal docente.....	40
3.8. Comunicación con las familias.....	42
3.8.1. Comunicación oral.....	42
3.8.2. Comunicación escrita.....	44
3.8.3. Comunicación entre las AMPAS y las familias.....	46
3.8.4. Las AMPAS: supervisoras de la lengua de las actividades extraescolares.....	47
3.9. Apuntes sobre los centros de educación especial.....	48
4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.....	51

5. ANEXOS.....	56
5.1. Textos originales en catalán (PLC).....	56
5.2. Gráficos y tablas.....	71

INTRODUCCIÓN

Presentación y Objetivos

Este informe se ha realizado a partir del estudio de los Proyectos Lingüísticos (PLC) de los centros de enseñanza públicos catalanes, recibidos por la Asamblea por una Escuela Bilingüe de Cataluña (AEB), entre el 10 de diciembre de 2018 y el 15 de enero de 2019.

La AEB solicitó “Copia de todos los proyectos lingüísticos de los centros educativos de infantil, primaria y secundaria públicos de Cataluña” al Portal de Transparencia del Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Cataluña que resolvió favorablemente la petición el 18 de septiembre de 2019, si bien se limitó a remitir a las páginas webs de cada centro educativo. Tras comprobar que la mayoría de estas páginas no disponían de esa información, se presentó reclamación ante el Comité de Garantías del Derecho al Acceso a la Información Pública (GAIP) que ordenó al Departamento que facilitará a la reclamante los citados proyectos antes del 15 de enero de 2019.

La iniciativa de la AEB ha hecho factible disponer de enlaces con el PLC en las páginas webs de la mayoría de los centros educativos, así como realizar el presente estudio sobre los usos lingüísticos de las lenguas oficiales en las escuelas públicas de la Comunidad Autónoma desde la etapa de Preescolar hasta el Bachillerato.

Muestra del estudio

Según datos del Departamento de Enseñanza, Cataluña comenzó el curso 2018-2019 con un total de 1.567.316 alumnos, en cerca de 5.500 centros educativos públicos y privados. El estudio se basa en el análisis de 2.214 proyectos lingüísticos recibidos de un total de 2.325 centros públicos existentes, lo que supone una muestra del 95,2% de los proyectos de todos esos centros. De esta cantidad total, 1.626 son escuelas de Educación Infantil y Primaria, y 524 corresponden a institutos de la ESO y de Bachillerato, a los que habría que añadir 40 de escuelas de Educación Preescolar y 24 los Centros de Educación Especial.

La estructura del estudio se ha realizado siguiendo las indicaciones que el propio Departamento de Educación facilita a los centros en la Guía para la elaboración del

Proyecto Lingüístico de Centro¹ y los datos de cada uno de los apartados que se han considerado relevantes se han comparado con los de la última encuesta de usos lingüísticos de población correspondiente al año 2013 que fue elaborada por la Dirección General de Política Lingüística y el Instituto de Estadística de Cataluña (IDESCAT)² teniendo en cuenta especialmente los datos relacionados con la lengua inicial, de identificación y habitual y los distintos ámbitos territoriales (área metropolitana de Barcelona, comarcas gerundenses, campo de Tarragona, Poniente, Comarcas Centrales. Alto Pirineo y Arán, y Penedés) y el total de Cataluña.

En suma, los aspectos sobre los que se ha trabajado son los siguientes:

- el año de elaboración y/o revisión del PLC
- el marco legal de referencia
- el análisis sociolingüístico del centro escolar
- el objetivo explícito sobre el concepto de identidad
- presencia del castellano en la Educación Infantil
- el curso escolar de inicio del aprendizaje del castellano y el tipo de competencia (oral u oral y escrita) que se trabaja en ese primer curso
- las materias no lingüísticas impartidas en castellano
- las actividades desarrolladas en castellano
- la distribución horaria (semanal o anual)
- las materias no lingüísticas cuya lengua vehicular es el inglés
- la comunicación interna del centro y, por último,
- la comunicación con las familias.

¹ <http://xtec.gencat.cat/ca/projectes/plurilinguisme/sobre/projecte-linguistic/>

² *Enquesta d'usos lingüístics de la població. 2013.* Departament de Cultura, Direcció General de Política Lingüística, Institut d'Estadística de Catalunya, 2015.
<https://www.idescat.cat/cat/idescat/publicacions/catalog/pdfdocs/eulp2013.pdf>

1. EL RÉGIMEN LINGÜÍSTICO LEGAL DEL MODELO EDUCATIVO CATALÁN

El art. 3 de la Constitución Española configura la ordenación del pluralismo lingüístico en España y parte de la base del concepto de lengua oficial como pivote sobre el que giran los derechos lingüísticos de los ciudadanos. En Cataluña, el régimen lingüístico que configuró el Estatuto de Autonomía de Cataluña (EAC) de 1979 y la Ley de Normalización Lingüística de 1983 consagraron lo que la sentencia del Tribunal Constitucional en la Sentencia 337/1994, de 23 de diciembre, definió como modelo de conjunción lingüística o de bilingüismo integral, que consiste en que el catalán y el castellano deben tener la consideración de lenguas vehiculares y de enseñanza.

Este modelo de conjunción lingüística se ha visto reforzado por la sentencia núm. 31/2010, de 28 de junio, del Tribunal Constitucional que declaró inconstitucional la preferencia del catalán sobre el castellano que preveía el artículo 6.1 del Estatuto de Autonomía de Cataluña de 2006, y declaró que los apartados 1 y 2 del artículo 35 eran constitucionales, si bien conforme a la interpretación vinculante contenida en la sentencia. Esta dictaminó que el catalán no puede ser la (única) lengua vehicular utilizada normalmente en la educación, ni en la administración ni en la comunicación, sino que ha de compartir dicha condición en pie de igualdad con el castellano, salvo situaciones de desequilibrio que se han de acreditar adecuadamente. Asimismo, la constitucionalidad del apartado 1 del art. 35 EAC, que omitía en su literalidad toda referencia al castellano como lengua docente, fue salvada porque su silencio no podía entenderse que obedeciera a un propósito deliberado de exclusión del castellano, advirtiendo que del modelo constitucional de conjunción lingüística o de bilingüismo integral resultaba imperativo la condición de lengua vehicular y de aprendizaje, tanto del castellano como del catalán.

El Tribunal Supremo ha tenido ocasión de ponderar la aplicación de esta doctrina en el caso de peticiones individuales de padres de un modelo bilingüe de enseñanza o de educación en castellano durante la primera enseñanza. Así, en la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Cuarta) del Tribunal Supremo de 9 de diciembre de 2010 concretó que el modelo de conjunción lingüística se estructura sobre las siguientes premisas: a) Responde a un propósito de integración y cohesión social, cualquiera que sea la lengua habitual de cada ciudadano; b) durante la primera enseñanza, se tiene derecho a ser educado en la lengua habitual del alumno, sea esta el castellano o

el catalán; c) los niveles no universitarios posteriores al inicial de la "primera enseñanza" son los que constituyen el ámbito central de la normalización lingüística, en estos deben estar presentes como lenguas docentes el castellano y el catalán; d) en atención al objetivo de la normalización lingüística, se permite que en esos niveles el catalán sea el centro de gravedad de este modelo de bilingüismo, siempre que ello no determine la exclusión del castellano como materia curricular y como lengua docente; e) el hecho de que el catalán sea materia curricular y lengua de comunicación en la enseñanza se traducirá en una realidad social efectiva que permitirá corregir situaciones de desequilibrio heredadas históricamente, y excluir que dicha lengua ocupe una posición secundaria o marginal.

En esta sentencia, y en otras que le han seguido, el Tribunal ordenó a la Generalitat “adoptar cuantas medidas sean precisas para adaptar su sistema de enseñanza a la nueva situación creada por la declaración de la Sentencia 31/2010 del Tribunal Constitucional, que considera también al castellano como lengua vehicular de la enseñanza en Cataluña junto con el catalán, incluyendo el derecho de los niños en educación infantil a recibir la enseñanza en la lengua peticionada por los padres”.

Sin embargo, estas medidas no se han adoptado. Por el contrario, los sucesivos Gobiernos de Cataluña vienen aplicando en la práctica el modelo lingüístico de inmersión lingüística obligatoria que sostiene que el catalán, en cuanto lengua propia de Cataluña, es la lengua que debe ser normalmente utilizada como vehicular del sistema educativo.

La inmersión lingüística obligatoria es contraria a la Disposición Adicional Trigésimo Octava de Ley Orgánica de Educación que reconoce el derecho del alumnado a recibir las enseñanzas en castellano y en las demás lenguas cooficiales en sus respectivos territorios, y también establece que en los modelos de conjunción lingüística “la Administración educativa deberá garantizar una oferta docente sostenida con fondos públicos en la que el castellano sea utilizado como lengua vehicular en una proporción razonable.”

El Tribunal Supremo ha declarado que la Administración autonómica es la competente para fijar la proporción de la enseñanza en castellano y en catalán, pero la Generalitat no lo ha querido hacer y ha delegado en los proyectos lingüísticos de los centros educativos la determinación del régimen lingüístico de cada centro escolar en base al principio de autonomía de centro.

Los Tribunales han declarado que la proporción a emplear dependerá de si el objetivo de la normalización lingüística del catalán se ha conseguido. Si lo estuviera, “ambas lenguas cooficiales deberían ser vehiculares en la misma proporción”. Si no fuera

así, se debería otorgar a la enseñanza en catalán un trato privilegiado en relación con el castellano. Ahora bien, esta proporción no puede suponer que la obligada utilización del castellano como lengua vehicular pueda ser “ilusoria o simplemente constituya un artificio de mera apariencia”. En todo caso, nunca podrá ser inferior, al menos, al 25% del horario lectivo.

El proyecto lingüístico de centro educativo ha devenido en el instrumento más eficaz para implantar con carácter generalizado el modelo de inmersión lingüística obligatoria. El proyecto lingüístico es actualmente el eje estratégico que justifica la imposición del catalán como lengua prácticamente única del sistema educativo catalán y lo hace mediante una interpretación restrictiva de la Ley de Educación de Cataluña (LEC) que regula actualmente el régimen lingüístico del sistema educativo catalán y, en concreto, del artículo 11 que afirma: “el catalán, como lengua propia de Cataluña, es la lengua normalmente utilizada como lengua vehicular y de aprendizaje del sistema educativo” y que: “Las actividades educativas, tanto las orales como las escritas, el material didáctico y los libros de texto, así como las actividades de evaluación de las áreas, las materias y los módulos del currículo, deben ser normalmente en catalán, excepto en el caso de las materias de lengua y literatura castellanas y de lengua extranjera”. Asimismo, el artículo 14 que regula el proyecto lingüístico establece que debe ser elaborado por los centros públicos y los centros privados sostenidos con fondos públicos como parte de su proyecto educativo. El apartado 2 especifica que en el proyecto lingüístico deben incluirse los aspectos relativos a la enseñanza y al uso de las lenguas en el centro, entre los cuales deben figurar obligatoriamente (“en cualquier caso”) los siguientes: a) el tratamiento del catalán como lengua vehicular y de aprendizaje; b) el proceso de enseñanza y de aprendizaje del castellano; c) las distintas opciones respecto a las lenguas extranjeras; d) los criterios generales para las adecuaciones del proceso de enseñanza de las lenguas, tanto global como individualmente, a la realidad sociolingüística del centro.

La Administración educativa catalana ha interpretado esos preceptos, considerando que los principios en que se deben sostener los proyectos lingüísticos de los centros públicos y concertados definen claramente la jerarquía en cuanto al tratamiento de las lenguas:

- El catalán es la lengua vehicular y de aprendizaje;
- El castellano no tiene la consideración de lengua vehicular, por lo tanto, no se enseña en castellano, sino que se enseña el castellano como materia curricular.

Corolario de lo anterior, es que se dota al catalán, en su condición de lengua vehicular y de enseñanza, de un estatus absolutamente privilegiado y preferente respecto al castellano. Buena prueba de ello es el contenido del artículo 15 de la LEC que aborda por primera vez en una Ley los programas de inmersión lingüística. La inmersión lingüística, de carácter obligatorio, se convierte en un tótem que proyecta sus efectos sobre todo el sistema educativo catalán. No puede ser menos, si tenemos en cuenta los atributos que se le asocian. El catalán debe mantener “la función de lengua de referencia y de factor de cohesión social” y para ello el Departamento encargado de la competencia de educación, debe implantar estrategias educativas de inmersión lingüística que aseguren su uso intensivo como lengua vehicular de enseñanza y de aprendizaje.

La consideración del catalán como “lengua de referencia” y factor de cohesión social, desborda los efectos que al tratamiento de las lenguas oficiales dan tanto la Constitución como el Estatuto de Autonomía de Cataluña, e introduce un claro elemento discriminatorio en un modelo de cooficialidad lingüística como el que sostiene el marco constitucional. Ninguna razón justifica que, en Cataluña, con una realidad social fundamentalmente bilingüe —en la que el catalán cuenta con una presencia muy significativa— y con un modelo de cooficialidad lingüística, la cohesión social tenga que sustentarse en el uso intensivo de este idioma como lengua vehicular y de aprendizaje.

Ese tratamiento privilegiado es incompatible con la presencia equilibrada del castellano en la enseñanza y, además, es incompatible con el modelo de conjunción lingüística tal como lo ha definido el Tribunal Constitucional, que considera que el proceso de integración y cohesión social en un sistema bilingüe no puede hacerse solo en un idioma. Por lo tanto, los proyectos lingüísticos de los centros educativos sostenidos con fondos públicos que declaren al catalán como única lengua vehicular de enseñanza; o que distingan entre grupos-clase bilingües y monolingües en catalán; o que impongan la atención individualizada a un alumno en una clase por razón de lengua, están fuera de la ley porque incumplen el mandato de la proporción racional de las lenguas vehiculares y promueven la segregación lingüística.

La Administración educativa se agarra a su interpretación literal de la LEC para justificar la preeminencia en los proyectos lingüísticos del catalán como lengua vehicular, pero la sentencia 919/2016, de 23 de diciembre, del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, declaró que: "No ignora la Sala lo que dispone la Ley 12/2009, de 10 de julio, de Educación en Cataluña, que consagra su Título II (arts. 9 a 18) al régimen lingüístico

del sistema educativo” y que “De una lectura apresurada de los arts. 11, 14 y 16 podría entenderse que el sistema establecido con rango legal solo permite como lengua vehicular el catalán”, pero descartó la interposición de una cuestión de inconstitucionalidad porque esa no es la interpretación procedente ya que el articulado de la Ley ("el catalán, como lengua propia de Cataluña, es la lengua normalmente utilizada como lengua vehicular y de aprendizaje del sistema educativo") es literalmente igual al contenido de los arts. 6.1 y 35.1 "in fine" del Estatuto de Autonomía y se han de aplicar los principios vinculantes que instauró en la STC 31/2010 en el sentido de que la mención del catalán como lengua vehicular no priva al castellano de esta misma condición.

De lo anterior, se desprende que el modelo vigente en Cataluña en la enseñanza obligatoria y en la educación infantil es el de conjunción lingüística y que la Administración no puede amparar ni avalar a todos aquellos proyectos lingüísticos que consideren al catalán como única lengua vehicular del sistema educativo porque son contrarios al ordenamiento constitucional.

2. EL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

De acuerdo con la Ley 12/2009 de Educación, toda institución de enseñanza vinculada al Servicio de Educación de Cataluña debe disponer de un Proyecto Educativo de Centro (PEC) que, como máxima expresión del principio de autonomía, recoja sus rasgos de identidad, sus objetivos y su actividad para lograr que los alumnos adquieran las competencias básicas establecidas y obtengan el máximo aprovechamiento educativo. El PEC es el documento estratégico marco de toda institución escolar en Cataluña y define todos los aspectos del funcionamiento dentro del ámbito curricular, organizativo y de gestión, concretando y aplicando la normativa vigente a las características y objetivos del colegio o instituto, y a las necesidades educativas de los alumnos.

El Proyecto Lingüístico de Centro (PLC) es uno de los elementos que debe incluir el PEC, junto a otros elementos nucleares como la definición institucional del centro, sus objetivos y sus criterios para la concreción y desarrollo del currículo, la planificación y despliegue de las tecnologías digitales, y los mecanismos de evaluación del propio PEC. El PLC se concreta en un documento específico integrado en dicho PEC, en el que cada institución educativa, dentro del principio de autonomía y el marco normativo vigente, define el tratamiento de las lenguas en el centro.

El PLC se concibe en el sistema educativo catalán como un instrumento estratégico flexible para incorporar acuerdos y propuestas educativas con el fin de, por un lado, ordenar el aprendizaje de las lenguas; por otro, de establecer los usos lingüísticos en el día a día del centro. Para ello, el PLC de cada institución educativa debe partir del contexto sociolingüístico del centro, de la realidad y de las necesidades lingüísticas individuales de sus alumnos, de sus resultados en las evaluaciones internas y externas, así como de la competencia lingüística del propio profesorado. A partir de este análisis, el PLC concretará las acciones necesarias para conseguir sus objetivos que se establecerán en torno a tres ejes estratégicos: 1) el papel de la lengua catalana —y el del occitano en el Valle de Arán— como eje vertebrador de un proyecto educativo plurilingüe y de los usos lingüísticos del centro; 2) el tratamiento de todas las lenguas dentro y fuera del aula; y 3) los aspectos de organización y gestión que tienen una repercusión metodológica y lingüística.

Por lo que respecta a los usos lingüísticos, el PLC debe garantizar que las lenguas catalana y occitana (en el Valle de Arán) sean las lenguas vehiculares utilizadas normalmente para el aprendizaje y para la relación con la comunidad educativa. Para ello,

diseñará los mecanismos y estrategias necesarios para establecer en qué lengua enseñan los profesores, están redactados los libros de texto, el material didáctico, las actividades de aprendizaje y la evaluación. El PLC también abarca y afecta a la comunicación entre docente y alumno, a las actividades administrativas, así como a las comunicaciones orales o escritas con el resto de la comunidad educativa. Asimismo, el PLC debe velar porque estas líneas de actuación lingüística se extiendan a las actividades no docentes, como las de comedor, las extraescolares o las acciones en relación al entorno.

En el apartado metodológico, el PLC establece la distribución de los objetivos lingüísticos y de los contenidos en las programaciones de cada nivel, ciclo o etapa educativa. En el tratamiento de estructuras comunes, transferencia entre lenguas y coordinación entre ellas, debe explicitar los criterios que justifiquen impartir contenidos en lenguas que no sean la lengua catalana. Igualmente, en los centros donde la lengua mayoritaria del alumnado no sea el catalán, el PLC debe establecer estrategias de inmersión lingüística en ese idioma y asegurar su uso intensivo.

Por último, en relación al tercer eje estratégico referido a los aspectos organizativos, el PLC determina los mecanismos de coordinación entre el profesorado de lengua y entre cursos, áreas o materias y etapas educativas. Tanto a nivel interno como a nivel externo —en su relación con el entorno, y su coordinación y colaboración con otras instituciones o entidades educativas—, el PLC debe tener como objetivo garantizar el uso de la lengua catalana como elemento de cohesión social y, en sus planes educativos de entorno, favorecer su uso en todas las actividades dirigidas a la comunidad educativa.³

³ Fuentes: *Documents per a l'organització i la gestió dels centres: Objectius prioritaris del sistema educatiu i projecte educatiu de centre*. Departament d'Ensenyament.Generalitat de Catalunya.
http://educacio.gencat.cat/documents/IPCNormativa/DOIGC/PEC_Objectius_projecte.pdf *Documents per a l'organització i la gestió dels Centres: El tractament i l'ús de les llengües al sistema educatiu. El projecte lingüístic*. Departament d'Ensenyament.Generalitat de Catalunya.
http://educacio.gencat.cat/documents/IPCNormativa/DOIGC/PEC_Tractament_us_llengues.pdf *El model lingüístic del sistema educatiu de Catalunya: L'aprenentatge i l'ús de les llengües en un context educatiu multilingüe i multicultural*. Departament d'Ensenyament.Generalitat de Catalunya.
<http://ensenyament.gencat.cat/web/.content/home/departament/publicacions/monografies/model-linguistic/model-linguistic-Catalunya-CAT.pdf>

3. RESULTADOS DEL ESTUDIO DE LOS PLC DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS CATALANES

3.1. Año de elaboración / revisión del proyecto lingüístico

La petición realizada por la Asamblea por una Escuela Bilingüe provocó que un 35% de las instituciones educativas de Cataluña revisaran y actualizaran sus PLC. El principal objetivo de nuestro estudio es, como ya se ha mencionado, analizar de qué forma este documento se adapta a la realidad sociolingüística y, por lo tanto, se actualiza según la composición variable del alumnado. En este sentido, debería ser una herramienta “viva” si realmente quiere dar respuesta a las necesidades de los estudiantes y a los cambios metodológicos consiguientes.

Sin embargo, los resultados de nuestro análisis demuestran lo contrario, ya que el PLC se convierte en el documento que transcribe la política de inmersión lingüística, en lugar de ser el que la adecúa a la idiosincrasia del centro. La revisión y la actualización periódicas imprescindibles en este tipo de documento parece que no se cumplen. Prueba de ello es que, por un lado 1.134 centros de Educación Infantil y Primaria, y de la ESO han omitido el año de su elaboración; y, por otro, la cifra de PLC actualizados en los primeros quince días de 2019 es superior a las cifras anuales de los últimos 10 años. Curiosamente, esos quince días coinciden con la fecha límite —el 15 de enero— dada por la Generalitat a los centros para que los proyectos fueran presentados.

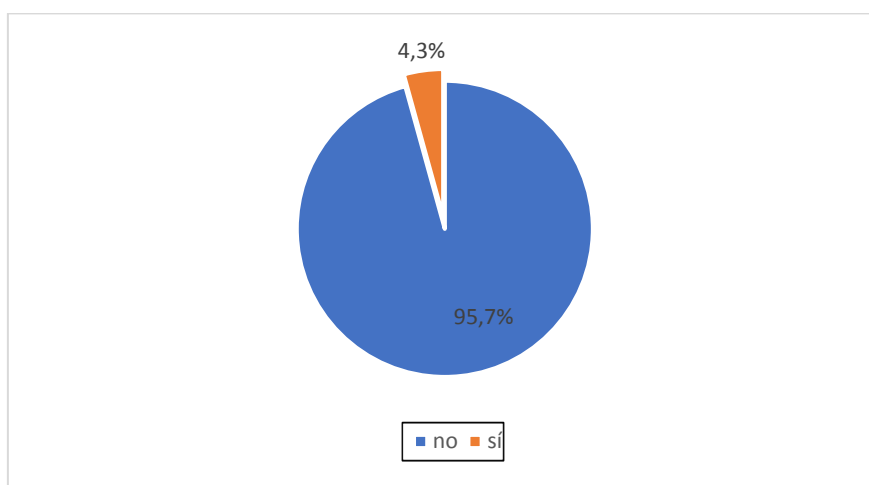
Entre 1993 y 2000	0,3
Entre 2001 y 2005	1,7
Entre 2006 y 2010	21,8
Entre 2011 y 2015	20,2
2016	5,9
2017	7,3
2018	33,0
2019	9,9

**Porcentaje de centros en función del año última revisión del Proyecto Lingüístico.*

3.2.Marco legal de referencia

El marco legal —la Constitución, el Estatuto de Autonomía, las diferentes leyes de educación de ámbito nacional y autonómico, las diversas sentencias judiciales que han interpretado algunos puntos específicos de las leyes de educación— fundamenta las bases sobre las que se construye el PLC, la regulación de las lenguas en la escuela, su uso, su distribución horaria, así como los derechos y los deberes de la comunidad educativa.

En los proyectos estudiados se constata la omisión generalizada de la Constitución Española como referente regulatorio legislativo: solo un 4,3 % de los centros la nombra, frente a un 95,7% de ellos que considera el Estatuto de Autonomía como el marco legal superior.



**Porcentaje de centros que nombran la Constitución en su marco legal.*

Sin embargo, no solo se omiten las referencias a la Constitución en relación al marco legal, sino que, incluso, el trato otorgado a una de las dos lenguas oficiales, el castellano, resulta incompatible con el art. 3 de nuestra Carta Magna. Además, se han observado de forma generalizada la falta de mención a los valores constitucionales y, en ocasiones, opiniones contrarias a los mismos:

El Instituto Castell de Templers es un centro de enseñanza público que depende del Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya [...] y tiene la obligación de formar al alumno en el marco de los valores, actitudes, y normas que caracterizan una sociedad plural y democrática [...] Asume además como características propias:

- El republicanismo: como garantía de la democracia y la igualdad de oportunidades en que la enseñanza es para todos más allá de su procedencia social o geográfica [...] ⁴

3.3. Análisis sociolingüístico

En la *Guía per a l'elaboració del Projecte Lingüístic de Centre* del Departamento de Educación se precisa que para llevar a cabo el PLC es necesaria la valoración previa del “contexto sociolingüístico del centro y el de su entorno, el bagaje lingüístico del alumnado y sus necesidades individuales, los resultados de las evaluaciones internas y externas, y la competencia lingüística del profesorado” ⁵ De esta forma, son los datos reales los que ayudarían a identificar las necesidades de su alumnado y los que justificarían la regulación lingüística atendiendo a las lenguas maternas de los aprendientes, sus competencias lingüísticas y las del profesorado. Toda esta información se puede obtener a través de las encuestas realizadas a los alumnos y familias del centro; las encuestas de usos lingüísticos de población que quinquenalmente elabora la Dirección General de Política Lingüística de Cataluña y el Instituto de Estadística de Cataluña (IDESCAT); o bien mediante cualquier otro sondeo municipal.

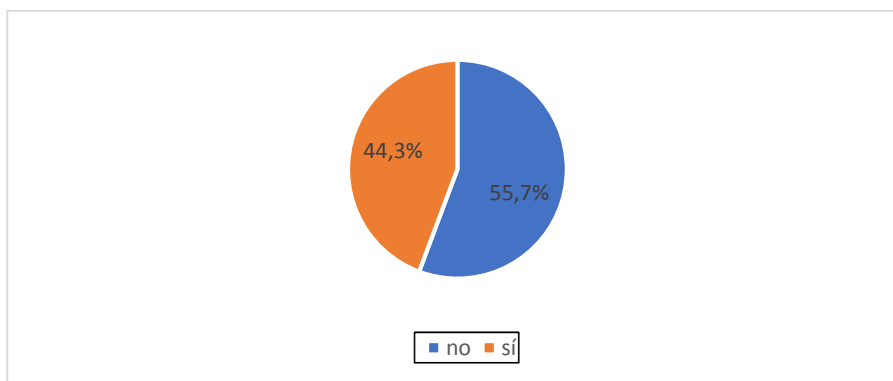
Según esto, la diferente proporción de catalanohablantes y castellanohablantes entre unas poblaciones y otras debería tener como consecuencia proyectos lingüísticos muy distintos entre sí. Se ha podido constatar, en cambio, que el estudio sociolingüístico que se ha llevado a cabo es muy deficiente ya que, por un lado, la encuesta directa a los alumnos y familias —como fuente de datos más ajustada del centro educativo específico— ha sido la menos utilizada; y, por otro, la antigüedad de la fecha de elaboración del PLC hace que los resultados no se ajusten al contexto correspondiente. En consecuencia, nos encontramos ante un documento alejado de la realidad en la que debería basarse y para la que debería trabajar.

⁴ Las citas de los PLC que se introducen en el cuerpo del Informe están en castellano. Para consultar el texto original en catalán véase el Anexo *Textos originals en catalán (PLC)*. 25010127 Institut Castell de Templers, Lleida.

⁵ *Guia per a l'elaboració del Projecte Lingüístic de Centre*, Departament de l'Ensenyament, Generalitat de Catalunya, p. 2.

http://xtec.gencat.cat/web/.content/projectes/plurilinguisme/projectelinguistic/documents/guia_projecte_linguistic.pdf

Si tenemos en cuenta aquellos PLC que aportan algún dato obtenido con un mínimo de rigor, solo un 44,3% de los centros presenta alguna cifra que permite identificar su composición sociolingüística:



**Porcentaje de centros cuyos proyectos lingüísticos incluyen análisis sociolingüístico*

De cualquier forma, la composición o realidad sociolingüística del centro es intrascendente porque no repercute en la aplicación o no del modelo de inmersión lingüística. El modelo es siempre muy parecido. Así, aquellos PLC en que se reconoce la existencia de una mayoría de población catalanohablante no se distinguen de otros con una mayoría de hablantes cuya lengua materna es el castellano:

El uso de nuestra lengua [catalán] ya es mayoritario en el Solell [escuela], por lo que pensamos que no será prioritario hacer un esfuerzo de seguimiento y evaluación en este sentido [...]. Podemos afirmar que no formamos parte de la compleja situación sociolingüística de la sociedad catalana, por lo tanto, no nos hemos planteado trabajar explícitamente los usos lingüísticos del alumnado, ya que la lengua catalana es la lengua de uso más habitual.⁶

Las costumbres de uso y la edad de algunos componentes de este servicio [comedor] hacen que a veces se alterne el catalán y el castellano como lengua de relación entre los trabajadores y los alumnos [...]. Hay niños catalanohablantes que solo en este espacio escuchen el uso coloquial del castellano.⁷

3.4. Objetivo explícito sobre la creación del concepto de identidad

Para la elaboración del PLC se tiene como referente el documento del Departamento de Educación sobre las competencias básicas en lengua catalana y en

⁶ 08016264 Escola el Solell, La Palma de Cervelló

⁷ 08030807 Escola Els Tres Pins, Vallromanes

lengua castellana⁸. Entre ellas, destacan las competencias 13 y 14 que vinculan el uso del catalán al sentimiento de pertenencia a Cataluña:

Competencia 13: Ser consciente de la pertenencia a una comunidad lingüística y cultural catalana y mostrar interés por el uso de la lengua catalana.

Competencia 14: Conocer y valorar la diversidad lingüística y cultural de Cataluña, del Estado Español, de Europa y del mundo.

El tratamiento de estas competencias diferencia entre la consciencia de pertenencia a la comunidad lingüística y cultural catalana que se lleva a cabo a través del uso del catalán, pero no del castellano (competencia 13) y el mero conocimiento descriptivo de la pluralidad lingüística y cultural de Cataluña, Estado español, Europa y el mundo que no conlleva pertenencia (competencia 14). Da la impresión de que la única vía posible de ser de la comunidad lingüística y cultural catalana es mediante el uso del catalán.

En este sentido, los PLC instrumentalizan la lengua y la convierten en una herramienta al servicio de la construcción de una identidad catalana, en la que la interconexión y dependencia entre el uso del catalán y formar parte de esa comunidad lingüístico cultural resultan evidentes. A este aspecto se añade el hecho de que se presente a Cataluña como entidad diferenciada, singularizada respecto al resto de España, a la que, por cierto, nunca se la menciona con este término sino con el de “Estado español”.

Resulta significativo que las dos competencias indicadas y las recomendaciones que desde la Generalitat se formulan para su completo desarrollo se encuentren presentes en todos los PLC. También es sintomático que algunos centros no se conformen con el marco de las competencias y lo superen con proclamas a favor de la nación catalana y de los Países Catalanes. Así se manifiesta en el PLC de la Escuela Malagrida a partir de un texto del profesor Stewart King:

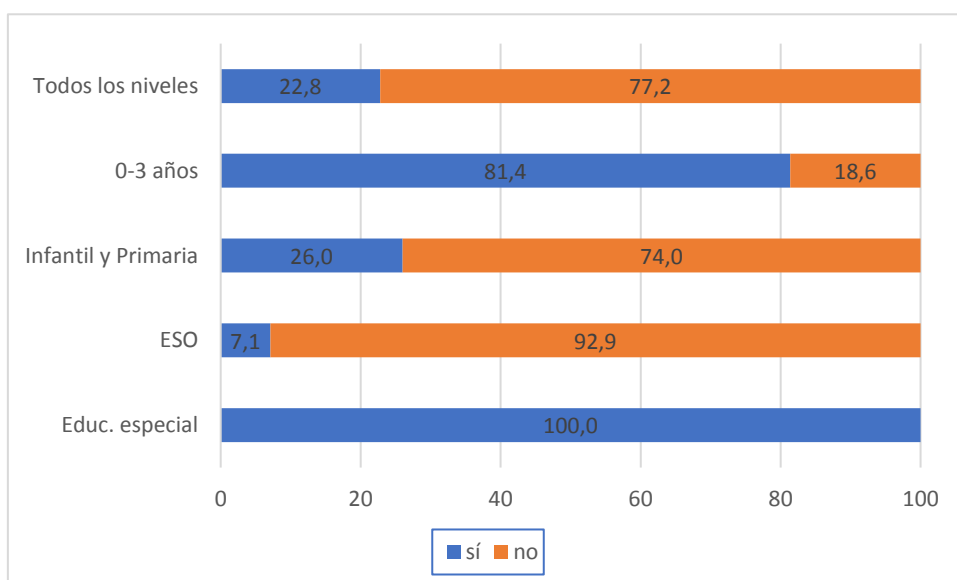
[...] en Cataluña se ha producido, desde el Decreto de Nueva Planta, una colonización de la cultura castellana sobre la catalana y que, para responder a siglos de colonialismo, es necesario adoptar medidas de discriminación positiva en favor del catalán. Las familias procedentes de otras culturas han de respetar el hecho de que viven en un país con una lengua propia y entender

⁸Competències bàsiques de l'àmbit lingüístic. Llengua catalana i llengua castellana. Identificació i desplegament a l'educació primària. Departament d'Ensenyament. Generalitat de Catalunya, p.69-73. <http://ensenyament.gencat.cat/web/.content/home/departament/publicacions/colleccions/competencies-basiques/primaria/prim-linguistic-ca-es.pdf>

que les conviene saber usarla con normalidad porque forma parte de su entorno social [...]»⁹

La lengua catalana es la lengua propia de nuestro centro, como lengua propia y común de Cataluña y de todos los Países Catalanes. Esta será la lengua usada en todos los ámbitos académicos, culturales, administrativos y de relación interna y externa del centro. Por esta razón, todos los miembros que conforman la comunidad educativa —profesorado, alumnado, PAS y padres y madres, administraciones públicas— han de colaborar y esforzarse para mantener y mejorar, si es necesario, la normalidad actual respecto al uso de la lengua catalana.¹⁰

Así, se ha detectado que casi un 23% de los centros analizados introducen en su PLC objetivos para construir el concepto de identidad que desbordan los marcos de las competencias 13 y 14:



*Porcentaje de centros que tienen objetivo identitario explicitado en su proyecto lingüístico. Total, y por diferentes niveles educativos.

En conclusión, el objetivo *identitario* que está presente en los PLC de todos los niveles educativos —incluyendo los centros de Educación Especial— permite transmitir la idea de que la identidad catalana tiene una sola lengua y que, en consecuencia, la lengua del 55% de los catalanes —el castellano— no forma parte de ella.

⁹ 170002296 Escola Malagrida, Olot.

¹⁰ 25006598 Institut Lo Pla d'Urgell, Bellpuig.

3.4.1. Identificación de una única lengua con una cultura catalana

Tras la revisión de los PLC, es evidente que el concepto de identidad se construye, por un lado, mediante la exclusión del castellano como símbolo o elemento representativo de Cataluña y, por otro, a través de la asociación relativa a la idea de que la cultura catalana solo es aquella que utiliza el catalán, no la que producen los catalanes independientemente de cuál sea su lengua materna. Estos son algunos ejemplos de diferentes escuelas:

Para favorecer esta identificación de la escuela como contexto de referencia de la lengua y la cultura catalana, el centro aplicará desde la entrada del alumno en parvulario el programa de inmersión lingüística.¹¹

Entendemos la catalanidad como el derecho que tiene todo individuo a la cultura de este país (lengua, arte, historia, costumbres, etc.) tanto desde el punto de vista de los conocimientos como desde el arraigo al medio.¹²

La escuela La Falguera es el espacio donde niños y niñas adquieren las señales de identidad propias de Cataluña, como la historia, la cultura, el patrimonio y las tradiciones. Se trabaja para fomentar el sentimiento de pertenencia y estima a nuestro país [Cataluña].¹³

Cataluña es un país con una cultura y una lengua que configuran una identidad propia. El sistema educativo catalán ha de permitir desvelar y potenciar el arraigo a Cataluña. Solo desde el conocimiento de lo que es propio es posible abrirse a otras realidades y reconocer las singularidades.¹⁴

3.4.2. Tradiciones catalanas

Las tradiciones catalanas, el folklore, las festividades que se enseñan y trabajan en el aula son únicamente las vinculadas con la lengua catalana y las que no tengan relación ni punto de conexión con el resto de España. No hemos encontrado ningún PLC que haga referencia a fiestas o celebraciones culturales o institucionales de otras partes de España:

Promocionar la cultura y tradiciones de nuestro país, por medio de las fiestas, las canciones, los juegos, danzas y cuentos de arraigo catalán.¹⁵

¹¹ 08023992 Escola Joan Sallarès i Pla, Sabadell

¹² 08057102 Escola Andersen, Vic

¹³ 08061026 Escola La Falguera, Vilanova del Vallès

¹⁴ 17001279 Escola Sant Pau, Figueres

¹⁵ 17006253 Llar d'infants Carrilet, Amer

Con motivo de las celebraciones referidas a las fiestas o *diadas* propias de Cataluña, el profesorado llevará a cabo actividades orales propias de estas celebraciones.¹⁶

La realidad de Cataluña y su cultura en ningún momento pueden estar desligadas de la lengua. Por este motivo, la celebración de las *diadas* catalanas están presentes en la vida de la escuela a lo largo de todo el curso.¹⁷

3.4.3. Integrarse en Cataluña es hablar catalán

La integración en Cataluña tiene tan solo una vía de entrada: el dominio del catalán como única lengua propia de Cataluña y, por ello, única lengua vehicular del sistema educativo. Este es el mensaje directo que se transmite a los alumnos procedentes de otros lugares fuera de la Comunidad Autónoma —nacionales o extranjeros—e indirecto para los alumnos catalanes castellanohablantes:

La escuela se propone como objetivo conseguir que los alumnos de habla catalana conozcan la lengua y cultura que le son propias y, por otro lado, los alumnos de habla no catalana pueden aprenderla y utilizarla, facilitando su integración y la convivencia [...].¹⁸

Se promueve y potencia la participación de toda la comunidad educativa en actividades del uso de la lengua y la integración a la cultura catalana.¹⁹

3.4.4. ¿Los alumnos castellanohablantes no son catalanes?

En los PLC de algunos centros se ha detectado la identificación del concepto de “catalanes” única y exclusivamente con los alumnos cuya lengua materna o de uso habitual es el catalán. Así que, a aquellos que son castellanohablantes se les considera provenientes de otras culturas, y se otorga, entonces, el mismo estatus a todas las lenguas ajenas al catalán. En otras palabras, lo que subyace es el no reconocimiento del carácter cooficial —y, por lo tanto, vehicular—del castellano.

Un 20% del alumnado, a pesar de haber nacido en Cataluña, tiene el castellano como lengua familiar y tiene padre y madre procedentes de otros puntos del Estado español.²⁰

¹⁶ 08002411 Escola L'Arc de Sant Martí, Barcelona

¹⁷ 08031009 Escola Doctor Joaquim Salarich, Vic

¹⁸ 25001606 Escola Minyons d'Urgell, Fondarella

¹⁹ 08059755 Escola La Font, Manresa

²⁰ 08033924 Institut Pius Font i Quer, Manresa

En cuanto a los orígenes lingüísticos, a la escuela asisten alumnos procedentes de diferentes culturas [...]. Actualmente en el centro hay niños que utilizan en casa el castellano, el árabe [...]. Podemos hablar, que, en términos generales, un 70% del alumnado proviene de origen catalán, un 10% de origen castellano, y un 20% de otros orígenes.²¹

Liengua familiar	% alumnes	País
Català	79.76	Catalunya
Àrab	13.09	Marroc
Ucraïnès	5.35	Ucraïna
Castellà	3.57	Sud Amèrica

(Fuente: Escuela Salvador Ninot)²²

La distribución del alumnado según el dominio lingüístico [...] durante el curso 2012-13:

- 30,86% de alumnos catalanohablantes
- 37,03% de alumnos castellanohablantes (del Estado español)
- 17,28% de alumnos catalán – castellano.²³

Nº d'alumnes catalans	3
Nº d'alumnes castellans espanyols	157
Nº d'alumnes castellans llatino americans	34
Nº d'alumnes africanants - subsaharians	10
Nº d'alumnes marroquins	22
Nº d'alumnes d'Europa de l'est	13
Nº d'alumnes d'altres països	7
TOTAL	246

(Fuente: Escuela Carles Faust)²⁴

3.4.5. ¿Cataluña forma parte de España?

La utilización del término Estado español de manera repetitiva cuando se han de referir a España, facilita el objetivo de desposeer del concepto de la nacionalidad y de los símbolos de identificación nacionales españoles al hablar del castellano.

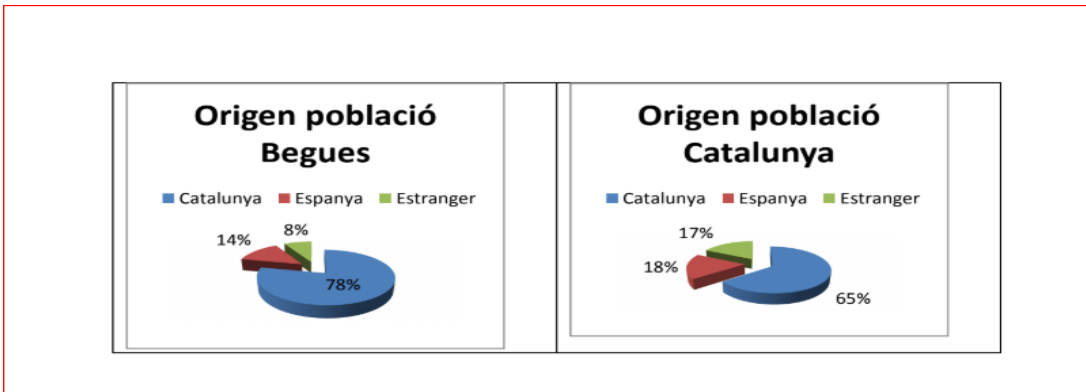
²¹ 43004256 Escola Ferrerís, Tortosa

²² 43003069 Escola Salvador Ninot, Sarral

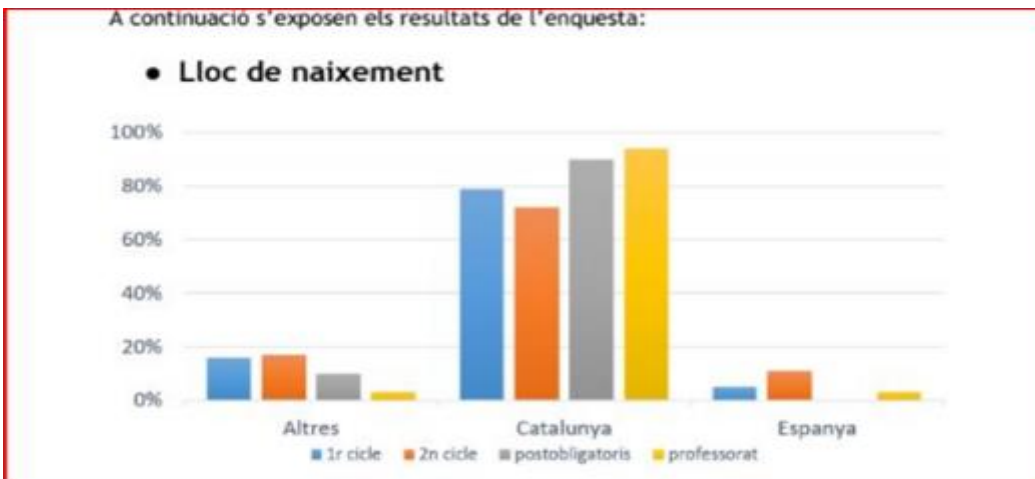
²³ 08065263 Escola Puigsoler, Sant Vicenç Castellet

²⁴ 17000470 Escola Carles Faust, Blanes

La lengua catalana es la lengua que se identifica con Cataluña y sus características nacionales propias, pero el castellano se relaciona con un órgano ejecutivo, no con una nación y claramente separada o ajena a Cataluña:



(Fuente: *Instituto Begues*)²⁵



(Fuente: *Instituto Francesc Ribalta*)²⁶

La utilización del término *Països Catalans* también favorece la exclusión del castellano como lengua propia o común entre los catalanes, e introduce la idea de una identidad supranacional a la que se pertenece, *de facto*, por ser catalanohablante:

Población de la Selva del Camp por lugar de nacimiento.

[...]

Al Estado español, sin tener en cuenta los procedentes de los Países Catalanes:
627.

[...]

A los Países Catalanes sin tener en cuenta la Selva del Camp: 2648.²⁷

²⁵ 08064908 Institut Begues, Begues

²⁶ 25005454 Institut Francesc Ribalta, Solsona

²⁷ 43008511 Institut Joan Puig i Ferrer, La Selva del Camp

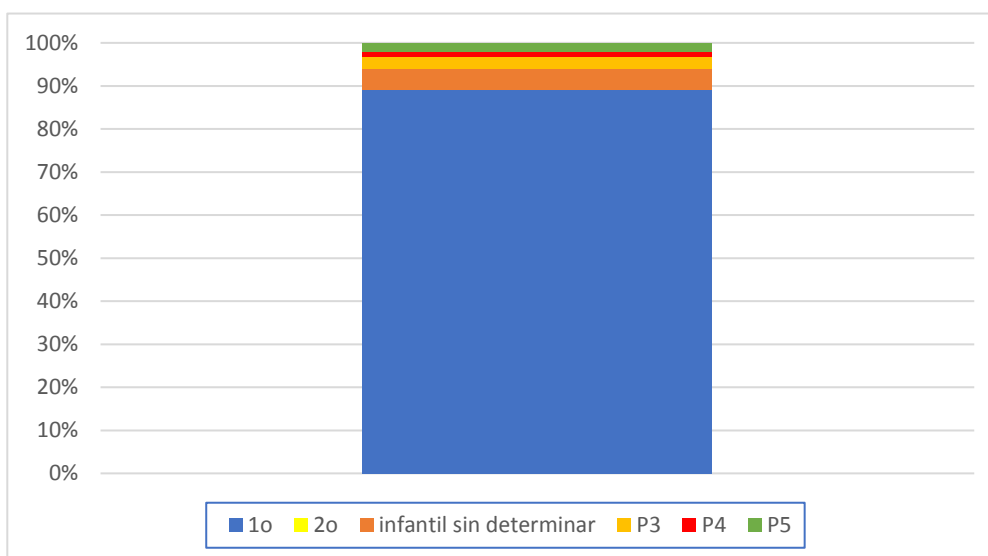
3.5.La lengua castellana en la *escola catalana*

El marco legal dispone —y las múltiples sentencias de los Tribunales así lo han reiterado— que el sistema educativo catalán es el de la conjunción lingüística, lo cual implica que las dos lenguas, castellano y catalán, deben ser vehiculares; que al menos un 25% de las horas lectivas deben impartirse en castellano en asignaturas consideradas troncales; y que el material didáctico correspondiente a esas materias debe estar escrito en esa misma lengua.

Después de examinar cuidadosamente 2.214 proyectos lingüísticos, se puede concluir que ningún centro educativo público en Cataluña cumple la ley. Solo se respeta el sistema de conjunción lingüística (el 25% de las asignaturas impartidas en castellano) en aquellos centros en los que las familias han conseguido las sentencias oportunas del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, y únicamente aplicado a los grupos-clase a los que pertenecen los hijos de las familias demandantes.

3.5.1. Curso de inicio de la enseñanza de castellano

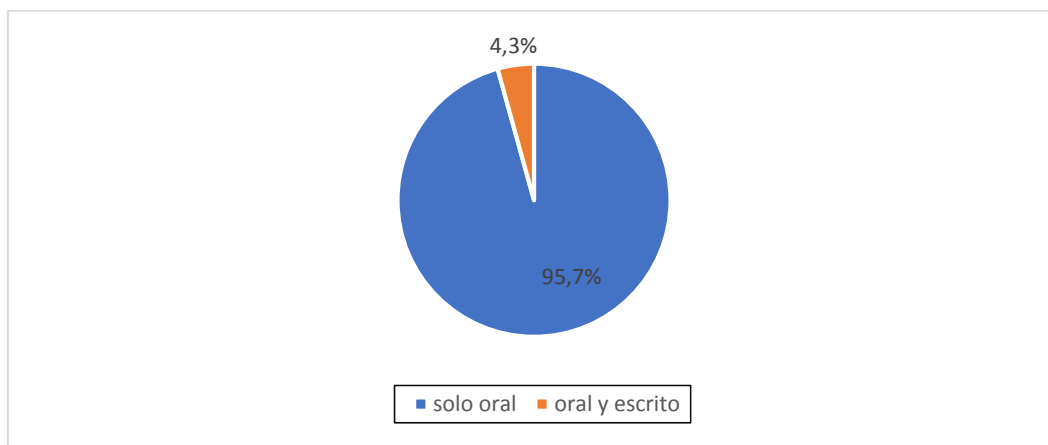
Nueve de cada diez alumnos en Cataluña comienzan a estudiar la asignatura de Lengua Castellana en el primer curso de Primaria a la edad de 6 años:



**Porcentaje de centros según el curso en el que se inicia la docencia del castellano. Alumnos de Infantil y Primaria.*

De este 89,1% que inicia sus estudios de castellano en 1º de Primaria, un 95,7% lo hacen solo de forma oral. Por lo tanto, hasta el segundo curso de Primaria los alumnos no comienzan a adquirir las competencias orales y escritas de esta lengua. Es decir, en este

curso el 85,26% de los alumnos catalanes matriculados en centros educativos públicos comienzan a escribir en castellano.

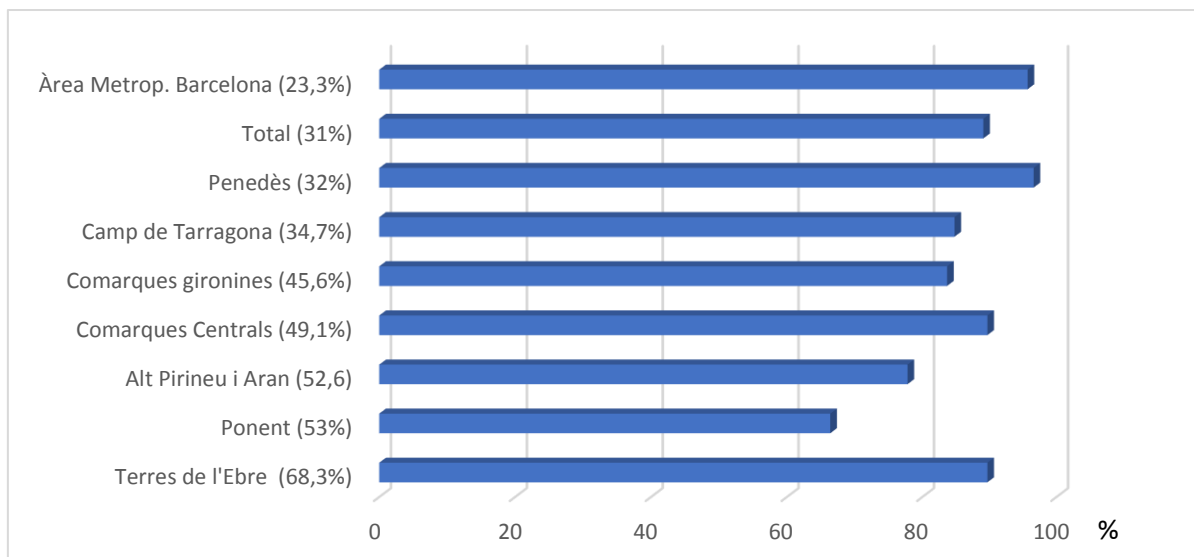


**Porcentaje de centros donde se inicia la docencia del castellano en primer curso de Primaria. Distribución en función del tipo de docencia (solo oral u oral y escrita). Alumnos de Infantil y Primaria.*

De la información recabada en nuestro análisis se observa que el inicio de las clases de la asignatura de Lengua Castellana no se ve condicionado por la composición sociolingüística del territorio donde se ubica el centro, puesto que no existen variaciones significativas en las zonas que tienen una presencia cuantitativamente mayor de catalanohablantes. Así pues, la comparativa entre las cifras de catalanohablantes en los diferentes ámbitos territoriales con el curso elegido en estos para iniciar la asignatura de castellano, no arroja diferencias; más bien evidencia que los PLC no se adecúan a su entorno y, en consecuencia, no responden las necesidades lingüísticas reales de los alumnos.²⁸

En el cuadro siguiente figura entre paréntesis el porcentaje de personas que tiene como lengua inicial el catalán y en la línea correspondiente a cada demarcación el porcentaje de centros que comienzan la docencia de castellano en primer curso de Primaria. Obsérvese, por ejemplo que la proporción de centros en el Área Metropolitana de Barcelona (con un porcentaje del 23,3% de catalanohablantes) es muy similar a la de Terres de l'Ebre (con un 68,3%):

²⁸ IDESCAT, <https://www.idescat.cat/cat/idescat/publicacions/cataleg/pdfdocs/eulp2013.pdf>

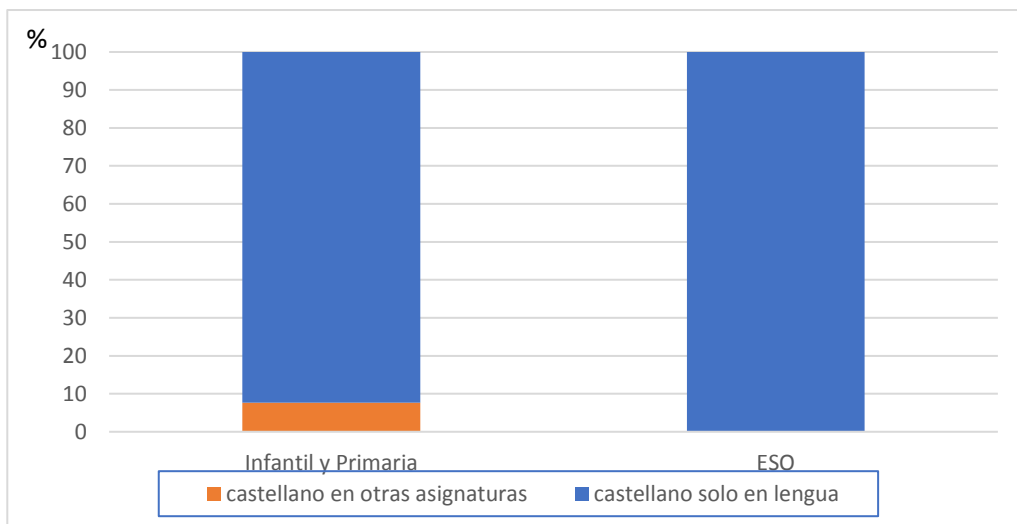


**Porcentaje de catalanohablantes según ámbitos territoriales (entre paréntesis) y porcentaje de centros que empiezan la docencia de castellano en primer curso de Primaria sobre el total de alumnos de Infantil y Primaria.*

3.5.2. Materias no lingüísticas en castellano

El sistema de inmersión lingüística obligatoria ha confinado al castellano casi exclusivamente al ámbito de la asignatura de Lengua. Por consiguiente, lo excluye para desempeñar su función de lengua vehicular y solo muy excepcionalmente se utiliza para impartir materias troncales.

Después de analizar el contenido de los 2.214 PLC, se evidencia que no hay ningún centro educativo público en Cataluña que cumpla con el mínimo del 25% de horas lectivas en castellano impartidas en asignaturas troncales y cuyo material didáctico esté en esa misma lengua. Solo se alcanza ese porcentaje en los grupos clase de los alumnos a los que se les ha reconocido ese derecho como consecuencia de las sentencias de los tribunales en aplicación del modelo de conjunción lingüística actualmente vigente.



**Centros que únicamente utilizan el castellano en la docencia de la asignatura de castellano y que utilizan el castellano en otras asignaturas. Distribución porcentual. Alumnos de Infantil y Primaria y de ESO*

Según los Proyectos Lingüísticos examinados, tan solo un centro educativo en Cataluña, el Instituto de Tremp²⁹ en Lérida, utiliza el castellano oralmente en asignaturas troncales, aunque el material didáctico continúa estando en catalán:

Algunos profesores de áreas no lingüísticas se expresan habitualmente en castellano, En todos los cursos de la ESO y del Bachillerato hay profesores que dan sus clases en castellano, aunque los exámenes, libros de texto y el material didáctico están generalmente en catalán.

De un total de 1.626 centros de Educación Infantil y Primaria solo 125 (el 7,8%) ofrecen una asignatura no lingüística en castellano o parte de ella durante un trimestre:

	total	porcentaje
Educación física	46	2,83
Ética	3	0,18
Medio (trimestre)	10	0,62
Música	1	0,06
Plástica	35	2,15
Religión	12	0,74
Diferentes áreas (Trimestre)	15	0,92
Sentencia (grupo-clase)	3	0,18
Ninguna	1.501	92,31
Total	1.626	100,00

²⁹ 25006288 Institut de Tremp, Tremp. En este caso, puede tener alguna significación la realidad sociolingüística, dado que la Academia General Básica de Suboficiales se halla situada en el pre Pirineo leridano, a caballo de los municipios de Tremp y Talarn.

**Distribución porcentual de los centros en función de la asignatura cuya docencia se efectúa en castellano (además de la asignatura de castellano). Alumnos de Infantil y Primaria.*

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, las materias preferidas para el refuerzo de castellano son Educación Física, elegida por 46 centros, y Educación Plástica, por 35. Asimismo, solo 25 instituciones educativas públicas imparten asignaturas troncales en esta lengua, aunque solo uno o dos trimestres, nunca durante el curso completo:

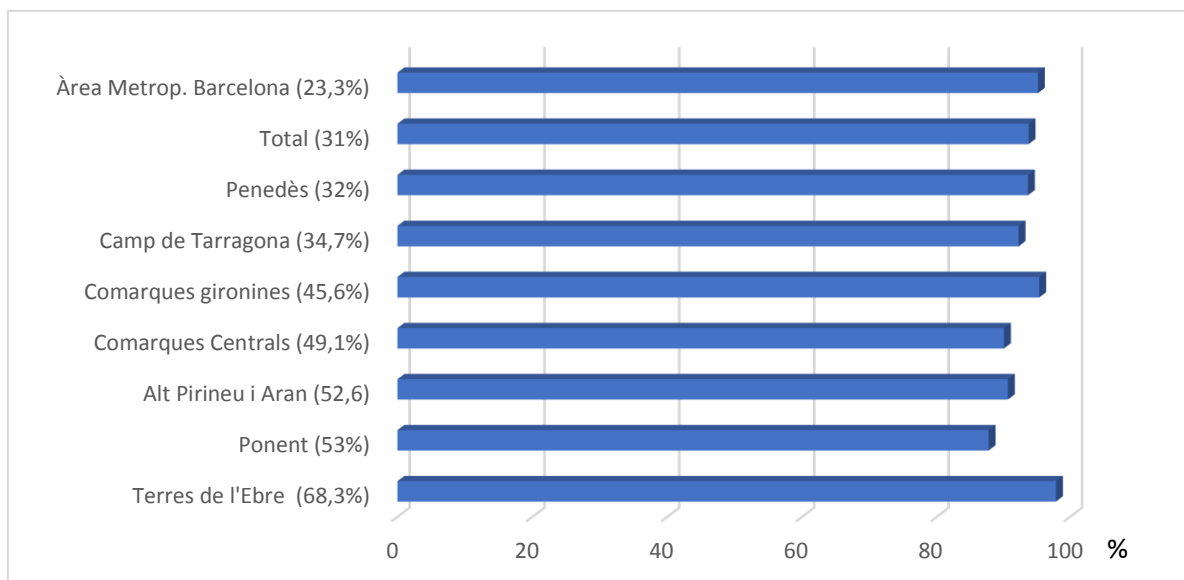
La escuela tiene previsto, en caso de modificaciones por parte del Departamento de Enseñanza sobre la realización de actividades de aprendizaje en castellano, ofrecer el área de plástica en Ciclo Inicial en esta lengua.³⁰

En los centros de ESO y Bachillerato las cifras son aún si cabe más desoladoras. Solo se ha detectado un instituto, el referenciado de Tremp, que imparte asignaturas no lingüísticas en castellano. Ahora bien, a la hora de analizar estos porcentajes, se ha de tener en cuenta que, a diferencia de los proyectos lingüísticos de Educación Infantil y Primaria que incluyen cuadros horarios o especifican las materias que se imparten en castellano en el apartado referente a la lengua castellana, los proyectos lingüísticos de los institutos de la ESO y del Bachillerato se limitan normalmente, en el capítulo de Lengua Castellana, a abordar esta asignatura y las actividades complementarias, pero no indican las materias que imparten en lengua castellana. Ello puede obedecer a la consideración de que enseñar asignaturas en lengua castellana es contrario a la normativa vigente. Por ello, no es descartable que haya institutos que cuenten con profesores que impartan asignaturas completas o parcialmente en este idioma y no lo reflejen en el proyecto lingüístico. En todo caso, el estudio refleja solo el contenido de los proyectos lingüísticos.

La Generalitat siempre ha afirmado que los centros educativos tienen como herramienta el PLC para adaptarlo a las necesidades de los alumnos con el fin de adecuar el uso de las lenguas según el contexto sociolingüístico concreto. En cambio, si observamos la distribución porcentual del uso del castellano en materias no lingüísticas de estos 126 centros, según el ámbito territorial en que se localizan, es obvio que la información suministrada no se corresponde con lo dispuesto por la normativa de la Generalitat. Por el contrario, queda patente que el sistema educativo catalán no refuerza el castellano allí donde hay mayoría de catalanohablantes, por lo que, en este sentido, las

³⁰ 08002198 Escola La Farigola de Vallcarca, Barcelona

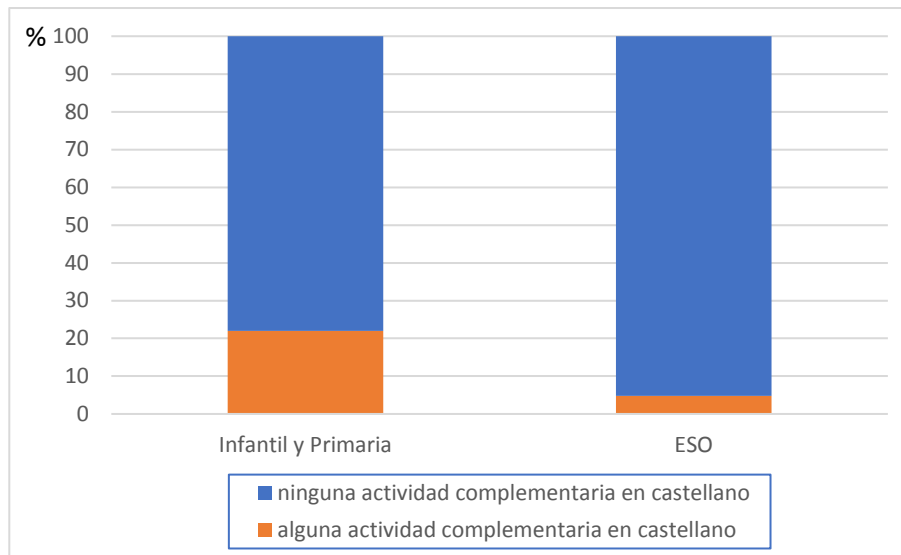
diferencias lingüísticas entre los distintos ámbitos territoriales resultan del todo intrascendentes. De esta manera, en zonas con una mayoría de catalanohablantes se encuentran menos centros que ofrecen asignaturas de diferentes áreas de conocimiento en castellano:



** Porcentaje de catalanohablantes según ámbitos territoriales de Cataluña (entre paréntesis) y porcentaje de Alumnos de todos los niveles de centros que únicamente utilizan el castellano en la docencia de la asignatura de castellano.*

3.5.3. Otras actividades en castellano

Las actividades complementarias en castellano tienen una presencia cuantitativamente relevante en los PLC, ya que vienen a ser una especie de cajón de sastre gracias al cual el sistema facilita que los alumnos puedan poner en práctica o reforzar lo aprendido en la clase de Lengua Castellana. Aun así, menos de 400 centros recurren a ellas:



**Centros que realizan alguna actividad complementaria en castellano y centros que no realizan ninguna. Distribución porcentual. Alumnos de Infantil y Primaria y de ESO.*

El centro prevé el uso de la lengua castellana en el trabajo curricular, fuera del aula de aprendizaje mediante: soportes comunicativos, como la revista, la página web, la radio [...]. La página web es un recurso compartido por toda la comunidad educativa que emplea el catalán como lengua vehicular.³¹

La importancia del lenguaje oral en lengua castellana será vital, ya que partimos de una realidad básicamente catalana y muchos alumnos tienen dificultades en la expresión en castellano. Por eso, una de las horas dedicadas a castellano será un taller de lengua dedicado a la expresión oral, así como la lectura de un libro.³²

3.5.4. Número de horas impartidas en castellano

Una vez analizadas qué asignaturas o actividades complementarias se imparten en lengua castellana, interesa conocer cuántas horas se dedican a estas cuestiones que tienen una limitada presencia curricular. En general, por etapa, el cómputo total de horas a la semana destinado a la asignatura de Lengua Castellana responde a una media de:

- 0 horas en la Educación Infantil (3-6 años)
- 2 horas en la Educación Primaria (6-12 años)
- 3 horas en la ESO (12-16 años)

En el estudio de los PLC se observa que la información sobre el total de horas semanales o anuales —aunque este dato no siempre se incluye— mezcla varios conceptos

³¹ 43001656 Escola Teresa Godes i Domènech, El Montmell

³² 17009801 Institut Escola Salvador Vilarasa, Besalú

que dificultan poder establecer la cantidad real de horas y generan confusión. Así, por ejemplo:

- se emplean como términos similares “horas” y “sesiones”, las cuales no tienen por qué tener una duración de una hora.
- las estructuras lingüísticas comunes se imparten en catalán, así que no deberían sumarse al número total de las horas de las áreas de castellano o de inglés.
- el número de horas no aparece justificado.

En cuanto a la distribución horaria de las distintas etapas, se puede concluir que:

- a) En la Educación Primaria solo un 44% de los PLC incluyen datos sobre el número de horas semanales de enseñanza en castellano, de los cuales se deduce la siguiente información:

2 horas o menos	37,8
entre 2,1 horas y 3 horas, inclusive	47,7
entre 3,1 horas y 4 horas, inclusive	13,1
más de 4 horas	1,3
<hr/>	
Total	100,0

*Distribución porcentual de los centros en función del número de horas de docencia semanales en castellano. Alumnos de Infantil y Primaria

El *Decret 119/2015*, que se ocupa de la ordenación de la enseñanza en la Educación Primaria, establece que la suma de horas de toda esta etapa debe ser de 1.050 horas como mínimo, incluyendo las dos asignaturas de Lengua Catalana y Lengua Castellana y las estructuras lingüísticas comunes.³³ Según el *Currículum Educació Primària* del Departamento de Educación, la cantidad mínima anual se cifra en 70 horas repartidas a lo largo de 35 lectivas semanales, lo que da una media de 2 horas a la semana.³⁴

En la práctica, sin embargo, se han detectado centros que, aunque transcriben las horas mínimas establecidas por los documentos oficiales, aportan datos que apuntan al no cumplimiento de las mismas. Es el caso, por ejemplo, de la Escuela Roser Capdevila, cuya distribución horaria semanal es la siguiente:³⁵

³³*Decret 119/2015, de 23 de juny, d'ordenació dels ensenyaments de l'educació primària. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, Núm. 6900, 26-6-2015, p. 136.

<http://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/6900/1431926.pdf>

³⁴ *Currículum Educació Primària*. Departament d'Educació, Generalitat de Catalunya, p. 12.


http://xtec.gencat.cat/web/.content/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/0031/034fc257-4463-41ab-b7f5-dd33c9982b4f/curriculum_ep.pdf

³⁵ 08071147 Escola Roser Capdevila, Sant Joan Despí

DISTRIBUCIÓ HORARIA SETMANAL

àrees	Cicle inicial	Cicle mitjà	Cicle superior	E. Infantil
CATALÀ	3,5	3	3	
CASTELLÀ	1	1	1	
ANGLÈS	2	3	3	1

En la Escuela Montserrat esta es la asignación horaria para la clase de Lengua Castellana del curso de Sexto de Primaria:³⁶

 HORARI GRUP: 6È B						CURS 2018-2019					
TUTOR/A: ██████████											
	DILLUNS	DIMARTS	DIMECRES	DIJOUS	DIVENDRES						
9-9,45h	MEDI NATURAL	ENGLISH	CATALÀ	LECTOGRUP	MÚSICA						
9,45-10,30h	MATES	MATES DESDOBLAMENT		EDUCACIÓ FÍSICA	ED.FÍSICA 2-4 SCIENCE 1-3						
10,30-11h	PATI										
11-11,45h	TERTÚLIES DIALÒGIQUES	CATALÀ INFORMÀTICA*	RACONS (OLGA)	PADRINS LECTORS	LECTURA* CB						
11,45-12,30h	SPEAKING	DESDOBLAMENT	MATES	PLÀSTICA	ED.FÍSICA 1-3 SCIENCE 2-4						
12,30-13,30h	SEP LENGUA		SEP MATES								
13.30-15h											
15-15,45h	GRUPS INTERACTIUS	CASTELLANO	CASTELLANO	MATES	ENGLISH						
15,45-16,30h		MEDI SOCIAL	RELIGIÓ/ DECIDEIX	MEDI NATURAL	TUTORIA						

El incumplimiento de la distribución horaria según la normativa vigente también es notorio en la Escuela Joan Maragall:³⁷

4.3. Llengua castellana i literatura

4.3.1. Distribució horària

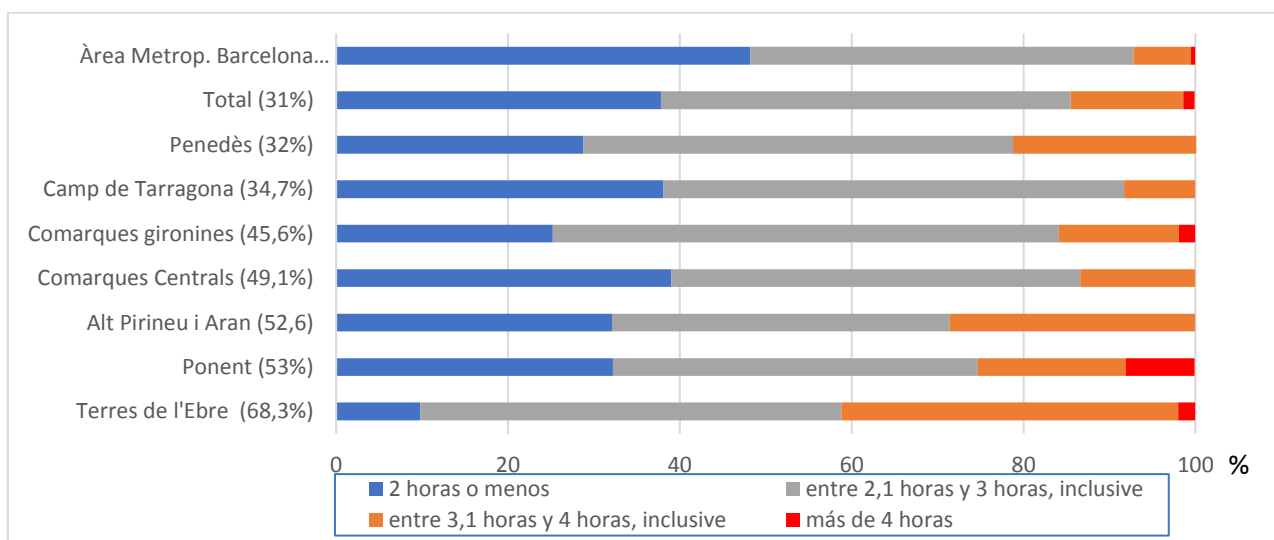
Nivell	Hores setmanals
1r	1.75
2n	1.75
3r	1.75
4t	1.75
5è	1.75
6è	1.5

³⁶ 08023335 Escola Montserrat, Premià de Mar

³⁷ 08022884 Escola Joan Maragall, El Prat de Llobregat

b) En ESO y Bachillerato, el *Decret 187/2015* establece un mínimo de 3 horas semanales / 105 anuales de enseñanza de Lengua y Literatura Castellana.³⁸ Sin embargo, conviene señalar que más de un 90% de los centros de secundaria y bachillerato no incluye en su PLC especificaciones sobre el reparto de horas semanales o anuales de esta asignatura.

Por último, en cuanto a las actividades conducentes al refuerzo de castellano en función del ámbito territorial, el estudio comparativo entre el número de horas semanales y/o anuales, y los datos del IDESCAT sobre el porcentaje de encuestados con lengua inicial catalana por territorio vuelve a revelar que el hecho de que haya una mayoría de alumnos catalanohablantes no implica ni condiciona que los centros, mayoritariamente, aumenten el número de horas con el objetivo de mejorar la adquisición de las competencias de los aprendientes en castellano:



*Número de horas semanales de docencia en castellano. Distribución porcentual de centros. Alumnos de Infantil y Primaria. Según ámbitos territoriales de Cataluña y porcentaje de catalanohablantes

3.5.5. ¿El castellano es lengua de cultura?

En todos los PLC examinados aparece la idea reiterada de que la cultura catalana es aquella que se expresa solo en catalán. Esta consigna se comunica a los alumnos de forma directa mediante la utilización del catalán como única lengua del aprendizaje de todos los conocimientos: es la de uso exclusivo entre los docentes, así como en la que se

³⁸Decret 187/2015, de 25 d'agost, d'ordenació dels ensenyaments de l'educació secundària obligatòria. *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, Núm. 6945, 28-8-2015, p. 18. <http://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/6945/1441278.pdf>

escriben el material didáctico, las fichas, las comunicaciones y todo documento relacionado con el espacio académico o cultural.

Sin duda, ante este panorama, es del todo imposible que los estudiantes perciban que el castellano es una lengua de ámbito cultural, pues, ante la ausencia de funciones efectivas asignadas a este idioma, el español se relega a una órbita de carácter meramente coloquial. Como prueba de todo ello, y fruto de la información recogida del análisis de los PLC, presentamos algunos ejemplos sobre diversos aspectos:

- a) Desde temprana edad, los primeros cuentos que escucha el niño —y los primeros que posteriormente empieza a leer— son en catalán.
- b) El aprendizaje del castellano está supeditado al del catalán. Así, las denominadas estructuras comunes se enseñan en esta lengua y en ningún caso se avanzan en castellano:

Evitar la anticipación de aprendizajes, en primer lugar, los contenidos se han de haber trabajado en catalán.³⁹

El Zer no dispone de libros para dar clase de lengua castellana se trabaja más por proyectos [...]. En catalán ya se trabajan las estructuras comunes y por lo tanto en castellano se trabaja más el vocabulario de diferentes ámbitos y el lenguaje oral.⁴⁰

Se introducirá el aprendizaje del castellano en segundo lugar, una vez tengan un dominio de la lengua catalana.⁴¹

- c) Los fondos de las bibliotecas de los centros educativos están formados por una mayoría de libros en catalán, ya que es la única lengua vehicular en la que normalmente los estudiantes han de realizar sus deberes, ampliar información, o elaborar todo tipo de trabajos escolares:

El centro dispone de una biblioteca con un volumen de documentos para dar respuesta a las necesidades de información [...]. En lo que respecta a la lengua, la mayoría de los documentos están escritos en catalán.⁴²

La lengua de los libros es preferentemente el catalán, pero también se tiene en cuenta el castellano.⁴³

³⁹ 25005545 Escola Pompeu Fabra, Mollerussa

⁴⁰ 17004189 Escola Els Castanyers, Zer Guillerries, Viladrau

⁴¹ 17003860 Escola Portitxol, Torroella de Montgrí

⁴² 43001656 Escola Teresa Godes i Domènech, El Montmell

⁴³ 08031083 Escola Àngela Roca, Viladecans

En lo que respecta a los recursos materiales (libros, juegos, [...]) que se utilizan en el centro, serán de forma mayoritaria en lengua catalana, como lengua de referencia, así como los libros de texto y los libros de la biblioteca de lectura y consulta.⁴⁴

- d) Los certámenes literarios, organizados por la escuela o por otras instituciones u organizaciones, no ofrecen, en su mayoría, la posibilidad de que el alumno pueda participar con textos escritos en castellano:⁴⁵

Certamen de Sant Jordi: El objetivo del Certamen es potenciar el catalán escrito y dar a conocer los futuros valores literarios de nuestro centro.⁴⁶
La escuela participa también en otros proyectos para fomentar tanto la lectura como la escritura en lengua catalana: concurso comarcal de expresión escrita organizado por Òmnium Cultural Garrotxa y Premio Sambori.⁴⁷

- e) La elaboración y la exposición del Trabajo de Investigación, tarea obligatoria de Bachillerato, debe ser en catalán. En el caso de no realizarlo en esta lengua, deberá ser justificado convenientemente:

En el caso de que un alumno de Bachillerato quiera hacer una parte del Trabajo de Investigación, sea el redactado o la exposición, en lengua castellana por motivos excepcionales y que no pertenezca al universo de lengua y literatura castellana, deberá comunicarlo a su tutor de grupo, al tutor del Trabajo de Investigación y al Coordinador Pedagógico y justificar su elección.⁴⁸

La lengua de redacción y de expresión del Trabajo de Investigación será en catalán a excepción de aquel donde el tema exija la expresión en otro idioma (literatura castellana).⁴⁹

La lengua utilizada para redactar los Trabajos de Investigación [...] será preferentemente la lengua catalana [...] se podrá utilizar si es el caso la lengua castellana, inglesa [...] se hará un estudio de los trabajos que en los dos últimos años se han hecho en lengua catalana y castellana [...] a partir de este estudio se establecerá el número de trabajos que se han de hacer en lengua catalana [...] para llegar a conseguir el 70%.⁵⁰

⁴⁴ 08025083 Escola Pompeu Fabra, Sant Adrià de Besòs

⁴⁵ Organizaciones como Òmnium Cultural, generosamente subvencionada y de marcado carácter nacionalista, que cuenta con cientos de colegios asociados y que organiza el Premio Sambori, certamen literario escolar en el que participan 130.000 alumnos.

⁴⁶ 08065354 Institut Baix a mar, Vilanova i la Geltrú

⁴⁷ 17008882 Escola La Bòbila, Les Preses

⁴⁸ 08017131 Institut Severo Ochoa, Esplugues de Llobregat

⁴⁹ 08024741 Institut Escola Industrial, Sabadell

⁵⁰ 08013275 Institut Escola del Treball, Barcelona

- f) Las actividades de refuerzo de castellano son mínimas y desvinculadas, muchas veces, de la oferta cultural ordinaria. Los centros justifican esta forma de proceder alegando que el “entorno” es el recurso o fuente suficiente para favorecer su uso, sin reparar en la necesidad de reforzar su aprendizaje a un nivel académico:

Nuestro entorno ofrece gran cantidad de recursos (televisión, prensa, internet, películas, móviles, consolas) al alcance del alumno en castellano, y por este motivo no es necesario programar actividades específicas para potenciar el uso.⁵¹

El centro no incentiva actividades del uso de la lengua castellana ya que el contexto sociolingüístico del entorno del alumno no lo requiere.⁵²

Los miembros del Departamento coincidimos en que la presencia del castellano como lengua académica y de cultura no es muy efectiva [...]. Sería necesario incentivar el uso sin que ello fuera en detrimento del catalán. Nuestra preocupación continúa siendo la percepción del castellano como una lengua de habla, pero sin valor académico.⁵³

- g) Los alumnos recién incorporados al sistema educativo catalán —cuya lengua materna es el español o cualquier otra— deben realizar, si no tienen conocimientos de la lengua catalana, una serie de horas de enseñanza intensiva de la misma. El cumplimiento de este requisito se hace a costa de menoscabar el tiempo de aprendizaje de la asignatura de Lengua Castellana:

Se priorizará la enseñanza de la lengua catalana y, si es posible, se sacará del aula ordinaria en las horas de lengua castellana para que no haya interferencias durante el proceso de inmersión lingüística.⁵⁴

- h) En múltiples PLC se hace hincapié en que deberá evitarse que el tutor, como referente lingüístico principal del alumno, sea el profesor de castellano, con el fin de evitar “interferencias” en relación a la que debe ser la lengua de relación académica, es decir, el catalán.

El castellano será impartido por profesores que no son los tutores de los grupos, para así conservar el referente lingüístico de los alumnos.⁵⁵

⁵¹ 43001668 Escola Mare de Deu de la Roca, Montroig del Camp

⁵² 08060836 Escola Turó del Drac, Canet de Mar

⁵³ 08045604 Institut Enric Borràs, Badalona

⁵⁴ 08058519 Escola Sinera, Arenys de Mar

⁵⁵ 08002320 Escola Ciutat Comtal, Barcelona

El catalán será impartido normalmente por el tutor de grupo, la lengua castellana por un maestro del ciclo que no sea el tutor del grupo, la lengua inglesa por especialistas en inglés.⁵⁶

La lengua castellana no la impartirá, en ningún caso, la tutora. De esta manera se evitarán interferencias en lo que respecta a la lengua de relación.⁵⁷

La profesora de castellano no será la tutora.⁵⁸

El centro vigilará que el profesor que imparte la lengua castellana no sea el tutor, y así el alumno podrá diferenciar el contexto propio de cada una de las lenguas.⁵⁹

3.6. El plurilingüismo: asignaturas en inglés

Partiendo de la premisa de que el castellano no forma parte del denominado modelo plurilingüe de la escuela catalana, hemos estudiado la presencia de las lenguas extranjeras, y especialmente del inglés, en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma. En Cataluña, los alumnos comienzan a familiarizarse con el idioma anglosajón ya en la Educación Infantil (3-6 años). Una gran mayoría de centros introducen dicha lengua extranjera en los niveles de P3 y P4 a través de canciones y vocabulario básico, para despertar así, entre los más pequeños, el interés por un nuevo idioma.

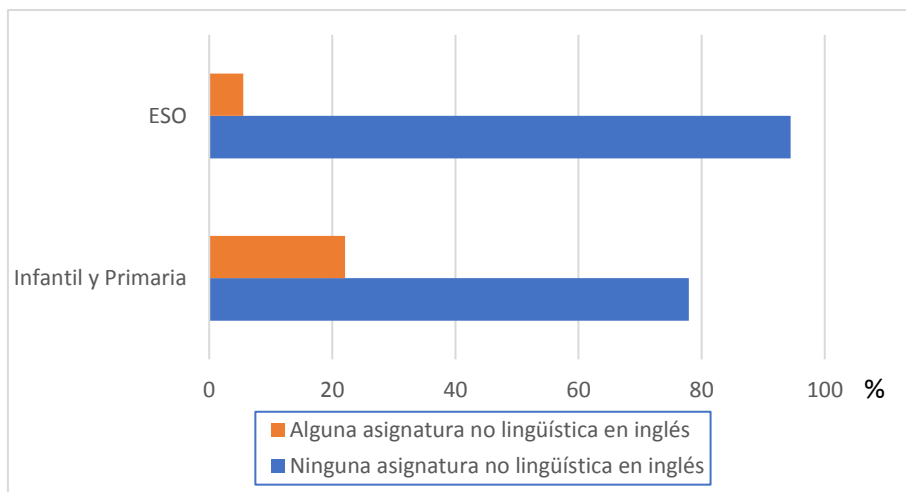
En toda la enseñanza obligatoria, solo un 18% de las instituciones ofrece alguna asignatura en inglés y no a lo largo del curso académico completo, sino durante un mero trimestre. La media en Infantil y Primaria es de un 22%. En cambio, en la ESO y en Bachillerato el porcentaje cae, incomprensiblemente, hasta un 5,5%, una cifra muy baja si se tiene en cuenta que en esta etapa los alumnos han adquirido un mayor conocimiento de esta lengua y, su rendimiento y su beneficio podrían ser más elevados.

⁵⁶ 08025083 Escola Pompeu Fabra, Sant Adrià de Besòs

⁵⁷ 08038031 Escola Rosa Sensat, El Masnou

⁵⁸ 08032762 Escola Doctor Trueta, Viladecans

⁵⁹ 08032737 Escola Can Rull, Sabadell



**Distribución porcentual de los centros en función de las asignaturas no lingüísticas con docencia en inglés. Alumnos de Infantil y Primaria y de ESO.*

Por otra parte, las asignaturas impartidas en inglés son:

	total	porcentaje
Colonias	2	0,12
Diferentes áreas (trimestre)	28	1,72
Educación física	42	2,58
Geometría	2	0,12
Lectura	2	0,12
Matemáticas	2	0,12
Medio (trimestre y completa)	109	6,70
Música	5	0,31
Plástica	109	6,70
Proyectos	23	1,41
Talleres	19	1,17
Teatro	1	0,06
TIC	9	0,55
Varios	6	0,37
Ninguna	1.267	77,92
Total	1.626	100,00

**Distribución de los centros en función de las asignaturas no lingüísticas con docencia en inglés. Valores absolutos y porcentajes. Alumnos de Infantil y Primaria*

Según los resultados anteriores, el inglés es utilizado como lengua de enseñanza en una asignatura troncal, como es la de Medio Social (o Ciencias Sociales) en 109 centros de Cataluña, situación muy diferente a lo que sucede con la lengua castellana, cuyo uso se circunscribe mayoritariamente al área de Educación Física o a la de Plástica, como se expuso en páginas previas.

A tenor de todos estos indicativos, resulta difícil sostener que el sistema educativo catalán es plurilingüe. Aún más, si los comparamos con las cifras oficiales de otras Comunidades Autónomas, como, por ejemplo, la de Asturias o la de Madrid:

- a) En el *Informe sobre el Programa Bilingüe de los centros docentes del Principado de Asturias*, realizado en 2015⁶⁰, se informa de que dicha Autonomía ofrecía programas bilingües o trilingües (inglés o francés) —es decir, con al menos una asignatura no lingüística en un idioma extranjero durante el curso académico completo— en el 48,51% de sus centros públicos de Primaria, y en el 76,47% de los de Secundaria.
- b) El Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid, por el que los escolares reciben al menos un tercio de sus asignaturas en inglés (salvo Matemáticas, Lengua Española y Literatura), alcanzó un total de 192.123 alumnos de los centros públicos (de Primaria, Secundaria y Bachillerato) en el curso 2017-2018. Ello supone que casi el 30% de los niños y los jóvenes estudiaron más de una asignatura en inglés.⁶¹

3.7. Comunicación interna

Como dispone el programa de inmersión lingüística, la lengua de los centros educativos públicos es única o preferentemente el catalán. La obligación de emplearla se extiende y afecta, también, a la comunicación oral que se produce entre los diferentes miembros que integran la escuela o el instituto: estudiantes, profesores y personal no docente. Un 98,5% de los centros especifica en su PLC que las comunicaciones orales entre los integrantes de la comunidad educativa deben hacerse en catalán; y un 99,5% informa de que rotula y elabora toda su documentación exclusivamente en este idioma.⁶²

Son absolutamente reveladoras las técnicas y consejos que se proponen y utilizan para evitar, a toda costa, el uso del castellano dentro del recinto escolar: en pasillos, patios, comedores y salas de profesores. A continuación, presentamos algunas evidencias.

⁶⁰ *Informe sobre el programa bilingüe de los centros docentes del Principado de Asturias*. Consejería de Educación.

<https://www.educastur.es/documents/10531/879356/Informe+sobre+el+Programa+Biling%C3%BCe+de+los+centros+docentes+del+Principado+de+Asturias+%28pdf%29/e2cc49e8-18b4-4ae8-bf2f-1bcf3d7c17da>

⁶¹ *Datos y Cifras de la Educación 2018-19*. Consejería de Educación e Investigación. Comunidad de Madrid. Pág. 32. <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM016418.pdf>

⁶² Véase el Anexo de Gráficos y tablas.

3.7.1. El patio

Uno de los argumentos y justificaciones más manidas de los valedores de la inmersión lingüística es defender que los alumnos “ya hablan castellano en el patio”, como si el área de juegos fuera el lugar idóneo para adquirir el registro estándar o culto de una lengua.

Ante la realidad de que los niños, en el patio durante sus actividades lúdicas, se comunican en su lengua materna, sea cual sea esta pero diferente del catalán, se intenta buscar remedio a esta situación que se define como un problema o peligro que atenta contra el núcleo histórico y cultural de la identidad catalana:

Con el fin de proteger este patrimonio histórico y cultural que nos identifica como pueblo, hace falta establecer mecanismos que favorezcan la utilización habitual por parte de los niños, sobre todo en los espacios donde actualmente están en retroceso, como el patio, el comedor [...].⁶³

[...] últimamente hemos constatado que hay un grupo importante de alumnos que utilizan la lengua castellana en la hora del patio y en los cambios de clase. Ante esto nos proponemos planificar anualmente reuniones con todo el personal de la escuela [...] donde se incida en este hecho y se busquen mecanismos de seguimiento, para favorecer el uso de la lengua catalana en todos los ámbitos de la vida escolar tanto dentro como fuera de las aulas.⁶⁴

Lengua en las horas de recreo: diagnóstico y propuestas [...]. Según las encuestas lingüísticas el 20% del alumnado usa el catalán y el 80% del castellano [...] Para potenciar el uso de la lengua catalana en el recreo se han hecho las siguientes propuestas [...]. Tabla de juegos lingüísticos.⁶⁵

La escuela prestará especial atención al uso de la lengua vehicular durante las horas de recreo, para conseguirlo, se sensibilizará a todo el personal docente y no docente.⁶⁶

Entre los alumnos, tanto dentro del aula, como en el recreo y durante las horas que estén en el centro (comedor, actividades no lectivas) la comunicación debe ser en lengua catalana.⁶⁷

⁶³ 43001966 Escola Sant Ramon, El Pla de Santa Maria

⁶⁴ 08043942 Escola Montbui, Caldes de Montbui

⁶⁵ 17006851 Institut Illa de Rodes, Roses

⁶⁶ 17008523 Escola Pi Verd, Palafrugell

⁶⁷ 43005959 Escola Cèsar August, Tarragona

3.7.2. El personal no docente

La presión que se ejerce sobre el personal no docente para que se dirija a los alumnos en catalán en todo momento, y para que, incluso, sea la lengua de relación entre los mismos trabajadores, se atestigua también en los PLC. Además, en muchos de ellos, se especifica que el conocimiento y el uso del catalán es un requisito para optar a las contrataciones de los servicios de comedor y actividades extraescolares, quedando incluido en las cláusulas contractuales entre el centro y las empresas proveedoras:

Comedor: sus intervenciones durante este tiempo serán siempre en catalán, ya que es la lengua vehicular del centro. También en esta lengua la empresa deberá entregar a los padres la información sobre los menús y gestión de pagos.⁶⁸

El propio Departamento de Educación —en el apartado dedicado a los usos lingüísticos del centro incluido en los *Documents per a l'organització i la gestió dels centres. El tractament i l'ús de les llengües al sistema educatiu. El projecte lingüístic*— señala la obligación que tiene el personal no docente de conocer los acuerdos que sobre las lenguas incluye el proyecto lingüístico.⁶⁹ De la misma manera, algunos PLC incorporan elementos relativos a las competencias lingüísticas del personal docente y no docente, como ocurre en el del centro de educación preescolar La Llabor, en que se precisa que: “Todo el personal de limpieza, cocinera y el conserje también tienen el conocimiento de catalán para dirigirse a los niños en esta lengua.”⁷⁰ En la escuela La Baumeta se pormenoriza que: “Referente al personal no-docente un 13% destaca como castellanohablante.”⁷¹

3.7.3. Personal docente

La mayor presión, sin duda, para mantener una comunicación oral y escrita siempre en catalán, recae en el profesorado, al que se le repite constantemente que desde que entra hasta que sale de la escuela debe utilizar en exclusividad esta lengua. Veamos en qué situaciones se produce:

- a) La comunicación profesor-alumno: este tipo de comunicación, dentro y fuera de la clase, ya sea formal o informal, debe ser en catalán. Como modelo o ejemplo a

⁶⁸ 08039641 Escola Pablo Picasso, Barberà del Vallés

⁶⁹ http://educacio.gencat.cat/documents/IPCNormativa/DOIGC/PEC_Tractament_us_llengues.pdf . Pág-4

⁷⁰ 08047947 Llar d'Infants La Llabor, Badia del Vallès

⁷¹ 08038201 Escola La Baumeta, Santa Maria de Besora

seguir por los alumnos, el uso y la actitud ante la lengua por parte del profesorado debe ser impoluto:

Para potenciar actitudes positivas hacia el uso de la lengua es necesario que el profesorado haga uso de la lengua catalana para comunicarse con el alumnado también fuera del aula.⁷²

Siempre que el niño o niña no haga uso del catalán, el profesor deberá de estar suficientemente receptivo para invitarlo a hablar en catalán y buscar las estrategias necesarias para que lo haga.⁷³

En una conversación bilingüe el profesor no abandonará la lengua catalana para garantizar la familiarización del alumnado castellanohablante en otra lengua.⁷⁴

Nunca hablaremos castellano delante del alumnado.⁷⁵

- b) La comunicación entre el profesorado, y entre este y el resto de personal no docente: el profesor se convierte también en evaluador y supervisor, y ha de mantener y hacer que se mantenga el empleo de la lengua catalana en cualquier tipo de conversación.

El catalán lengua de relación:

- mantener entre los educadores la lengua catalana como medio de comunicación oral y escrita, mejorar el uso de la lengua
- procurar dirigirse siempre al resto del personal en catalán (limpiadoras, cocinera, monitores)
- transmitir de forma razonada al personal de limpieza la necesidad de dirigirse a los niños en catalán
- procurar dirigirse a los padres en catalán, pedir al personal de servicio que hagan el esfuerzo de hablar catalán entre ellas.⁷⁶

- c) La comunicación con las familias: el profesor se dirige a las familias siempre en catalán. Asimismo, debe concienciarlas de la importancia que posee la inmersión lingüística para sus hijos, y de transmitirles las virtudes y beneficios que esta tiene:

Para constatar que sí que queremos que el catalán sea la lengua vehicular con las familias, es necesario que nosotros mismo les hablemos en catalán, con independencia de la lengua en la que nos contesten, porque sabemos que, aunque nos contesten en castellano, entienden el catalán perfectamente.⁷⁷

⁷² 08031009 Escola Doctor Joaquim Salarich, Vic

⁷³ 08019711 Escola Sagrada Família, La Llagosta

⁷⁴ 08020061 Escola La Renaixença, Manresa

⁷⁵ 08052669 Escola Ferran Sunyer, Barcelona

⁷⁶ 08048022 Llar d'Infants Picarol, Manresa

⁷⁷ 0804048071 Llar d'infants El Sucre, Esplugues de Llobregat

Los padres y las madres deben de tener claros los derechos de sus hijos a compartir la riqueza lingüística de la sociedad catalana, en igualdad de posibilidades, y tienen que compartir desde el primer momento los objetivos de la inmersión.⁷⁸

3.8. Comunicación con las familias

En las instrucciones para la gestión y organización de los centros que el Departamento de Educación elabora cada año, se incluye un apartado específico sobre el tratamiento y uso de las lenguas. El relativo al del curso escolar 2018-2019 indica que:

-La lengua catalana no es únicamente una lengua objeto de aprendizaje. Es la lengua de la institución [...].
-Las actividades administrativas, las comunicaciones entre el centro y el entorno y la documentación que expiden los centros se llevan a cabo normalmente en lengua catalana o en aranés en el Arán, sin perjuicio del que determinan los artículos 16.4 y 16.5 de la Ley de educación.
-La visibilidad y el reconocimiento de las lenguas vinculadas a los orígenes familiares del alumnado extranjero, la promoción de su aprendizaje y, si procede, la adaptación de las comunicaciones del centro a las lenguas familiares, especialmente en el periodo de acogida de estas familias al sistema educativo.⁷⁹

Los padres de los alumnos que sean castellanohablantes pierden así sus derechos lingüísticos en favor de “la única lengua de la institución” y, de este modo, algunos proyectos introducen la prohibición explícita de utilizar el castellano con las familias:

El centro ha acordado que todos los profesionales se dirigirán en catalán a las familias. Las reuniones colectivas o de grupo siempre se realizarán en catalán sin romper el acuerdo establecido por el centro.⁸⁰

3.8.1. Comunicación oral

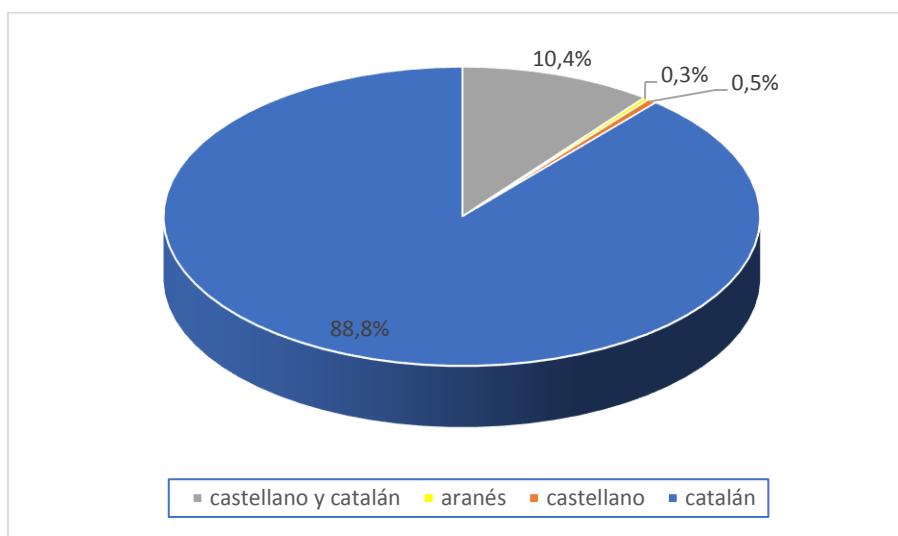
De 2.068 centros que incluyen información sobre la lengua utilizada en las comunicaciones orales con las familias, solo un 10,4% manifiesta su disponibilidad para realizarla en las dos lenguas oficiales y mayoritarias en Cataluña: el catalán y el

⁷⁸ 08023542 Escola Tiana de la Riba, Ripollet

⁷⁹ *Documents per a l'organització i la gestió dels centres El tractament i l'ús de les llengües al sistema educatiu. El projecte lingüístic.* Departament d'Ensenyament, Generalitat de Catalunya, 20/06/2018, p. 4 y 5. http://educacio.gencat.cat/documents/IPCNormativa/DOIGC/PEC_Tractament_us_llengues.pdf

⁸⁰ 08041210 Escola del Bosc. Barberà del Vallès

castellano. En cambio, un 88,8% las desarrolla exclusivamente en catalán, sin tener en cuenta, por lo tanto, la lengua de su interlocutor:



**Distribución de los centros en función de la lengua utilizada en la comunicación oral con las familias. Porcentajes. Todos los niveles educativos*

Para justificar que la lengua en las comunicaciones orales no sea el castellano se aducen, en numerosas ocasiones, dos argumentos:

1. Cambiar de lengua es un mal ejemplo para los alumnos:

Se velará por no cambiar de lengua en la relación oral con las familias, especialmente delante del alumnado, priorizando la comunicación.⁸¹

El profesorado se dirigirá a las familias en castellano, si es necesario, cuando el alumno/a no esté presente.⁸²

2. Las familias deben aprender a expresarse en catalán por el bien de sus hijos porque, ello implica, de alguna forma, obligarles a hacerlo:

Padres y madres han de tener claro los derechos de sus hijos a compartir la riqueza lingüística de la sociedad catalana, en igualdad de posibilidades, y han de compartir desde el primer momento los objetivos de la inmersión para desarrollar actitudes positivas en los procesos de adquisición y uso de la lengua.⁸³

⁸¹ 08047923 Llar d'infants Mare de Déu de la Immaculada. Sant Boi de Llobregat

⁸² 08002009 Escola Francesc Macià. Barcelona

⁸³ 08023542 Escola Tiana de la Riba. Ripollet

Entre el profesorado y las familias a veces se ha de utilizar el castellano, para poder entenderse, pero se va indicando a las familias la necesidad de apuntarse a cursos de catalán.⁸⁴

Por otro lado, se observa que se utiliza un tono de condescendencia y de superioridad con los padres castellanohablantes cuando se proponen tácticas destinadas a evitar que se lleve a cabo un cambio de lengua, tales como:

a) Hablar despacio:

Hablar poco a poco (frases cortas, ideas claras y concretas, vocalización). Iniciar la conversación siempre en catalán y si es muy necesario introducir el castellano.⁸⁵

b) Gesticular:

[...]. En todo caso, si algunas familias presentan problemas de comprensión de la lengua, se intenta modificar el discurso, sin cambiar de lengua pero hablando más despacio, utilizando frases sencillas, repitiendo el contenido más importante, utilizando la gesticulación, interpretándola de vez en cuando. Si con todo eso, continúan sin entender el catalán y sí que entienden el castellano, entonces utilizaremos la lengua castellana para comunicarnos.⁸⁶

3.8.2. Comunicación escrita

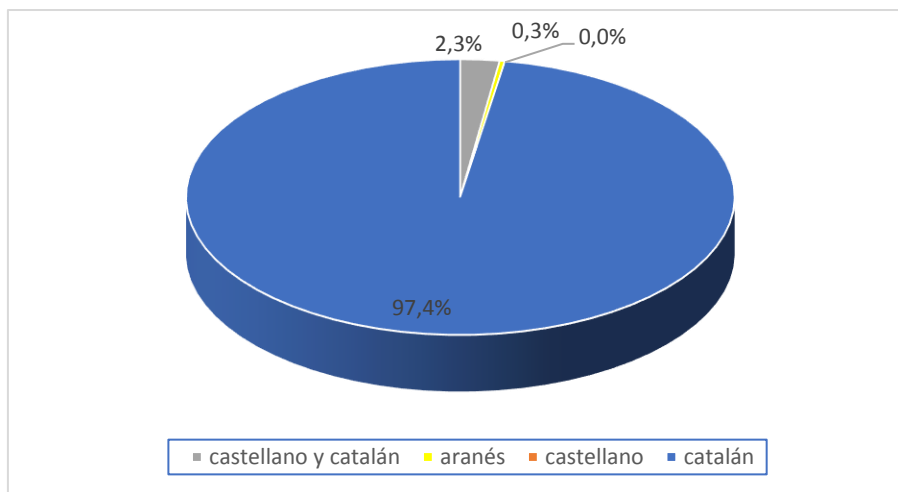
Los boletines de notas, informes sobre el alumno, las comunicaciones de salidas, autorizaciones, encuestas, en resumen, toda la documentación que el centro facilita o requiere a los padres, se realiza en el 97,4% de los centros exclusivamente en catalán.

Solo un 2,3% del total facilita la documentación bilingüe, es decir, 48 centros de 2.066 cuyo PLC contienen información sobre este aspecto.

⁸⁴ 17009710 Escola Empordanet. La Bisbal d'Empordà

⁸⁵ 08001856 Escola Drassanes. Barcelona

⁸⁶ 25010280 Institut Escola Torre Queralt.Lleida



**Distribución de los centros en función de la lengua utilizada en la comunicación escrita con las familias. Porcentajes. Todos los niveles educativos.*

Aunque algunos centros indican que si los padres lo solicitan explícitamente se les entregarán las comunicaciones en castellano, el hecho de tener que pedirlo o de que el propio colegio pregunte si no hay ningún medio o persona que se las pueda traducir, da a entender, por un lado, que su lengua no es digna de ser utilizada; y, por otro, coarta, de manera evidente, la libertad de los padres a ejercer sus derechos:

[...] En cuanto a la documentación, normativa, avisos, informes, se les pide si tienen alguien que se la puede traducir y en caso negativo se les explica el contenido.

Para comunicarnos con las familias sin otro recurso de comunicación que la lengua castellana o que presenten dificultades de comprensión, a la hora de hablar con ellas, y al hacer las entrevistas se les habla en castellano.⁸⁷

Las comunicaciones monolingües en catalán también dificultan la integración de las familias extranjeras, incluyendo las de origen latinoamericano. Para estas últimas, hablar una de las dos lenguas oficiales en Cataluña no implica ninguna ventaja en relación al resto de familias foráneas:

La comunicación escrita con las familias es siempre en catalán: informes, circulares, notas informativas, reuniones de padres [...]. En muchos casos, el alumno puede traducir el contenido de las notificaciones, pero también es cierto que, cuando el niño/a aún no puede hacer de intérprete porque no ha tenido tiempo de conocer bien la lengua, las circulares son igualmente en catalán. En este caso, llamamos al padre o a la madre y les explicamos oralmente (la comunicación gestual es muy recomendable en estos casos, en algún caso, totalmente necesario se valora la comunicación oral en castellano). Este acuerdo puede parecer un poco radical pero, sino lo aplicaremos de esta

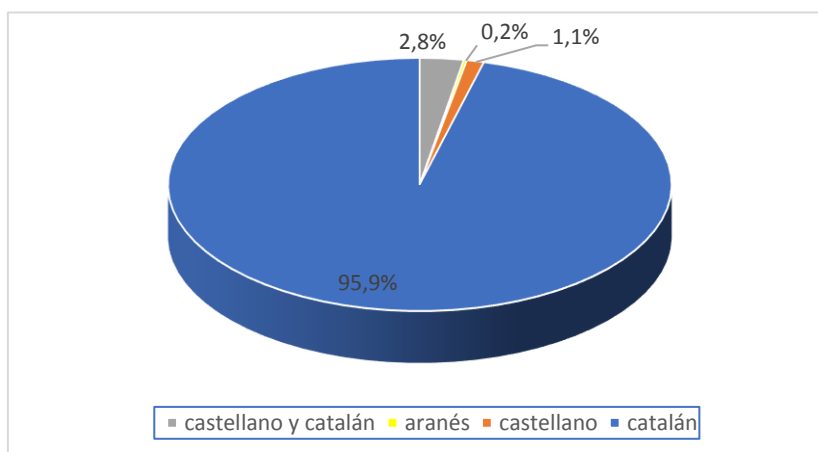
⁸⁷ 08047972 Llar d'Infants Núria. Terrassa

manera, tenemos miedo que la lengua de comunicación familia-escuela acabe siendo la castellana, porque a las familias recién llegadas (sobre todo las sudamericanas) les resulta más cómodo.⁸⁸

3.8.3. Comunicación entre las AMPAS y las familias

Las AMPAS (Asociación de Padres y Madres de Alumnos), reguladas en Cataluña por el *Decret 202/1987*, cuyo objetivo principal es dar apoyo y asistencia a sus miembros en todo lo que se refiere a la educación de sus hijos y participar en los órganos de gobierno del centro, también se responsabilizan de la gestión de las actividades extraescolares.⁸⁹

En el citado decreto no consta que estas asociaciones deban seguir instrucciones directas de la autoridad educativa del centro en relación a la lengua o lenguas de comunicación elegidas por sus miembros, aunque algunas de ellas se refieren a ello en sus propios estatutos. Los centros educativos explicitan, sin embargo, las recomendaciones para que la lengua usada por el AMPA sea el catalán. Como resultado de ello, solo un 2% de estas asociaciones se dirigen al resto de familias en las dos lenguas oficiales:



**Distribución de los centros en función de la lengua utilizada en las comunicaciones de las AMPAs. Porcentajes. Todos los niveles educativos.*

La presión para que también la inmersión obligatoria llegue por esta vía a los padres se marca desde el Proyecto Lingüístico:

⁸⁸ 25005545 Escola Pompeu Fabra. Mollerussa

⁸⁹ *Decret 202/1987, de 19 de maig, pel qual es regulen les associacions de pares d'alumnes*, https://portaljuridic.gencat.cat/ca/pjur_ocults/pjur_resultats_fitxa/?action=fitxa&mode=single&documentId=26201&language=ca_ES

El centro solicitará al AMPA que incremente el uso de la lengua catalana en las actividades internas y externas. Se pedirá al AMPA que los comunicados con el resto de las familias se hagan en catalán.⁹⁰

Conseguir que, entre los alumnos, los miembros del AMPA y otro personal del centro utilicen cada vez más el catalán como lengua vehicular en todas las situaciones que se presenten en la escuela.⁹¹

3.8.4. Las AMPAS: supervisoras de la lengua de las actividades extraescolares

Las actividades extraescolares son organizadas en muchos centros por el AMPA. Tanto el centro educativo como la Generalitat requieren que los monitores que las realizan tengan la competencia lingüística en catalán y que se impartan exclusivamente en esta lengua. Así se especifica en la *Guia per a l'elaboració del Projecte Lingüístic de Centre*:

Determinar las lenguas utilizadas en las actividades no docentes y los protocolos para trasladar a los profesionales encargados de la gestión de estas actividades los usos lingüísticos de la escuela y su valor educativo.⁹²

Las AMPAS supervisan el cumplimiento del requisito del catalán de los monitores, ya manifestado desde su misma contratación. Se convierten así en una especie de vigilantes de la inmersión. No cabe duda de que esta función encomendada eleva la presión para que sea la única lengua manejada en sus reuniones y comunicaciones:

El AMPA, antes de la contratación de actividades extraescolares, contempla que las empresas hagan uso del catalán y se hace todo lo posible para que se lleve a la práctica.⁹³

Los responsables de estas actividades se dirigirán siempre en catalán al alumnado, tanto en las situaciones formales como en las más informales [...] Para conseguirlo existe una organización periódica con las personas que llevan a cabo estas actividades.⁹⁴

⁹⁰ 08023992 Escola Joan Sallarés i Pla, Sabadell

⁹¹ 08033948 Escola Enric Tatché i Pol, Ripollet

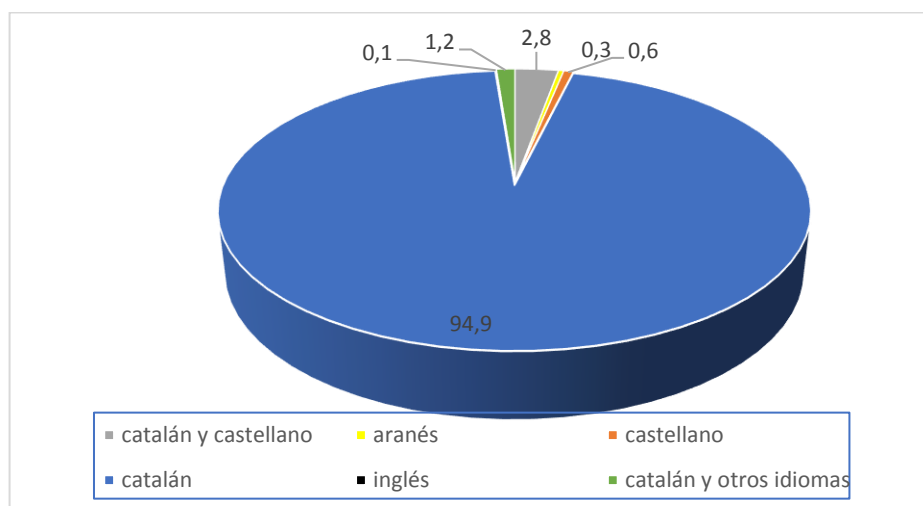
⁹² *Guia per a l'elaboració del Projecte Lingüístic de Centre*, Departament d'Ensenyament, Generalitat de Catalunya, p. 7.

http://xtec.gencat.cat/web/.content/projectes/plurilinguisme/projectelinguistic/documents/guia_projecte_linguistic.pdf

⁹³ 08039525 Escola la Sedeta, Barcelona

⁹⁴ 08042809 Escola Galileo Galilei, El Prat de Llobregat

Como resultado de esta política lingüística, un 94,9% de los centros realizan sus actividades extraescolares en catalán. De nuevo, el castellano está apartado también de esta actividad no docente:



**Distribución de los centros en función de la lengua utilizada en actividades extraescolares. Porcentajes. Todos los niveles.*

Sirva como ejemplo de intransigencia y rechazo hacia el uso del castellano, la información extraída de un PLC de un centro cuyo apoyo al plurilingüismo se refiere a lenguas extranjeras, como el árabe o el rumano, pero nunca el castellano:

El objetivo principal que el centro se plantea es la integración del alumno recién llegado de otras culturas y países [...]. Para poder cumplir con este objetivo, el centro tiene previsto impartir clases en y de la lengua de origen de estos alumnos (extranjeros) en horario extraescolar [...]. De esta forma, también se trabaja el reconocimiento y la valoración del centro a estos alumnos [...] se imparten clases de árabe y rumano.⁹⁵

3.9. Apuntes sobre los centros de educación especial

La red de Centros de Educación Especial en Cataluña depende directamente del Departamento de Educación y cuenta con un total de 27 instituciones donde estudian 2.020 alumnos de entre 3 y 21 años, según los datos relativos al curso 2018-2019.⁹⁶

De los 24 PLC recibidos se desprende que se realiza una aplicación estricta del sistema de inmersión lingüística, a pesar de las características específicas de su alumnado con diferentes tipos de discapacidades que afectan a diversos ámbitos del desarrollo

⁹⁵ 25005545 Escola Pompeu Fabra, Mollerusa

⁹⁶ <http://ensenyament.gencat.cat/ca/departament/estadistiques/estadistiques-ensenyament/curs-actual/educacio-especial/>

comunicativo-lingüístico, social-afectivo, sensorial-cognitivo y físico-motriz. Solo en 5 PLC se indica que el uso del castellano puede verse extendido a otros ámbitos diferentes a los de la asignatura de Lengua Castellana. Este caso corresponde a alumnos castellanohablantes cuya afectación concierne al campo comunicativo. Cabe, además, recordar que el lenguaje de signos que se utiliza en estos centros es singular de Cataluña (LSC), es decir, diferente al español.

En general, después de analizar los PLC se confirma que los resultados extraídos sobre estos centros siguen la media de la línea marcada en el resto de escuelas e institutos públicos catalanes que hemos venido comentando:

a) Incluyen un objetivo relativo a la identidad:

La sociedad, hoy en Cataluña, está avanzando de una forma acelerada. Las naciones, como las personas, se van construyendo y enriqueciendo con los cambios, en este caso cambios sociales, generados por la continua llegada de gente de todas partes (de otros países y de otros continentes).
Para avanzar, hemos de tener en cuenta este nuevo proyecto de nación [...].⁹⁷

b) Uso de la lengua catalana en todos los ámbitos de la comunicación interna y el control de que así sea:

El personal del centro, en sus relaciones, tendrá que utilizar la lengua catalana para favorecer su uso por parte del alumnado, especialmente cuando estén presentes los alumnos no catalanohablantes.⁹⁸

SITUACIONS D'ÚS DE LA LENGUA ORAL	EN CATALÀ	EN PROCÉS	PER NORMALITZAR
Gimnàstica	X		
Festes	X		
Menjador		X	X
Patis	X	X	X
Religió	X		
Transport		X	X
Consergeria	X		
Administració	X		
Reunions Internes (Cicles, claustres, comissions) *	X		

⁹⁷ 17004724 CEE Palau, Girona.

⁹⁸ 08002666 CEE Concha Espina, Barcelona.

- c) La lengua de relación con las familias y documentación facilitada, que incluye informes específicos sobre la situación de este tipo de alumnado de educación especial:

Aquellas familias que lo requieran recibirán, con carácter temporal en castellano, a nivel oral, la explicación del contenido de las cartas y de documentos que se envían desde la escuela (en catalán).⁹⁹

- d) La lengua vehicular de las actividades extraescolares y en la que se comunican los alumnos entre ellos:

Los responsables de estas actividades se dirigirán siempre en catalán a los alumnos, tanto en las situaciones formales como en las más informales, velando por que la comunicación del alumnado sea también en catalán.¹⁰⁰

Si el sistema de inmersión lingüística ya supone una clara desventaja para todos los escolares castellanohablantes que no pueden estudiar en su lengua materna¹⁰¹, es aún más perjudicial para estos alumnos que se enfrentan a serias dificultades, para los que, por lo tanto, el sistema debería primar siempre la correcta comunicación en lugar de priorizar aspectos de otra índole.

Es ciertamente preocupante que ni en estos casos las autoridades educativas catalanas permiten un necesario bilingüismo a alumnos con discapacidades graves que tienen como lengua materna la lengua cooficial de Cataluña y, como ya hemos mencionado, del 55% de los catalanes.

⁹⁹ 17004724 CEE Palau, Girona

¹⁰⁰ 43006988, CEE Garbí

¹⁰¹ <http://www.sociedadeducacion.org/publicaciones/>

4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

I.

El análisis de los Proyectos Lingüísticos de Centro muestra que la escuela pública catalana incumple en su práctica totalidad la normativa en materia de presencia del castellano en la educación y es utilizada, en buena medida, como un instrumento de catalanización, formando al alumno en una identidad catalana separada de la del conjunto de España. La expulsión del castellano del sistema educativo y su tratamiento como una lengua extranjera son elementos claves en el sistema que se ven confirmados por el análisis de los proyectos lingüísticos.

II.

El castellano ha de ser lengua vehicular en la escuela catalana. Esta es una consecuencia clara de la oficialidad del castellano en todo el territorio español y ha sido confirmada reiteradamente por el Tribunal Constitucional. No hay inconveniente constitucional en que el catalán sea el centro del sistema educativo, si así lo decide el legislador en Cataluña, pero esta posición no puede implicar la exclusión del castellano, que ha de ser lengua vehicular y, por tanto, ha de ser usado en la impartición de las materias no lingüísticas, y utilizado en las comunicaciones dentro de la comunidad educativa. Los tribunales han establecido que esa presencia del castellano como lengua de aprendizaje no puede ser inferior a un 25%.

La normativa catalana es compatible con este mandato constitucional, pues la Ley Catalana de Educación no establece que el catalán sea la única lengua vehicular en la enseñanza, sino que es la lengua de uso “normal”, debiendo interpretarse que ese uso no implica la exclusión del castellano, tal como han reconocido los Tribunales en diversas resoluciones judiciales.

La Generalitat sostiene ante los tribunales de justicia que el sistema catalán es, efectivamente, de conjunción lingüística, dejando que cada centro ajuste la presencia de catalán y de castellano en función de sus necesidades. De acuerdo con la Generalitat, son los proyectos lingüísticos de cada centro los que reflejan esa conjunción, de ahí que se niegue a dar instrucciones en el sentido de que exista una presencia mínima de castellano y remita esta determinación a cada centro en uso de su autonomía.

Por este motivo, es tan importante el análisis de los proyectos lingüísticos de centro, pues en ellos se encontrará la plasmación real del sistema, teóricamente de conjunción, que es obligado en Cataluña. Esta es la razón por la que la AEB ha pedido insistentemente estos documentos, encontrándose siempre con el rechazo de la administración a darlos y habiendo tenido que pedir amparo al Comité de Garantías del Derecho al Acceso a la Información Pública (GAIP) para conseguirlos finalmente. Como consecuencia de esa acción, hemos obtenido 2.214 proyectos lingüísticos, un 95,3% del total de centros públicos existentes en Cataluña.

El análisis de los mismos muestra que no es cierto que en ellos se respete la obligación de una presencia mínima del castellano (25%). Al contrario, manifiestan que el propósito de la administración educativa es una escuela monolingüe en catalán en la que el castellano tiene una presencia residual. De hecho, su relevancia en la educación es inferior a la del inglés en algunos centros educativos.

III.

Del examen de los proyectos se constata que ninguno de ellos cumple con la exigencia de que el castellano sea lengua vehicular en una proporción de al menos un 25%. Tan solo aquellos centros en los que una sentencia judicial ha obligado a dicho cumplimiento de la ley existe su presencia mínima en el grupo-clase del alumno que ha reclamado en los Tribunales.

Así pues, el castellano está ausente en la etapa de la Educación Infantil (de los 0 a los 6 años) en un 89,1% de los centros. Únicamente en un 10,9% de los centros se introduce en la etapa anterior a los 6 años. Por otra parte, es necesario recordar que la exigencia de que el castellano sea vehicular se da también en la Educación Infantil y que, además, en esta sería, en principio, especialmente importante dado que la mayoría de los niños catalanes tienen el castellano como su lengua materna y todos los estudios coinciden en la importancia de iniciar la escolarización en dicha lengua materna.

En Cataluña, sin embargo, el castellano está ausente en esta fase educativa fundamental ya que se inicia el aprendizaje DEL castellano (no EN castellano) a los 6 años y de forma exclusivamente oral. Tan solo un 4,3% de los centros inician el estudio del castellano escrito a esa edad; en el resto, un 95,7% se retrasa más allá de los 6 años.

El castellano, además, reduce su presencia a la materia de Lengua Castellana. En la ESO, según los proyectos lingüísticos remitidos, tan solo un centro en toda Cataluña

utiliza el castellano en una asignatura troncal, pero solo de manera oral, y con los materiales didácticos en catalán. En este sentido, manifestamos nuestras reservas sobre este dato, por escandaloso, habida cuenta de que la presión institucional puede hacer que el proyecto lingüístico no responda a la realidad en la falsa creencia de que solo el catalán puede ser lengua vehicular de enseñanza. De todas formas, y atendiendo al contenido de los proyectos lingüísticos, debemos concluir que teniendo en cuenta todos los niveles de la educación obligatoria resulta que tan solo un 7,7% de los centros imparten alguna materia o parte de alguna materia en castellano. En un 92,3% de los centros de enseñanza en Cataluña no se imparte ninguna materia en castellano excepto la propia de Lengua Castellana.

Las materias elegidas para esta presencia del castellano son Educación Física (un 36%) y Plástica (un 28%) de un total de 125 centros.

Ningún colegio o instituto, tal como se ha indicado, cumple con la exigencia de que un 25% de la enseñanza sea en castellano. Su exclusión es, además, expresa en los proyectos lingüísticos, en los cuales se insiste en que la única lengua que debe ser utilizada en las comunicaciones de la comunidad educativa ha de ser el catalán. Se plantea, incluso, como objetivo, la disminución de la utilización del castellano en las horas de patio o en las actividades extraescolares, al mismo tiempo que se establecen protocolos para reconducir, al catalán, las comunicaciones con las familias castellanohablantes.

Esta exclusión expresa del castellano como lengua de comunicación en el seno de la comunidad educativa es contraria a la obligación de ser una lengua usada en la enseñanza que, como hemos visto, deriva del art. 3 de la Constitución.

IV.

La exclusión que acaba de ser comentada es coherente con el propósito, también manifestado en los proyectos lingüísticos analizados, de construir una identidad catalana basada en la lengua, de tal manera que tan solo los que tienen como lengua materna el catalán son considerados plenamente catalanes. Los proyectos lingüísticos muestran con claridad que el propósito de la inmersión en catalán no es, como a veces se plantea, favorecer su conocimiento, sino excluir el castellano y contribuir a la construcción de una nación basada en el catalán como lengua única de identificación.

No hay, por lo tanto, tras la inmersión, ningún propósito pedagógico, y esto lo muestra que la mayor o menor presencia del castellano en la escuela (siempre extremadamente exigua como hemos visto) no se corresponde con la existencia de un entorno más o menos catalanohablante. En zonas donde el número de castellanohablantes es inferior al de catalanohablantes no hay una presencia mayor del castellano que en otras en las que la proporción es la contraria.

La vinculación entre lengua y construcción de la identidad catalana en clave nacionalista es expresa también en varios proyectos lingüísticos, en los que se indica que el objetivo de la escuela es precisamente la construcción de esa identidad. A ello responden también la elección de actividades -orientadas a potenciar una cultura catalana exclusivamente en catalán- y en las que los elementos que nos unen con el conjunto de los españoles son sistemáticamente obviados.

En este sentido es significativo que la práctica totalidad de los proyectos lingüísticos examinados, en el momento de describir el marco normativo que los encuadra, excluyen a la Constitución española. En el 95,7% de ellos no se menciona, y se parte del Estatuto de Autonomía como referente regulatorio. Asimismo, se ignora completamente la regulación lingüística de las leyes de educación aprobadas por las Cortes Generales, concretamente la Ley Orgánica de Educación.

V.

En conclusión, los proyectos lingüísticos estudiados confirman que la denominada inmersión lingüística obligatoria es una herramienta para la construcción nacional catalana, que carece de objetivos pedagógicos y que pretende la exclusión del castellano del sistema educativo, reduciéndolo al papel residual de una lengua extranjera en coherencia con el proyecto nacionalista.

Confirman, asimismo, que el sistema real en las escuelas catalanas no es de conjunción lingüística, como sería obligado legalmente, sino un sistema monolingüe en catalán con independencia del contexto sociolingüístico del alumno.

Sería necesaria, pues, una acción decidida tanto del legislador como de la administración para reconducir el sistema educativo catalán a la legalidad que ahora se incumple. Para ello habría que adoptar las siguientes medidas:

- 1) Exigencia de que en los proyectos lingüísticos la Constitución y las leyes de educación aprobadas por las Cortes Generales se incorporen al marco normativo en el que se inserta el proyecto.
- 2) Que los proyectos lingüísticos incorporen el castellano como lengua vehicular de enseñanza dado su carácter oficial y de identificación de los alumnos dada la realidad social de Cataluña.
- 3) Que en los proyectos lingüísticos se incida en la consideración de aquellos elementos culturales, sociales e históricos que son comunes a los catalanes y al conjunto de los españoles.
- 4) Que los proyectos lingüísticos incluyan la utilización del castellano en las comunicaciones de la comunidad educativa y en la rotulación de los centros.
- 5) Que los proyectos lingüísticos incorporen una presencia mínima del castellano en la docencia de un 25%, tal como han establecido los tribunales que es constitucionalmente obligado.
- 6) Que en función del entorno sociolingüístico del centro se determine qué proporción de castellano por encima de ese 25% corresponde incluir para familiarizar a los alumnos con los dos idiomas oficiales en Cataluña, y teniendo en cuenta en el Valle de Arán la presencia del aranés.
- 7) Que el castellano sea parte del sistema educativo en la Educación Infantil, garantizando su utilización en la fase inicial de escolarización, con el fin de facilitar la integración de los niños castellanohablantes y de conseguir la progresiva incorporación del catalán para que tanto estos como los catalanohablantes gocen de una experiencia equivalente en su inicio en la escuela.

5. ANEXOS

5.1. Textos originales en catalán (PLC)

6. Els trets d'identitat de l'institut

L'Institut Castell dels Templers és un centre d'ensenyament públic que depèn del Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya, i com qualsevol institut públic té la responsabilitat de formar l'alumnat en el marc dels valors, actituds i normes que caracteritzen una societat plural i democràtica, i vetlla perquè la relació entre les persones de la nostra comunitat educativa estigui orientada per la tolerància, la llibertat, la responsabilitat i el diàleg.

Assumeix, també, com a trets propis:

- o el **republicanisme**: com a garant de la democràcia i la igualtat d'oportunitats en què l'ensenyament és per a tothom més enllà de la seva procedència social o geogràfica i amb especial incidència en els joves vulnerables
- o el **catalanisme**: la llengua i la cultura catalanes constitueixen el pal de paller del conjunt d'accions formatives i de professionalització que desenvolupa l'institut i, com a tal, té el català com a llengua vehicular de qualsevol acció de la comunitat educativa
- o la **modernitat**: l'institut assumeix el millor de la cultura professional actual, és a dir, competències, intel·ligències múltiples, aprenentatge-servei, obertura a l'entorn, criteris de qualitat, entorns plurinacionals i orientació a l'estalvi, entre altres.

4

25010127 Institut Castell de Templers, Lleida

l'ús de la nostra llengua ja és majoritari en el Solell, per la qual cosa pensem, així mateix, que no serà prioritari fer un esforç de seguiment i avaluació en aquest sentit en els propers cursos, encara que cal estar amatent per tal que aquest nivell d'ús no variï provocat per possibles canvis socials. Nosaltres, a hores d'ara, podem afirmar que no formem part de la complexa situació sociolingüística de la societat catalana, per tant, no ens hem plantejat treballar explícitament els usos lingüístics de l'alumnat, ja que la llengua catalana ja és la llengua d'ús més habitual.

08016264 Escola el Solell, La Palma de Cervelló

Les costums d'ús i l'edat d'alguns components d'aquest servei fan que, de vegades, s'alterni el català i el castellà com a llengua relacional entre determinades treballadores, amb solera a la casa, i els alumnes. Hi ha nens i nenes catalanoparlants que és en aquest únic àmbit on senten l'ús col·loquial del castellà.

08030807 Escola Els Tres Pins, Vallromanes

"a Catalunya s'ha produït, des del Decret de Nova Planta, una colonització de la cultura castellana sobre la catalana i que, per respondre a segles de colonialisme, cal adoptar mesures de discriminació positiva en favor del català. Les famílies procedents d'altres cultures han de respectar el fet que viuen en un país amb una llengua pròpia i entendre que els convé saber-la usar amb normalitat perquè forma part del seu nou entorn social" com afirma, encertadament, el professor Stewart King.

17002296 Escola Malagrida, Olot

1. DECLARACIÓ D'IDENTITAT

La llengua catalana és la llengua pròpia del nostre centre, com a llengua pròpia i comuna de Catalunya i de tots els Països Catalans. Aquesta serà la llengua usada en tots els àmbits acadèmics, culturals, administratius i de relació interna i externa del centre. Per aquesta raó, tots els membres que conformen la comunitat educativa – professorat, alumnat, PAS i pares i mares, administracions públiques- han de col·laborar i esforçar-se per tal de mantenir i millorar, si cal, la normalitat actual respecte a l'ús de la llengua catalana.

25006598 Institut Lo Pla d'Urgell, Bellpuig

El centre serà també l'espai on l'alumne adquireixi els senyals d'identitat nacional propis, com la història, la cultura, el patrimoni o les tradicions i fomentarà el sentiment de pertinença i estimació al país, la relació amb l'entorn, l'obertura al món i la iniciació a participar en la societat que els envolta.

08023992 Escola Joan Sallarès i Pla, Sabadell

Entenem la catalanitat com el dret que té tot individu a la cultura d'aquest país (llengua, art, història, costums, etc.), tant des del punt de vista de coneixements com d'arrelament al medi.

En aquest sentit l'aprenentatge de totes les matèries tindrà com a bases culturals, socials i físiques les del nostre país, amb obertura a totes les cultures.

L'escola és l'espai on l'alumne ha d'adquirir els senyals d'identitat propis de Catalunya com la història, la cultura, el patrimoni o les tradicions del nostre país respectant i donant a conèixer els trets d'identitat i la cultura dels altres països d'on provenen els alumnes.

08057102 Escola Andersen, Vic

"L'Escola La Falguera és l'espai on els nens i nenes adquireixen els senyals d'identitat propis de Catalunya com la història, la cultura, el patrimoni i les tradicions. Es treballa per fomentar el sentiment de pertinença i estimació al nostre país."

08061026 Escola La Falguera, Vilanova del Vallès

Catalunya és un país amb una cultura i amb una llengua que configuren una identitat pròpia. El sistema educatiu català ha de permetre desvetllar i potenciar l'arrelament a Catalunya. Només des del coneixement del que és propi és possible obrir-se a les altres realitats i reconèixer-ne les singularitats.

17001279 Escola Sant Pau, Figueres

Objectius d'etapa

Promourem la cultura i tradicions dels nostre país: per mitjà de les festes, cançons, cantarelles, jocs de falda, danses i contes d'arrelament català i adients a l'edat i interessos dels nostres infants.

17006253 Llar d'infants Carrilet, Amer

Amb motiu de les celebracions escolars referides a les festes o diades pròpies de Catalunya, el professorat portarà a terme activitats orals pròpies d'aquestes celebracions, per tal que els alumnes escoltin, s'expressin i preguntin en debats; coneguin la història, els símbols i institucions més importants i adquireixin, a més del coneixement propi de l'àrea, consciència d'identitat, sentiment de pertinença i estimació a Catalunya sens perjudici del respecte i valoració a totes les altres cultures presents o no a l'aula.

08002411 Escola L'Arc de Sant Martí, Barcelona

Cal destacar també, dins els recursos del centre per treballar i fomentar l'ús de la llengua, el treball que es realitzi entorn a les celebracions de les tradicions i costums propis ja que és un element més a tenir en compte en el desenvolupament de la normalització lingüística a l'escola. La realitat de Catalunya i la seva cultura en cap moment poden estar deslligades de la llengua. És per aquest motiu que la celebració de les diades catalanes són presents en la vida de l'escola al llarg del curs escolar. La vivència d'aquesta realitat cultural es porta a terme mitjançant la celebració de festes populars com ara la castanyada, Nadal, Sant Jordi i també mitjançant altres activitats com ara el teatre a l'escola i la visita a representacions teatrals, l'elaboració de la revista, el treball a la biblioteca, l'estudi de la natura...

08031009 Escola Doctor Joaquim Salarich, Vic

L'escola es proposa com objectiu aconseguir que els alumnes de parla catalana coneguin tant la llengua com la cultura que li són pròpies i, per altra banda, que els alumnes de parla no catalana puguin aprendre-la i utilitzar-la, facilitant així la integració i la convivència en el context proper on viuen.

25001606 Escola Minyons d'Urgell, Fondarella

Es promou i potencia la participació de tota la comunitat educativa en activitats que fomentin l'ús de la llengua i la integració a la cultura catalana.

08059755 Escola La Font, Manresa

1.2. Alumnat

Les conclusions derivades de les enquestes fetes a l' alumnat aporten els següents resultats:

- Entre el 65% i el 70% de l' alumnat té el català com a llengua materna, és a dir, com a mínim el pare o la mare és nascut o nascuda a Catalunya i el parla a casa i, en molts casos, ambdós.
- Un 20% de l' alumnat, malgrat haver nascut a Catalunya, té el castellà com a llengua familiar i pare i mare procedents d'altres parts de l' Estat Espanyol.
- Entre un 10 i un 15% de l' alumnat és nouvingut de diverses parts del món.

08033924 Institut Pius Font i Quer, Manresa

Quant als orígens lingüístics, a l'escola assisteixen alumnes procedents de diferents cultures i, per tant, amb coneixements lingüístics i culturals ben diferents. Actualment al centre hi ha xiquets i xiquetes que empen a casa el castellà, l'àrab, el bereber, el romanès, el lituà, el pakistanès, l'urdú, el xinès, el búlgar, l'anglès, el moldau, el francès i el rus.

Podríem parlar, en termes generals, que un 70% de l'alumnat prové d'origen català, un 10% d'origen castellà i un 20% d'altres orígens.

43004256 Escola Ferrerías, Tortosa

2. ANÀLISI DEL CONTEXT

La distribució de l'alumnat, segons domini lingüístic era, durant el curs 2012-2013

- 30,86% d' alumnes catalanoparlants.
- 37,03 % d'alumnes Castellano-parlants (de l'estat Espanyol)).
- 17,28% d'alumnes (català- castellà)
- 4,93% d'alumnes bilingües (castellà-àrab)
- 2,46% d'alumnes estrangers de països de parla espanyola
- 7,40% d'alumnes estrangers de països de parla no hispana.

08065263 Escola Puigsoler, Sant Vicenç de Castellet

**POBLACIÓ DE LA SELVA DEL CAMP PER LLOC DE NAIXEMENT.
DADES FACILITADES PER L'AJUNTAMENT AL NOVEMBRE DEL 2017**

A l'estat espanyol, sense tenir en compte els procedents dels Països catalans: 627
Cal destacar els 132 vinguts de Granada, que és immigració dels anys 60.

Als Països catalans sense tenir en compte la Selva del Camp : 2648
Cal destacar els 2095 nascuts a d'altres viles del Camp de Tarragona i els 386 nascuts a les comarques barcelonines.

A la Selva del Camp: 1957

Fora de l'estat espanyol: 490

Cal destacar els 76 nascuts al Marroc i els 148 nascuts a Romania. Total: 5722

43008511 Institut Joan Puig i Ferrer, La Selva del Camp

4.1.4. Castellà a les àrees no lingüístiques

Alguns professors d'àrees no lingüístiques s'expressen habitualment en castellà. A tots els cursos de l'ESO i el batxillerat hi ha professors que donen les seves classes en castellà, tot i que els exàmens, els llibres de text i el material didàctic que proporcionen als alumnes és, generalment, en català. El nombre de professors que utilitzen el castellà com a llengua vehicular a les seves classes és major en els cursos més elevats de l'ESO i al batxillerat. Aquests professors són dels departaments de: Matemàtiques, Ciències naturals, Expressió (Educació física) i Idiomes (anglès quan no utilitzen l'anglès).

25006288 Institut de Tremp, Tremp

L'escola te previst que en cas de modificacions per part del Departament d'Ensenyament del decret sobre la realització d'activitats d'aprenentatge en llengua castellana, oferir l'àrea de plàstica de C.I, en aquesta llengua

08002198 Escola La Farigola de Vallcarca, Barcelona

El centre preveu l'ús de la llengua castellana en la projecció dels resultats del treball curricular fora de l'aula d'aprenentatge mitjançant: suports comunicatius a l'ús, com ara la revista, la pàgina web, la ràdio o contactes amb altres centres d'indrets de parla castellana, la presència dels recursos TAC.



La pàgina web és un recurs compartit per tota la comunitat educativa, emprant el català com a llengua vehicular

43001656 Escola Teresa Godes i Domènech, El Montmell

La importància del llenguatge oral en llengua castellana serà vital, ja que es parteix d'una realitat bàsicament catalana i molts alumnes tenen dificultats en l'expressió en castellà. És per això que una de les hores dedicades al castellà serà un taller de llengua dedicat a l'expressió oral, així com a la lectura d'un llibre, entre altres activitats. L'objectiu és que al final de Primària l'alumne tingui una competència acceptable en les dues llengües.

17009801 Institut Escola Salvador Villarasa, Besalú

Evitar l'anticipació d'aprenentatges. En primer lloc, els continguts s'han d'haver treballat en llengua catalana.

25005545 Escola Pompeu Fabra, Mollerussa

Introducció de la llengua castellana

La ZER no disposa de llibres per fer llengua castellana i es treballa més per projectes, tallers, etc. A català ja es treballen les estructures comunes, i per tant a castellà es treballa més el vocabulari dels diferents àmbits i el llenguatge oral.

Llengua oral

Es treballa bàsicament el llenguatge oral estàndard a tots els cicles. L'educació física a CM i CS es fa en castellà a l'escola d' El Gurrí i la educació visual i plàstica a CS en anglès. També es fan projectes de llengua castellana sobre temes que interessen a l'alumnat.

Llengua escrita

Se segueixen les pautes que estableix el curriculum. Les activitats que es proposen estan lligades amb els continguts que es treballen. La coordinació entre els mestres de llengua castellana i catalana no és necessària perquè acostuma a ser la mateixa persona.

17004189 Escola Els Castanyers, Zer Guillerries, Viladrau

S'introduirà l'aprenentatge de la Llengua Castellana en segon lloc, una vegada tinguin un domini de la Llengua Catalana.

17003860 Escola Portitxol, Torroella de Montgrí

El centre disposa d'una biblioteca amb un volum de documents justa per donar resposta a les necessitats d'informació de la seva comunitat educativa i que es va ampliant poc a poc degut als minsos recursos econòmics disponibles, tot i que es destina el 10% del pressupost total del centre a aquesta ampliació. Pel que fa a la llengua, la majoria de documents estan escrits en català

43001656 Escola Teresa Godes i Domènech, El Montmell

La llengua dels llibres és preferentment el català, però també es té en compte el castellà.

08030807 Escola Els Trens Pins, Vallromanes

Pel que fa als recursos materials (llibres, jocs, audiovisuals, programari...) que s'empraran al centre, seran, de forma majoritària, en llengua catalana, com a llengua de referència, així com els llibres de text i els llibres de la biblioteca de lectura i consulta.

08025083 Escola Pompeu Fabra, Sant Adrià de Besòs

Certamen literari de Sant Jordi

L'objectiu del Certamen és potenciar el català escrit i donar a conèixer els futurs valors literaris del nostre centre, així com donar relleu a la festivitat i diada de Sant Jordi

08065354 Institut Baix a mar, Vilanova i la Geltrú

L'escola participa també en altres projectes per tal de fomentar tant la lectura com l'escriptura en llengua catalana:
- Concurs comarcal d'expressió escrita d'Òmnium Cultural Garrotxa i Premi Sambori

17008882 Escola La Bòbila, Les Preses

En el cas que l'alumnat de Batxillerat vulgui fer una part del Treball de Recerca, sigui el redactat o l'exposició, en llengua castellana per motius excepcionals, tot i que la recerca no pertanyi a l'univers de la llengua i literatura castellanos, haurà de comunicar-ho al seu tutor/a de grup, al tutor/a del Treball de Recerca i al coordinador/a pedagògic/a i justificar la seva tria

08017131 Institut Severo Ochoa, Esplugues de Llobregat

La llengua de redacció i d'exposició del Treball de Recerca serà el català a excepció d'aquells treballs el tema dels quals exigeixi l'expressió en un altre idioma.

08024741 Institut Escola Industrial, Sabadell

4.2. La llengua utilitzada per redactar la memòria dels treballs de recerca al batxillerat i la dels crèdits de síntesi als cicles formatius ha de ser, preferentment, la llengua catalana; però es podrà utilitzar, si és el cas, la llengua castellana, l'anglesa, la francesa o l'alemanya. Un objectiu és el següent:



Aquest document podria esdevenir obsolet un cop impres

Fitxer: PLC_R1.doc

 Generalitat de Catalunya Departament d'Educació Institut d'Educació Secundària	PROJECTE LINGÜÍSTIC DE CENTRE	CODI PLC
		REVISIÓ 1
		DATA 8/02/2008
		PÀGINA 16 de 17

- a) Fer un estudi dels treballs de recerca del batxillerat que s'han fet en els dos últims anys en llengua castellana i en llengua catalana, i si és el cas, en llengua anglesa.
- b) Fer un estudi dels treballs de síntesi o de projecte dels cicles formatius que s'han fet en els dos últims anys en llengua castellana i en llengua catalana.
- b) A partir d'aquest estudis, establir el nombre de treballs que s'han de fer en llengua catalana al llarg dels propers tres cursos, de forma gradual, de manera que en tres anys, i com a dada orientadora, es pugui assolir que, al batxillerat, el 70% dels treballs siguin en llengua catalana, i a l'FP, el 50%.

08013275 Institut Escola del Treball, Barcelona

El nostre context ofereix gran quantitat de recursos (televisió, premsa, internet, pel·lícules, mòbils, consoles...) a l'abast dels alumnes en castellà i per aquest motiu, no cal programar activitats específiques per potenciar-ne l'ús.

43001668 Escola Mare de Deu de la Roca, Montroig del Camp

El centre no incentiva activitats d'ús de llengua castellana ja que el context sociolingüístic ja que el context sociolingüístic de l'entorn proper de l'alumnat no ho requereix.

08060836 Escola Turó del Drac, Canet de Mar

La llengua castellana com a llengua acadèmica i/o institucional
Els membres del departament coincidim en què la presència del castellà com a llengua acadèmica i de cultura no és massa efectiva al centre des d'un punt de vista institucional. Caldria incentivar l'ús culte del castellà a la revista del centre, amb activitats de ràdio o vídeo, a la pàgina web del centre, etc., sense detriment de la necessària promoció del català. La nostra preocupació continua sent la percepció del castellà com a llengua de parla però sense valor acadèmic.

08045604 Institut Enric Borràs, Badalona

Es prioritzarà l'ensenyament de la llengua catalana i, si és possible, se'l traurà de l'aula ordinària les hores de llengua castellana perquè no hi hagi interferències en el procés d'immersió lingüística.

08058519 Escola Sinera, Arenys de Mar

el castellà sigui impartit per professors que no són els tutors dels grups i així conservar el referent lingüístic dels alumnes.

08002320 Escola Ciutat Comtal, Barcelona

El català serà impartit normalment pel tutor/a del grup, la llengua castellana serà impartida per un mestre del cicle que no sigui el tutor/a del grup, i la llengua anglesa pels especialistes d'anglès

08025083 Escola Pompeu Fabra, Sant Adrià de Besòs

La llengua castellana no la imparteix, en cap cas, la tutora. D'aquesta manera s'eviten interferències pel que fa a la llengua de relació.

08038031 Escola Rosa Sensat, El Masnou

La mestra de castellà no serà la tutora.

08032762 Escola Doctor Trueta, Viladecans

El centre vetllarà per a què el professorat que imparteix la llengua castellana no sigui el tutor, i així l'alumne pugui diferenciar el context propi de cada una de les llengües.

08032737 Escola Can Rull, Sabadell

A fi, doncs, de protegir aquest patrimoni històric i cultural que ens identifica com a poble, cal establir mecanismes que afavoreixin la utilització habitual del català per part dels infants, sobretot en els espais on actualment el seu ús està en recessió, com poden ser el pati, el menjador o en altres llocs que no depenen directament de l'escola, com la ludoteca, el catesplai i en altres entitats locals que treballen amb els infants.

43001966 Escola Sant Ramon, El Pla de Santa Maria

De totes maneres, darrerament hem constatat que hi ha un grup important d'alumnes que utilitzen la llengua castellana a les hores d'esbarjo i en els canvis de classe.

Davant d'això ens proposem planificar anualment reunions amb tot el personal de l'escola –mestres, monitors, personal no docent, etc.- on s'incideixi en aquest fet i es busquin mecanismes de seguiment, per tal d'afavorir l'ús de la llengua catalana en tots els àmbits de la vida escolar tant dintre com fora de les aules

08043942 Escola Montbui, Caldes de Montbui

10.- La llengua a les hores d'esbarjo. Diagnosi i propostes

Segons el buidat de les enquestes lingüístiques el 20 % de l'alumnat fa ús de la llengua catalana i el 80 % de la llengua castellana.

Per tal de potenciar l'ús de la llengua catalana durant l'esbarjo s'han fet les següents propostes d'entre les quals per al curs 2004-2005 es faran les que s'aprovin en claustre o al Departament de llengües:

. Tauler de jocs lingüístics

17006851 Institut Illa de Rodes, Roses

- L'escola prestarà especial atenció en l'ús de la llengua vehicular durant les hores d'esbarjo. Per aconseguir-ho, es sensibilitzarà a tot el personal docent i no docent que tingui relació directa amb els alumnes. En les sessions de tutoria, es motivarà l'alumnat a participar-hi de manera activa, tant en les seves manifestacions orals amb els companys i amics, com en l'ambientació dels espais de l'escola, fent-ne un reclam respectuós i agradable.

17008523 Escola Pi Verd, Palafrugell

La comunicació amb qualsevol membre de la comunitat educativa cal que sigui en català, si bé també es detecta un ús significatiu de l'ús del castellà en les relacions dels monitors/es de menjador escolar i activitats extraescolars amb els/les alumnes del centre. Aquest fet s'ha comunicat puntualment a l'empresa que gestiona el monitoratge per tal que assegurí l'ús habitual del català en les relacions amb els/les alumnes i, si és el cas, organitzi els cursos necessaris per tal de fer efectiva la normativa d'usos lingüístics de l'escola.

43005959 Escola Cèsar August, Tarragona

Menjador: Les seves intervencions durant aquest temps seran sempre en català, ja que es tracta de la llengua vehicular de l'escola.
També en aquesta llengua l'empresa haurà de lliurar als pares la informació sobre els menús i la gestió de pagaments.

08039641 Escola Pablo Picasso, Barberà del Vallés

Tant el personal de neteja , con la cuinera i el conserje també tenen el coneixement de Català per adreçar-se als nens en aquesta llengua

08047947 Llar d'infants La Llavor, Badia del Vallès

Referent al personal no docent un 13% destaca com a castellano-parlant.

08038201 Escola La Baumeta, Santa Maria de Besora

Promoure l'autoestima de l'ús de la llengua catalana entre l'alumnat i implicar-los en el procés de normalització lingüística.
 Per tal de potenciar actituds positives envers l'ús de la llengua, cal que el professorat faci ús de la llengua catalana per comunicar-se amb l'alumnat també fora de l'aula.

08031009 Escola Doctor Joaquim Salarich, Vic

Sempre que el nen o la nena no fa l'ús del català, el mestre haurà d'estar prou receptiu per convidar-lo a parlar en català i cercar les estratègies necessàries perquè ho faci

08019711 Escola Sagrada Família, La Llagosta

En una conversa bilingüe el professor no abandonarà la llengua catalana per tal de garantir la familiarització de l'alumnat castellano - parlant en l'altra llengua.

08020061 Escola La Renaixença, Manresa

mai davant de l'alumnat parlarem en castellà

08052669 Escola Ferran Sunyer, Barcelona

DE RELACIÓ (HUMÀ I DE SERVEIS)	<ul style="list-style-type: none">-Mantenir entre les educadores la llengua catalana com a mitjà de comunicació oral i escrita.-Millorar l'ús de la llengua catalana en la llar, a nivell oral i escrit.-Procurar dirigir-se sempre en català amb la resta del personal de la llar (feineres, cuinera, monitores..etc.)-Transmetre ,tot raonant, a les feineres , cuiners i a tot el personal de la llar, que davant els infants quan s'hi dirigeixin ho facin en català.-Procurar dirigir-se als pares en català , tant educadores com personal de serveis.-Demandar al personal de servei que facin l'esforç de parlar en català entre elles
---	---

08048022 Llar d'Infants Picarol, Manresa

per constatar que si volem que el català sigui la llengua vehicular amb les famílies, cal que nosaltres mateixes els li parlem en català, amb independència de la llengua amb que ens contestin, perquè sabem que, encara que s'expressin en castellà, entenen el català perfectament.

0804048071 Llar d'infants El Sucre, Esplugues de Llobregat

Els pares i les mares han de tenir clar els drets dels seus fills a compartir la riquesa lingüística de la societat catalana, en igualtat de possibilitats, i han de compartir des del primer moment els objectius de la immersió per desenvolupar actituds positives en els processos d'adquisició i ús de la llengua.

08023542 Escola Tiana de la Riba, Ripollet

El centre ha acordat que tots els professionals del centre es dirigeixin en català a les famílies. Les reunions col·lectives o de grup sempre es realitzen en català sense trencar l'acord establert pel centre.

08041210 Escola del Bosc. Barberà del Vallès

- Es vetllarà per no canviar de llengua en la relació oral amb les famílies, especialment davant de l'alumnat, prioritant la comunicació.

08047923 Llar d'infants Mare de Déu de la Immaculada. Sant Boi de Llobregat

el professorat es dirigirà a les famílies en castellà, si és necessari, quan l'alumne/a no hi sigui present

08002009 Escola Francesc Macià. Barcelona

Els pares i les mares han de tenir clar els drets dels seus fills a compartir la riquesa lingüística de la societat catalana, en igualtat de possibilitats, i han de compartir des del primer moment els objectius de la immersió per desenvolupar actituds positives en els processos d'adquisició i ús de la llengua.

08023542 Escola Tiana de la Riba. Ripollet

Entre el professorat i les famílies a vegades s'ha de fer servir el castellà per poder-se fer entendre però es va indicant a les famílies la necessitat d'apuntar-se a cursos de català.

17009710 Escola Empordanet. La Bisbal d'Empord

Parlar a poc a poc (frases curtes, idees clares i concretes, vocalització)

Iniciar la conversa sempre en català i si és molt necessari introduir el castellà.

08001856 Escola Drassanes. Barcelona

Al Torre Queralt s'ha plantejat que tots els professionals del centre s'adreçaran habitualment en català a les famílies de l'alumnat. En tot cas, si algunes famílies presenten problemes de comprensió de la llengua, s'intenta modificar el discurs, sense canviar de llengua però parlant més a poc a poc, utilitzant frases senzilles, repetint el contingut més important, utilitzant la gesticulació, interpretant-la de tant en tant... Si amb tot i amb això continuen sense entendre el català, i sí que entenen el castellà, doncs utilitzarem la llengua castellana per comunicar-nos.

25010280 Institut Escola Torre Queralt.Lleida

També utilitzarem el català en tota la documentació, comunicats, informes, reunions...

Però si és necessari a les famílies que no entenen el català se'ls explica les qüestions generals personalment i en castellà. Considerem que el prioritari és establir una bona relació i comunicació amb les famílies i facilitar el diàleg i col·laboració de tots en l'educació del infants. En quan a la documentació, normativa, avisos, informes, se'ls demana si tenen algú que els ho pugui traduir i en cas negatiu se'ls explica el contingut.

Per comunicar-nos amb les famílies sense cap més recurs de comunicació que la llengua castellana o que presentin dificultades de comprensió, a l'hora de parlar amb elles, i al fer les entrevistes se'ls parla en castellà.

08047972 Llar d'infants Núria. Terrassa

1. La comunicació escrita amb les famílies és sempre en català: informes, circulars, notes informatives, reunions de pares, ... En molts casos, l'alumnat pot traduir el contingut de les notificacions, però també és cert que, quan el nen/a encara no pot fer d'interpret car no ha tingut temps de conèixer bé la llengua, les circulars són igualment en català. En aquest cas, cridem al pare o la mare i els expliquem oralment (la comunicació gestual és molt recomanable en aquests casos; en algun cas, totalment necessari es valora la comunicació oral en castellà). Aquest acord pot semblar un xic radical però, si no l'apliquem d'aquesta forma, tenim por que la llengua de comunicació família - escola acabaria sent la castellana, perquè a moltes famílies novingudes (sobretot les sud-americanes) els hi resulta més còmode.

25005545 Escola Pompeu Fabra. Mollerussa

El centre sol·licitarà que l'AMPA incrementi l'ús de la llengua catalana en les activitats internes i externes. Es demanarà a l'AMPA que els comunicats amb la resta de famílies es facin en llengua catalana.

08023992 Escola Joan Sallarés i Pla, Sabadell

Aconseguir que entre els alumnes, membres de l'AMPA i altre personal del centre utilitzin cada vegada més el català com a llengua vehicular en totes les situacions que es presentin a l'escola.

08033948 Escola Enric Tatché i Pol, Ripollet

L'AMPA, abans de la contractació d'activitats extraescolars, contempla que les empreses facin ús del català i es fa tot el possible perquè això es porti a la pràctica.

08039525 Escola la Sedeta, Barcelona

Els responsables d'aquestes activitats s'adreçaran sempre en català a l'alumnat, tant en les situacions formals com en les més informals, vetllant per tal que la comunicació de l'alumnat sigui també en català. Per aconseguir-ho existeix una organització periòdica amb les persones que duen a terme aquestes activitats. Tot el personal de l'escola (PAS, altre personal contractat i monitors/es d'activitats extra-escolars) tindrà competència lingüística en català, i serà la llengua que utilitzarà habitualment a l'escola

08042809 Escola Galileo Galilei, El Prat de Llobregat

7. ALTRES LLENGÜES PROCEDENTS DE LA NOVA IMMIGRACIÓ

L'objectiu primer que el centre es planteja en la integració de l'alumnat nouvingut procedent d'altres cultures i països és facilitar la seva identitat com a ciutadans del país d'acollida sense que hagi d'excloure el seu bagatge cultural i lingüístic propi del país d'origen, ans al contrari, es pretén una identitat compartida.

Per tal de complir aquest objectiu el centre té previst impartir classes en i de la llengua origen d'aquests alumnes en horari extraescolar obertes a tots els alumnes que fan ús d'aquesta llengua. D'aquesta forma, també es treballa el reconeixement i la valoració al centre d'aquests alumnes nouvinguts. Actualment al nostre centre s'imparteixen classes d'àrab i de romanès.

25005545 Escola Pompeu Fabra, Mollerusa

La societat, avui a Catalunya, està canviant d'una forma accelerada. Les nacions, com les persones, es van construint i enriquint amb els canvis, en aquest cas canvis socials, generats per la continua arribada de gent d'arreu (d'altres països i altres continents). Per avançar, hem de tenir en compte aquest nou projecte de nació; una col·lectivitat integrada per tots: els que hi han nascut, els que han arribat i els que s'incorporen cada dia.

17004724 CEE Palau, Girona

El personal del centre, en les seves relacions, haurà d'utilitzar la llengua catalana per afavorir-ne l'ús per part de l'alumnat, especialment quan hi siguin presents alumnes no catalanoparlants.

08002666, CEE Concha Espina, Barcelona

Aquelles famílies que ho requereixin rebran, amb caràcter temporal en castellà, a nivell oral, l'explicació del contingut de cartes i de documents que s'enviïn des de l'escola (en català)

17004724 CEE Palau, Girona

Extraescolars: Els responsables d'aquestes activitats s'adreçaran sempre en català a l'alumnat, tant en les situacions formals com en les més informals, vetllant per tal que la comunicació de l'alumnat sigui també en català.

43006988 CEE Garbí, El Vendrell

5.2. Gráficos y tablas

CONTENIDO

1. Año elaboración / revisión PLC: antigüedad de los PLC
2. Referencias a la Constitución Española en el apartado “Marco Legal”
3. Análisis sociolingüístico del entorno del centro en el PLC
4. PLC con objetivo *identitario* explícito
5. Situación de la lengua castellana en la “Escola Catalana”
 - 5.1 Curso Inicio de la enseñanza de lengua castellana
 - 5.2 Materias no lingüísticas en castellano
 - 5.3 Número de horas impartidas en castellano
6. ¿Plurilingüismo? Asignaturas impartidas en inglés
7. Comunicación Interna
8. Comunicación con las familias
9. Conclusiones
10. Datos y metodología

1. Año elaboración / revisión PLC: antigüedad de los PLC

Porcentaje de centros en función del año en el que se elaboró o revisó el Proyecto Lingüístico. Alumnos de todos los niveles¹⁰²

Entre 1993 y 2000	0,3%
Entre 2001 y 2005	1,7%
Entre 2006 y 2010	21,8%
Entre 2011 y 2015	20,2%
2016	5,9%
2017	7,3%%
2018	33,0%
2019	9,9%

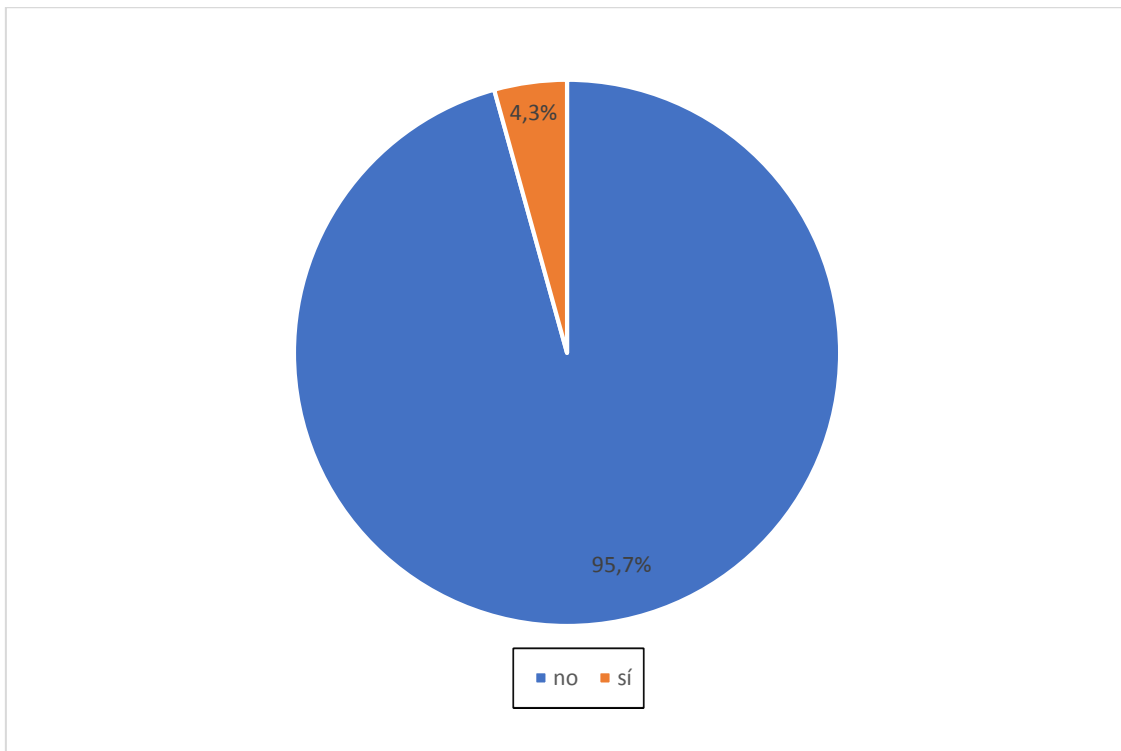
- **35% de los PLC fueron actualizados a raíz de la petición de la AEB al Portal de Transparencia¹⁰³**

¹⁰² Preescolar, Ed. Infantil y Primaria, ESO, Bachillerato, CEE

¹⁰³ Los centros respondieron a la petición de la AEB entre el 10 de diciembre 2018 y el 15 de enero 2019

2. Referencias a la Constitución Española en el apartado “Marco legal”

Porcentaje de centros que (SI o NO) nombran la Constitución en su marco legal. Alumnos de todos los niveles.

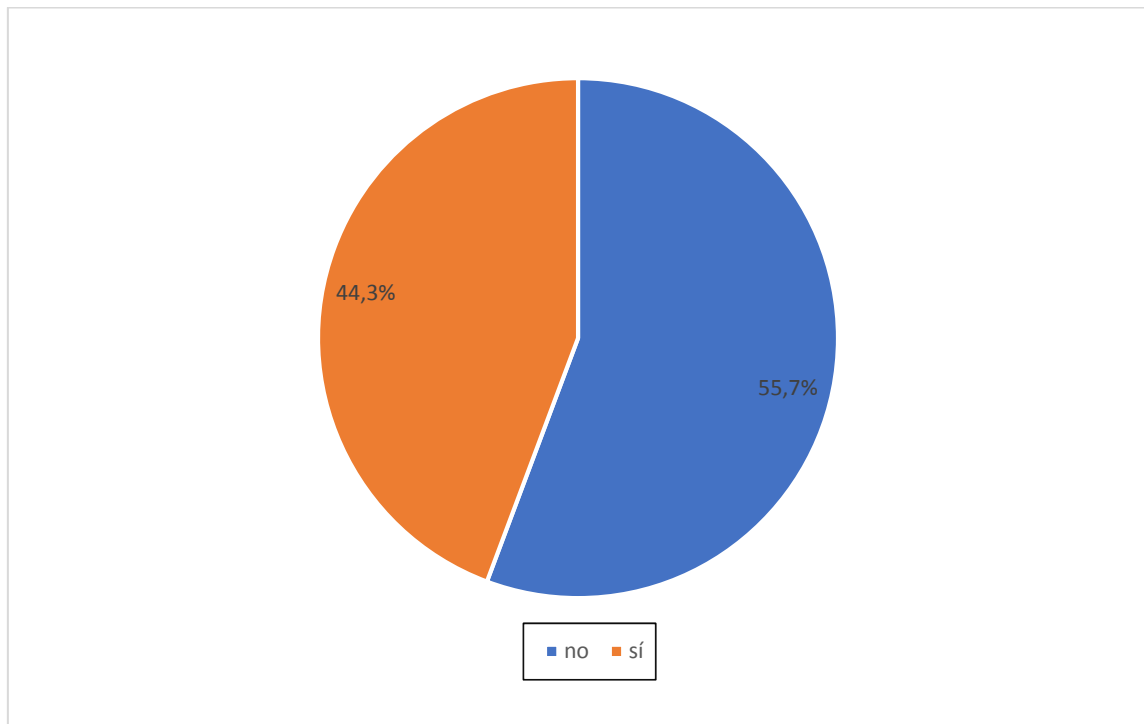


- Solo el 4,3% de los PLC nombran la Constitución Española en su marco legal

- El 95,7% de los PLC indica como máximo referente el Estatuto de Autonomía de Cataluña

3. Análisis sociolingüístico del entorno del centro en el PLC

Porcentaje de centros cuyos PLC incluyen (SI o NO) datos sobre el entorno sociolingüístico del centro. Alumnos de todos los niveles.¹⁰⁴



- Solo el 44,3% de los centros presenta “alguna” cifra que permita identificar la composición lingüística del alumnado (catalanohablantes, castellanohablantes, bilingües, otros)

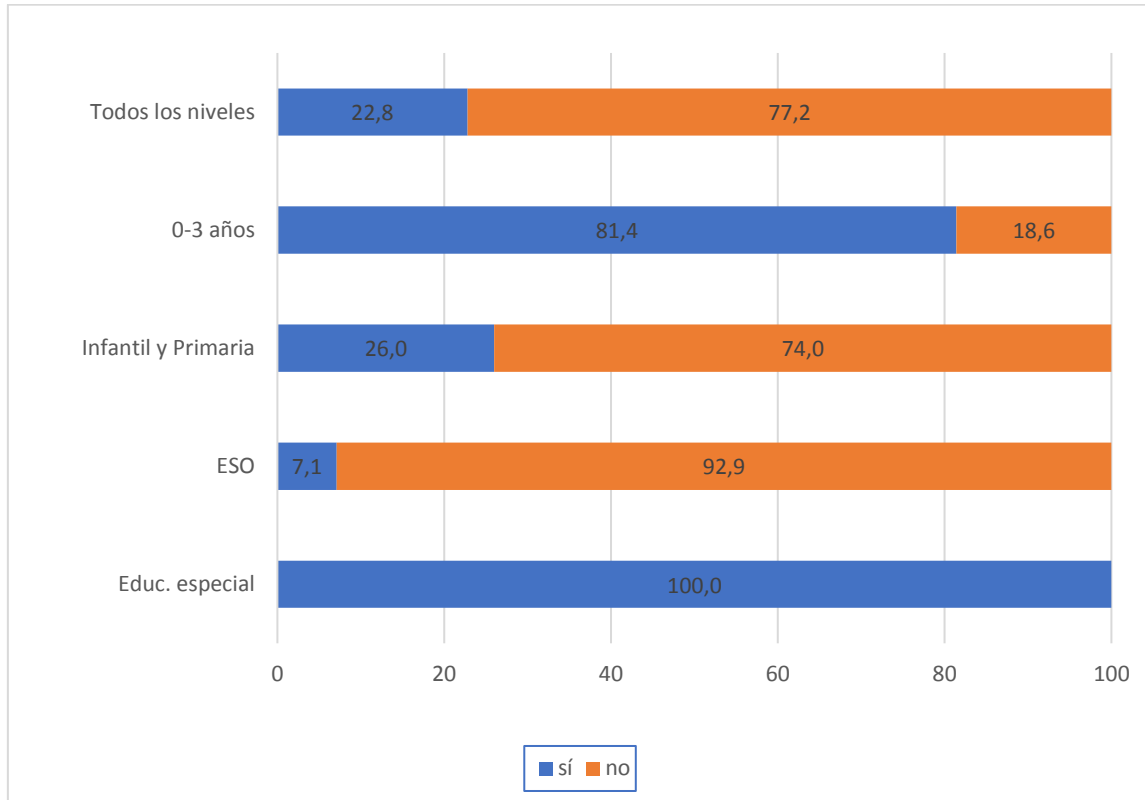
- El 55,7% de los centros no aporta ningún dato que justifique la distribución horaria en materia de lenguas

- Independientemente del resultado del análisis sociolingüístico todos los centros aplican por igual el sistema de inmersión lingüística obligatoria

¹⁰⁴ Datos de IDESCAT, datos municipales, encuesta a alumnos y familias del centro, etc

4. PLC con objetivo explícito sobre la creación del concepto de identidad

Porcentaje de centros que tienen (SI o NO) objetivo explicitado en su proyecto lingüístico sobre la creación del concepto de identidad. Datos totales y por diferentes niveles educativos.



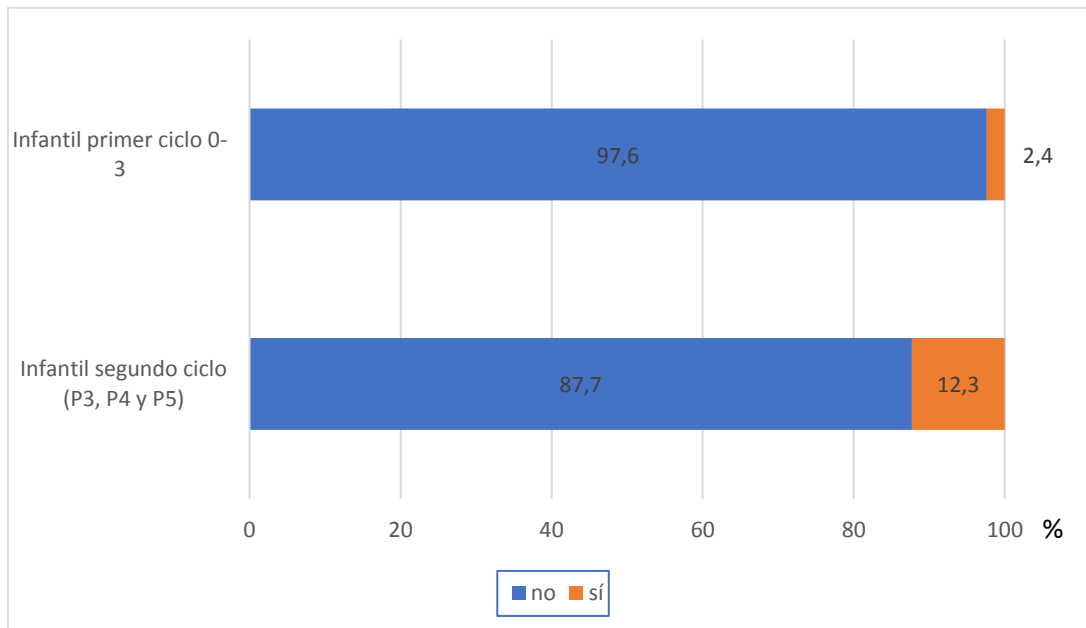
- El 22,8% de los centros públicos de Cataluña explicitan tener un objetivo identitario en su PLC

- El 81,4% en el caso de las Guarderías y el 100% en los Centros de Educación Especial

5. Situación de la lengua castellana en la “Escola Catalana”

5.1 Curso Inicio de la enseñanza de lengua castellana

Porcentaje de centros que inician la docencia de castellano en educación infantil de primer ciclo (0 a 3 años)¹⁰⁵ y en educación infantil de segundo ciclo (P3, P4 y P5).

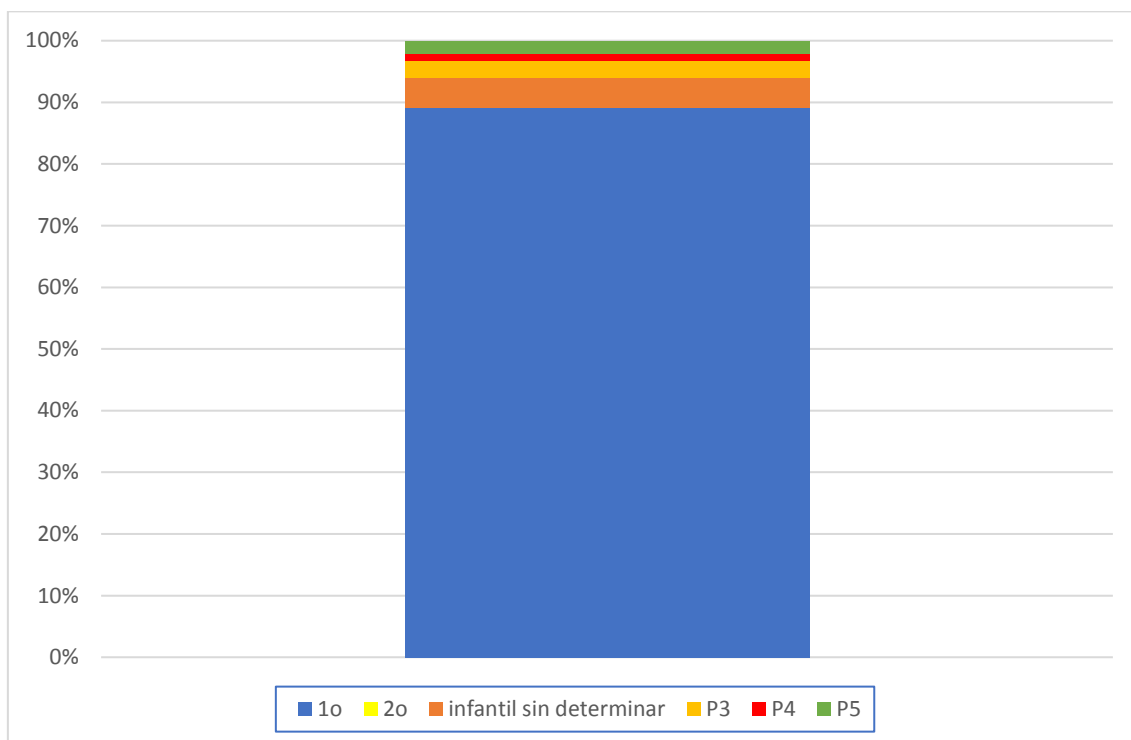


- Solo el 2,3% de Guarderías utilizan el castellano como lengua de docencia

- Solo el 12,3% de los centros de Ed. Infantil y Primaria inician la docencia de esta lengua (3-6 años)

¹⁰⁵ Preescolar

Porcentaje de centros según curso de inicio de docencia de castellano. Alumnos de Ed. Infantil y Primaria ¹⁰⁶

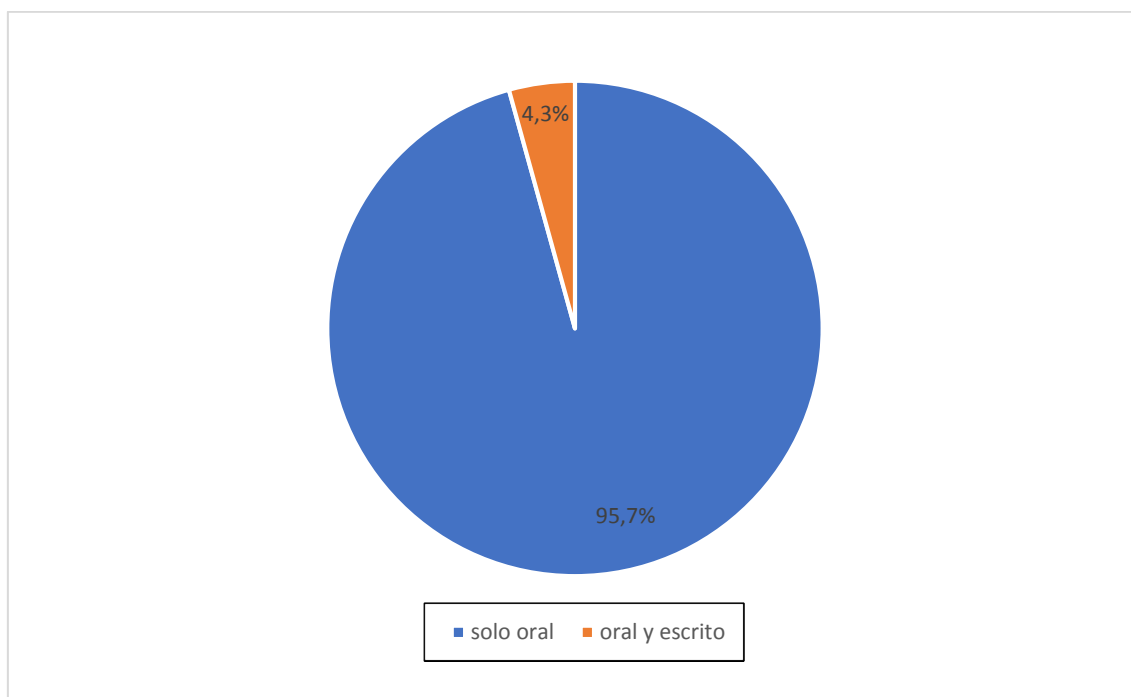


- **9 de cada 10 alumnos catalanes comienzan a estudiar castellano en 1º curso de Primaria¹⁰⁷ (6 años)**
- **Solo el 10,9% de los alumnos catalanes comienzan a estudiar castellano en educación infantil (3-6 años)**

¹⁰⁶ De 3 a 12 años

¹⁰⁷ El 89,1% de centros inician castellano en 1º de Primaria, 10,9% en Ed. Infantil de 3 a 6 años

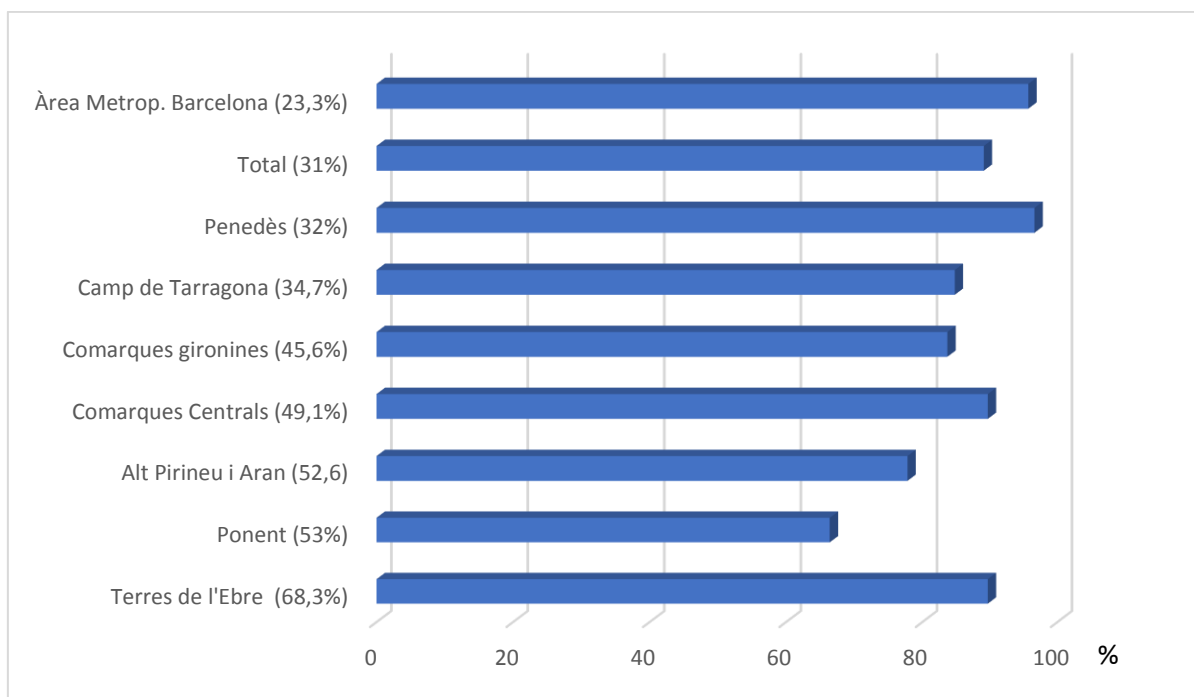
Porcentaje de centros donde se inicia la docencia **de** castellano en 1º curso de Primaria en función del tipo de docencia (solo oral u oral y escrita). Alumnos de Infantil y Primaria.



- **El 95,7% de los alumnos, que inician clases de castellano en 1º de Primaria, lo hacen solo de forma oral**
- **Solo un 4,3% de alumnos, que inician clases de castellano en 1º de Primaria, lo hacen solo de forma oral y escrita**
- **La mayoría de los alumnos catalanes no comienzan a adquirir las competencias escrita y oral de castellano hasta 2º curso de Primaria (7 años)**

Distribución porcentual de centros por ámbito territorial que empiezan la docencia de castellano en primer curso de Primaria.

Ámbito Territorial ordenado de menor a mayor número de catalanohablantes (entre paréntesis). Alumnos de Ed. Infantil y Primaria. Según ámbitos territoriales de Cataluña.



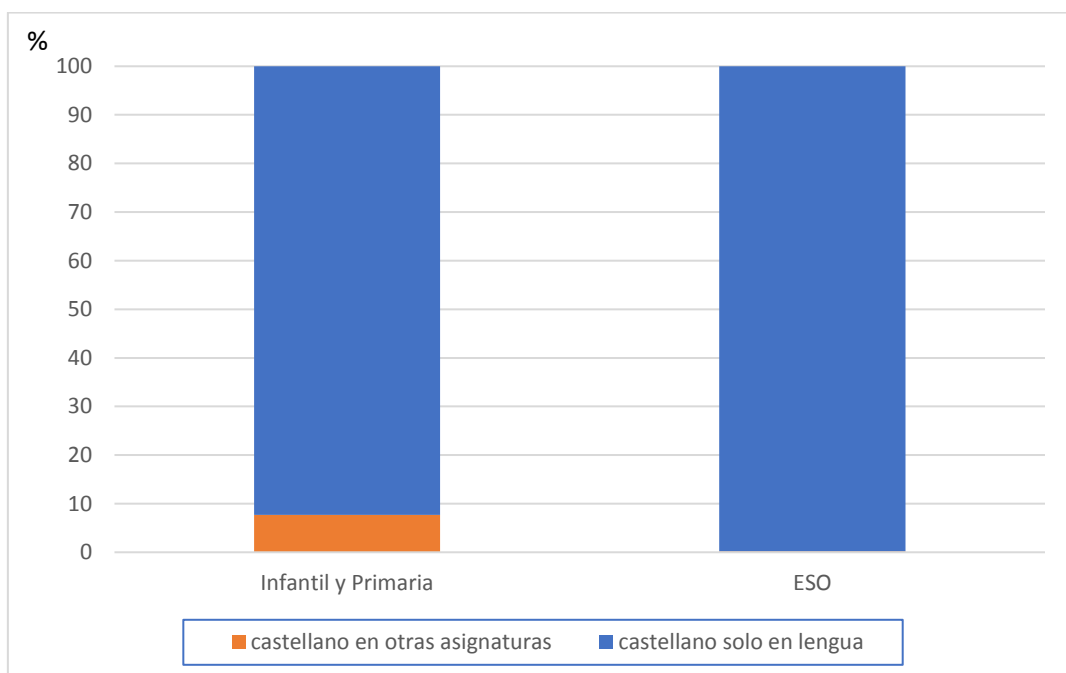
- Los cuatro ámbitos territoriales con más número de catalanohablantes: Comarcas centrales, Alto Pirineo y Arán, Poniente, Tierras del Ebro (por este orden) comienzan a impartir castellano en 1º de Primaria con estos porcentajes sobre el total: 89,7%, 77,8%, 66,4% y 89,7% respectivamente

- El porcentaje de catalanohablantes del entorno sociolingüístico del centro NO condiciona el curso de inicio de castellano

- Los PLC no se adaptan al entorno sociolingüístico; no se adaptan a las necesidades del alumnado.

5.2 Materias no lingüísticas impartidas en castellano

Porcentaje de centros que únicamente utilizan el castellano en la docencia **de** esta asignatura y centros que utilizan el castellano **en** otras asignaturas. Distribución porcentual. Alumnos de Infantil y Primaria, ESO y Bachillerato



- Solo 126 centros en Cataluña imparten una asignatura NO lingüística en castellano¹⁰⁸

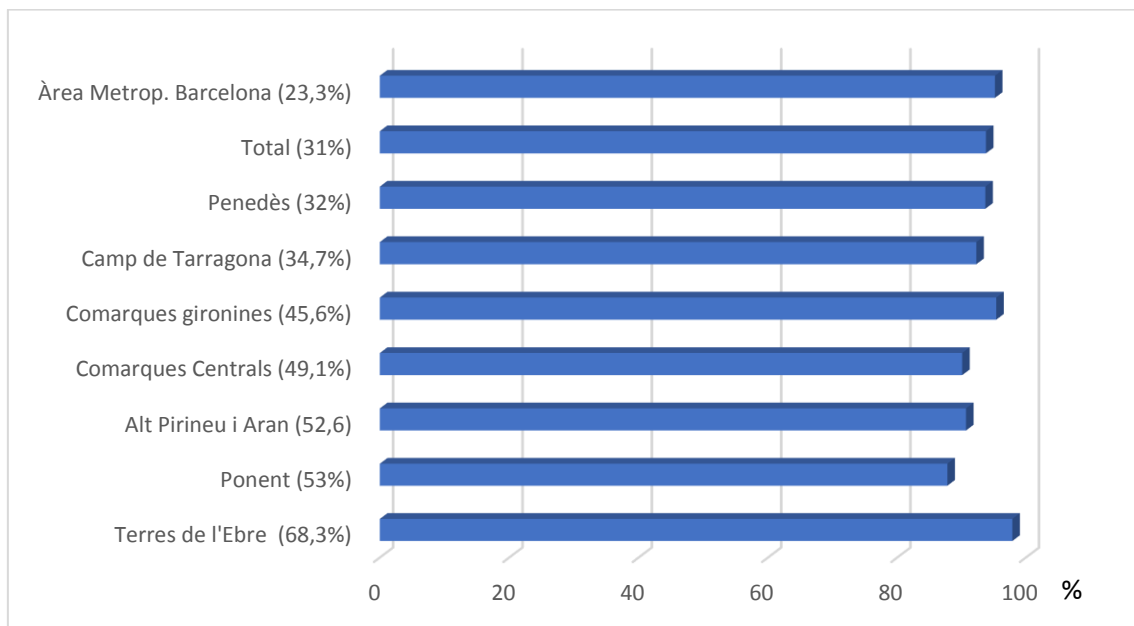
- Solo el 7,7% de centros de Ed. Infantil y Primaria realizan otra asignatura en castellano además de la de lengua castellana

- Solo el 0,2% de los PLC de Secundaria y Bachillerato documentan que realicen otra asignatura en castellano además de la lengua castellana

¹⁰⁸ Sobre 1626 PLC de Ed. Infantil y Primaria y 524 PLC de Secundaria recibidos. Total 2150 PLC

Distribución porcentual de centros por ámbito territorial que **NO** imparten otra asignatura en castellano además de la lengua castellana.

Ámbito Territorial ordenado de menor a mayor número de catalanohablantes (entre paréntesis). Alumnos de Ed. Infantil y Primaria, ESO y Bachillerato. Según ámbitos territoriales de Cataluña.



109

- El sistema educativo catalán NO refuerza el castellano allí donde hay mayoría de catalanohablantes, las diferencias entre los ámbitos territoriales son intrascendentes

- Este estudio demuestra que es FALSO que los centros educativos catalanes utilicen el PLC para adaptar la distribución horaria de las lenguas oficiales a las necesidades de los alumnos

¹⁰⁹ 94,1% en Área Metropolitana de Barcelona, 92,6% Penedés, 84,8% Camp de Tarragona, 95% Comarcas de Gerona, 86,9% Comarcas Centrales, 91,3% Alto Pirineo y Arán, 85,1% Poniente, 97,3% Tierras del Ebro.

Relación de asignaturas NO lingüísticas impartidas en castellano por número de centros. Valores totales y porcentaje. Alumnos de Infantil y Primaria

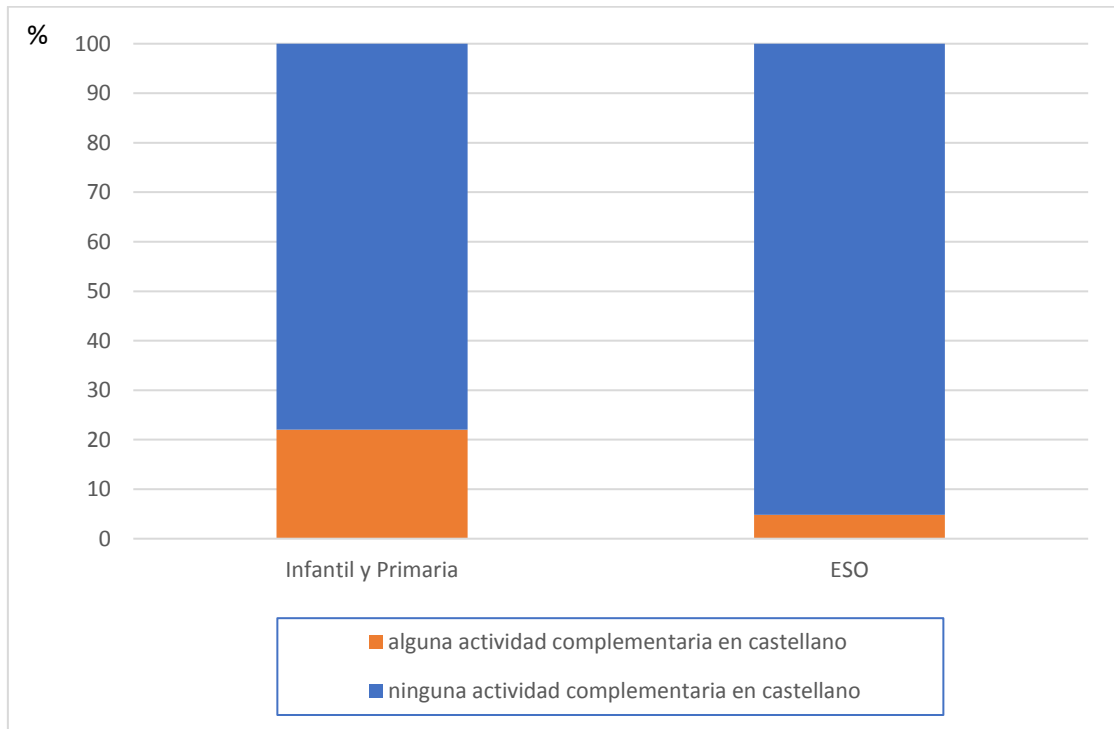
Materia no lingüística	Total	Porcentaje
Educación física	46	2,83
Ética	3	0,18
Medio (trimestral)	10	0,62
Música	1	0,06
Plástica	35	2,15
Religión	12	0,74
Diferentes áreas (trimestrales)	15	0,92
Sentencia (grupo-clase) ¹¹⁰	3	0,18
Ninguna	1.501	92,31
Total	1.626	100,00

- **El castellano NO es lengua vehicular en las escuelas catalanas, el análisis de 2214 PLC demuestra que ningún centro en Cataluña cumple con el mínimo del 25% de horas en castellano impartidas en asignaturas troncales y con el material didáctico en esta lengua.**
- **Los centros educativos de Ed. Infantil y Primaria eligen las asignaturas de Educación Física (46 centros) y de Plástica (35 centros) para reforzar el castellano¹¹¹**
- **Solo 25 centros imparten en castellano asignaturas troncales en algún trimestre del curso escolar**
- **Solo 1 centro de ESO y Bachillerato informa en su PLC que realiza asignaturas troncales en castellano.**

¹¹⁰ Centros que en su PLC reconocen estar aplicando sentencias del TSJC que les obligan a impartir una asignatura troncal en un grupo clase

¹¹¹ Los PLC especifican que este refuerzo no se realiza en todos los cursos de esta etapa sino en alguno de los ciclos de Primaria (inicial, medio, superior)

Porcentaje de centros que realizan actividades en castellano Alumnos de Infantil y Primaria, ESO y Bachillerato



- **Menos de 400 centros en toda Cataluña realizan alguna actividad complementaria en castellano.**
- **El 22% de los centros de Ed. Infantil y Primaria y el 4,8% de los de ESO y Bachillerato realizan actividades complementarias en castellano.**

Relación de actividades en castellano por número de centros. Valores totales y porcentajes
Alumnos de Infantil y Primaria

Tipo de actividad¹¹²	Total	Porcentaje
Área lectura	112	6,89
Área lectura y matemáticas	2	0,12
Área lectura y TIC	23	1,41
Áreas artísticas	3	0,18
Cálculo	3	0,18
Canciones	3	0,18
Cine	7	0,43
Danza	1	0,06
Diario Semanal	1	0,06
Escritura	2	0,12
e-Twinning	1	0,06
Exposición oral asignaturas	16	0,98
Geometría	2	0,12
Intercambio con otras escuelas	8	0,49
Juegos	1	0,06
Proyectos interdisciplinares	6	0,37
Puntuales	1	0,06
Radio	4	0,25
Revista	2	0,12
Salidas colonias	1	0,06
Talleres	35	2,15
Teatro	12	0,74
TIC	45	2,77
TIC y audiovisuales	65	4,00
Tic y música	1	0,06
Tutoría	1	0,06
Ninguna	1.268	77,98
Total	1.626	100,00

^{112 112} Los PLC especifican que estas actividades no se realizan en todos los cursos de esta etapa sino en alguno de los ciclos de Primaria (inicial, medio, superior) o bien se varían a lo largo de la etapa

Relación de actividades en castellano por número de centros de ESO y Bachillerato.
Valores totales y porcentajes Alumnos de ESO y Bachillerato

Tipo de actividad en castellano	Total	porcentaje
Área de lectura	12	2,29
Certamen literario en Sant Jordi ¹¹³	2	0,38
Teatro	4	0,76
TIC	3	0,57
TIC y audiovisuales	3	0,57
Trabajo de síntesis	1	0,19
Ninguna	499	95,23
Total	524	100,00

¹¹³ Las obras presentadas para el Certamen de Sant Jordi pueden ser en castellano

5.3 Número de horas impartidas en castellano

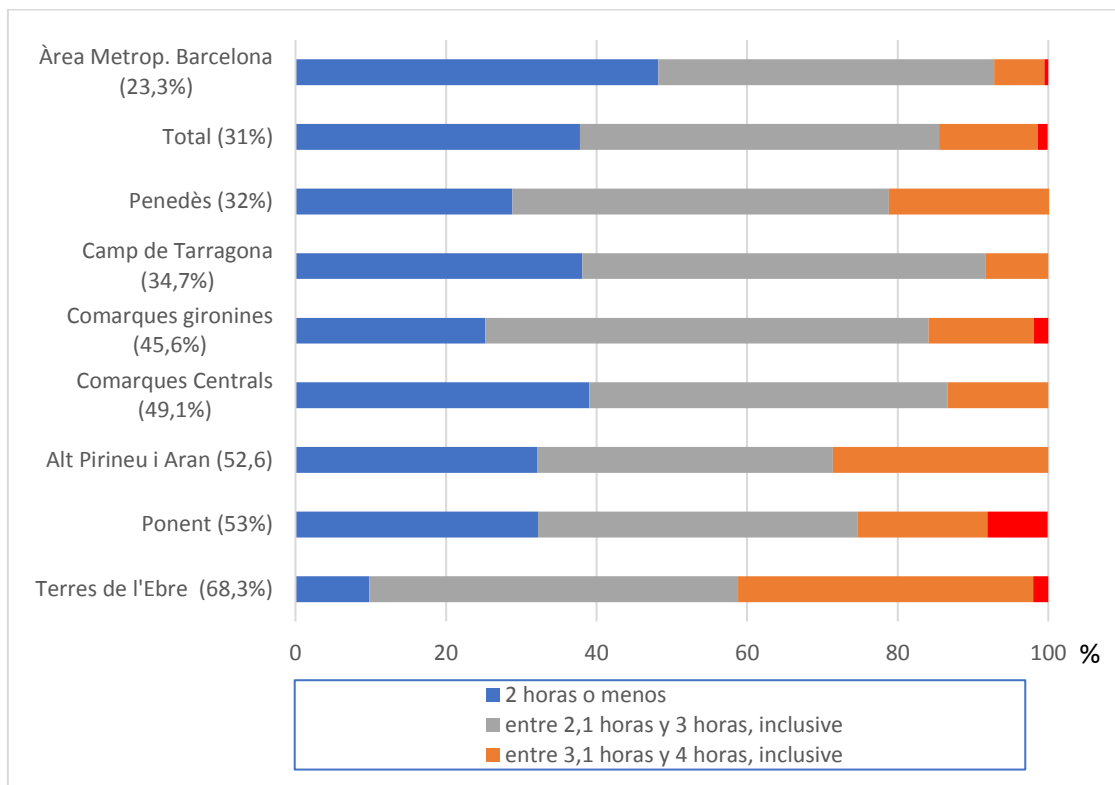
Distribución porcentual de los centros en función del número de horas de docencia semanales en castellano. Alumnos de Infantil y Primaria

2 horas o menos	37,8%
entre 2,1 horas y 3 horas, inclusive	47,7%
entre 3,1 horas y 4 horas, inclusive	13,1%
más de 4 horas	1,3%
<hr/>	
Total	100,0%

- **El nº de horas mínimas anuales de castellano es 70h, con 35 semanas lectivas, las horas mínimas por semana de castellano son 2h.**
- **Solo un 44% de los PLC informan sobre el nº de horas semanales o anuales que se imparten en el centro**
- **Los datos incluidos en los PLC generan confusión entre horas y sesiones; no todas las sesiones son de 1 hora**
- **El nº de horas en ESO y Bachillerato es de 3h a la semana, casi la totalidad de los PLC de estos centros no incluye información de horas semanales o anuales.**

Distribución porcentual de número de horas de lengua castellana por ámbito territorial que **NO** imparten otra asignatura en castellano además de la lengua castellana.

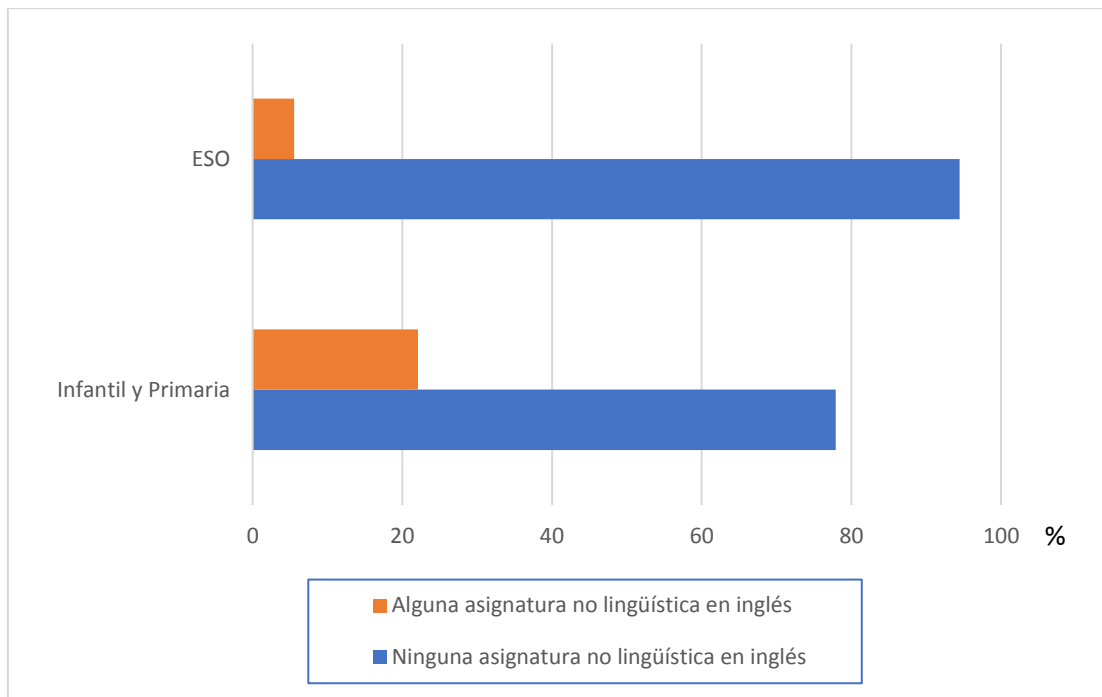
Ámbito Territorial ordenado de menor a mayor número de catalanohablantes. Alumnos de Ed. Infantil y Primaria. Según ámbitos territoriales de Cataluña.



- **El estudio comparativo del nº de horas semanales y/o anuales por ámbito territorial revela que el nº de horas de castellano no está necesariamente relacionado con el ámbito sociolingüístico y por tanto con las necesidades de los alumnos**

6. ¿Plurilingüismo? Asignaturas impartidas en inglés

Distribución porcentual de los centros en función de las asignaturas no lingüísticas con docencia en inglés. Alumnos de Infantil y Primaria y de ESO.



- **En la enseñanza obligatoria solo un 18% de los centros públicos catalanes ofrece alguna asignatura en inglés, que generalmente es trimestral y no anual. La media en Ed. Infantil y Primaria es de 22% de los centros y en ESO un 5,5%.**

Distribución de los centros en función de las asignaturas no lingüísticas con docencia en inglés. Valores absolutos y porcentajes. **Alumnos de Infantil y Primaria**

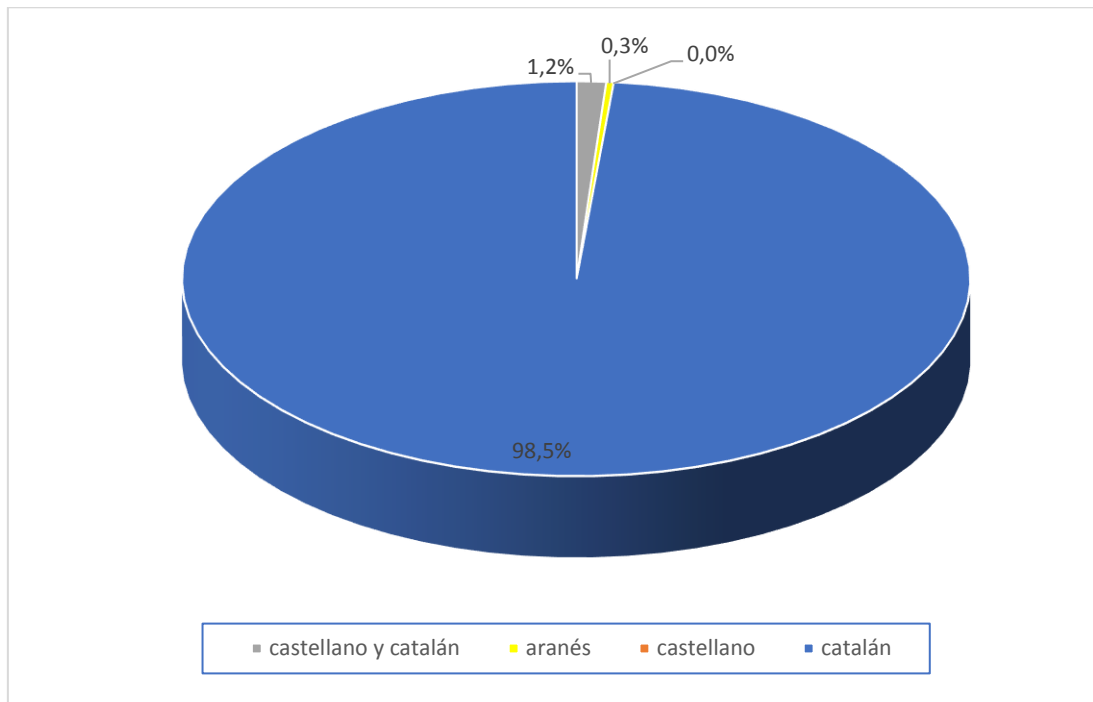
Tipo de materias impartidas en inglés	Total	Porcentaje
Colonias	2	0,12
Diferentes áreas(trimestrales)	28	1,72
Educación física	42	2,58
Geometría	2	0,12
Lectura	2	0,12
Matemáticas	2	0,12
Medio-Ciencias (asignatura completa o trimestral)	109	6,70
Música	5	0,31
Plástica	109	6,70
Proyectos	23	1,41
Talleres	19	1,17
Teatro	1	0,06
TIC	9	0,55
Varios	6	0,37
Ninguna	1.267	77,92
Total	1.626	100,00

Distribución de los centros en función de las asignaturas no lingüísticas con docencia en inglés. Valores absolutos y porcentajes. **Alumnos de ESO.**

Tipo de materias impartidas en inglés	Total	Porcentaje
Ética	1	0,19
Diferentes áreas	12	2,29
Educación física	1	0,19
Religión	2	0,38
Medio	5	0,95
Música	3	0,57
Ciencia y Tecnología	5	0,95
Ninguna	495	94,47
Total	524	100,00

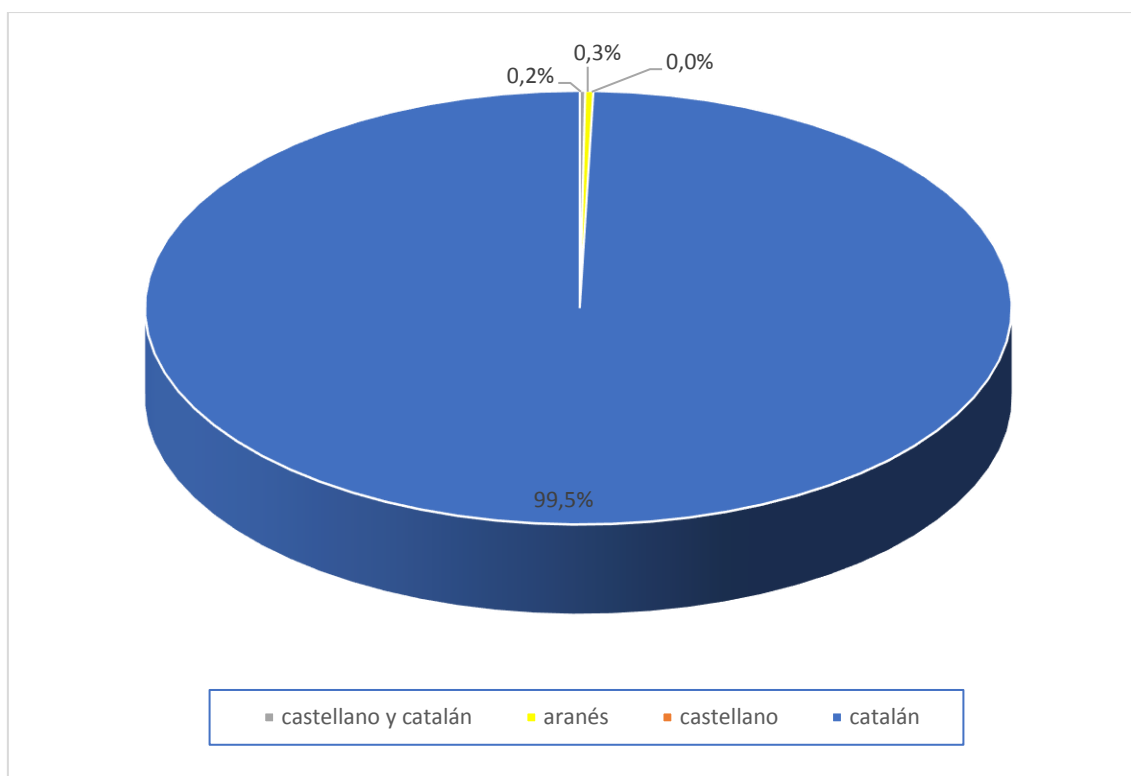
7. Comunicación Interna

Distribución de los centros en función de la lengua utilizada en las **comunicaciones internas orales**. Porcentajes. Todos los niveles.



- **El 98,5 % de los PLC veta el uso del castellano en las comunicaciones orales dentro del centro educativo.**
- **El 98,5 % veta el uso del castellano oralmente en todos los ámbitos del centro: pasillos, patio, comedor al personal docente y no docente, y de estos con los alumnos.**

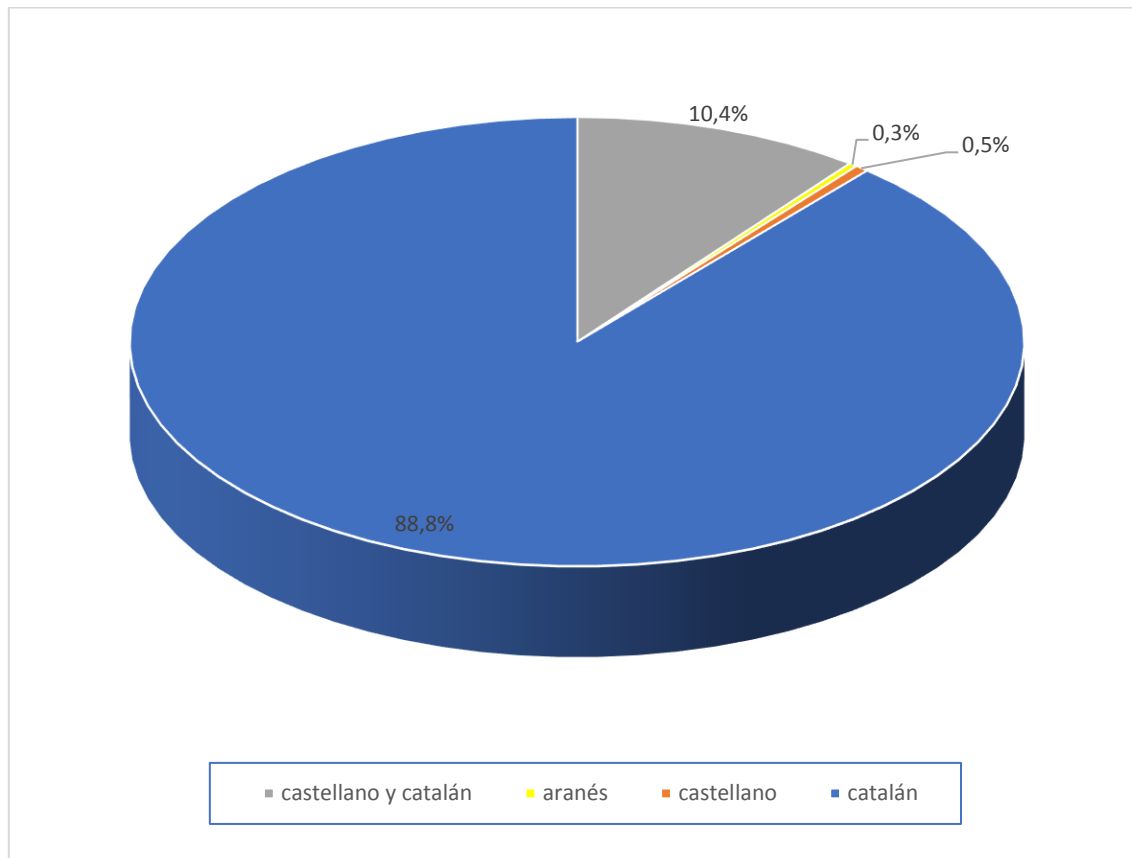
Distribución de los centros en función de la lengua utilizada en las comunicaciones internas escritas. Porcentajes. Todos los niveles.



- **El 99,5 % de los centros realiza todas las comunicaciones escritas en catalán exclusivamente.**

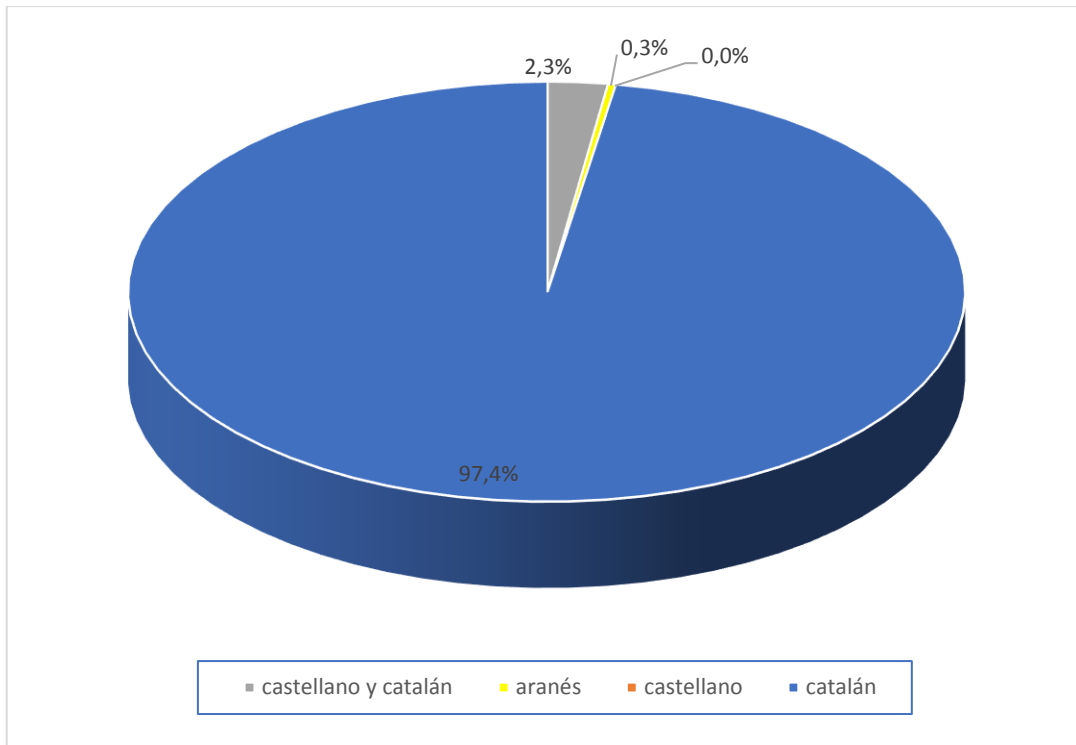
8. Comunicación con las familias

Porcentaje de centros en función de la lengua utilizada en la comunicación oral con las familias. Todos los niveles.



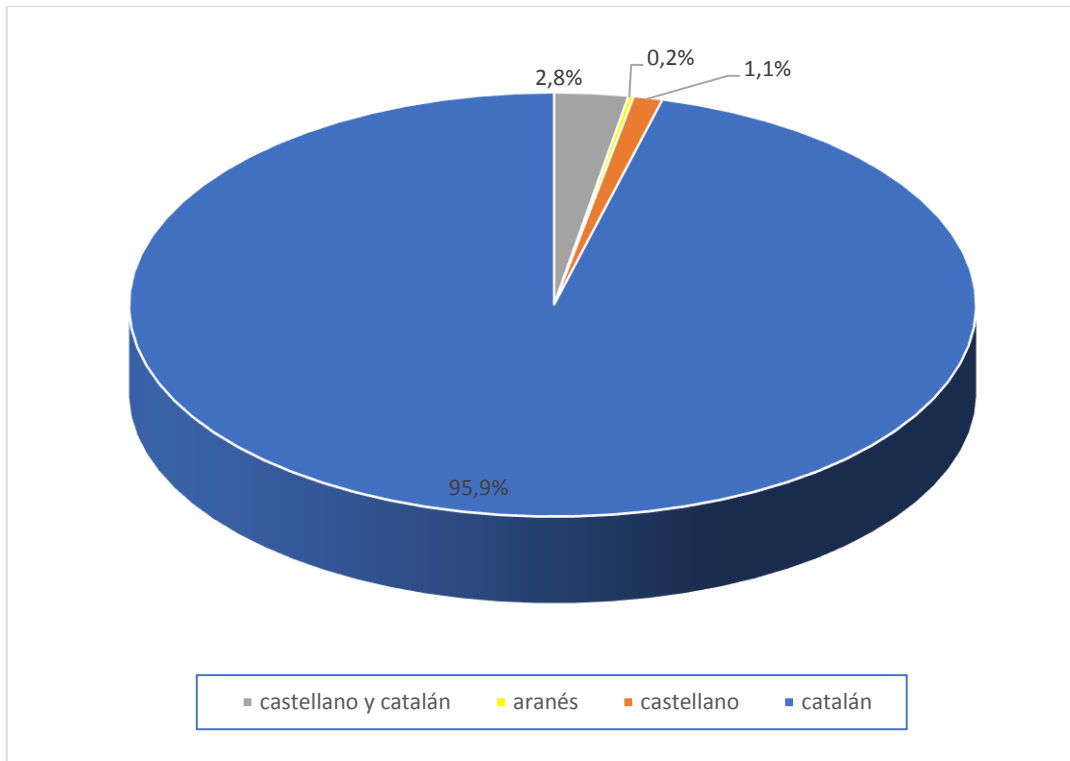
- **El 88,8% de los PLC establece que la única lengua de comunicación oral con las familias es el catalán**

Porcentaje de centros en función de la lengua utilizada en la comunicación escrita con las familias. Todos los niveles.



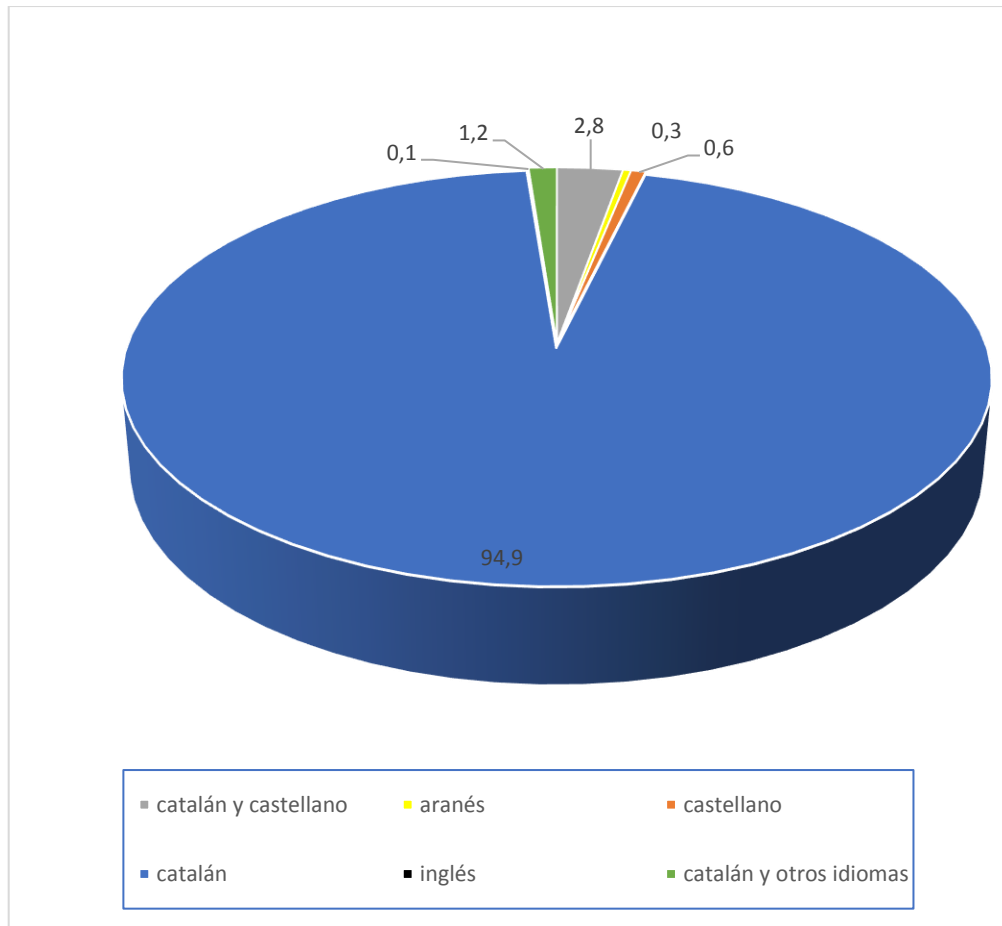
- **El 97,4% de los centros catalanes envía comunicaciones escritas a las familias exclusivamente en catalán**
- **Solo un 2,3% de centros envía a las familias las comunicaciones en las dos lenguas oficiales de Cataluña**

Porcentaje de centros que incluyen en su PLC la obligación de las AMPAS a realizar las comunicaciones con las familias, escritas y orales, en catalán. Todos los niveles.



- **Un 95,9% de los centros incluye en su PLC la instrucción a las AMPAS para que las comunicaciones a las familias se hagan exclusivamente en catalán**

Porcentaje de centros en función de la lengua utilizada en actividades extraescolares, gestionadas en su mayoría por las AMPAS. Todos los niveles.



- Solo un 0,6% de los centros realiza actividades extraescolares en castellano y solo un 2,8% ofertan actividades en las dos lenguas oficiales
- Un 94,9% de las actividades extraescolares se realizan exclusivamente en catalán

9. CONCLUSIONES

- El 55,7% de los centros no aporta ningún dato que justifique la distribución horaria en materia de lenguas.
- El 22,8% de los centros públicos de Cataluña explicitan tener un objetivo identitario en su PLC.
- Los PLC no se adaptan al entorno sociolingüístico; no se adaptan a las necesidades del alumnado.
- Solo 126 centros en Cataluña imparten una asignatura NO lingüística en castellano
- Solo el 7,7% de centros de Ed. Infantil y Primaria realizan otra asignatura en castellano además de la de lengua castellana.
- Es FALSO que los centros educativos catalanes utilicen el PLC para adaptar la distribución horaria de las lenguas oficiales a las necesidades de los alumnos.
- El castellano NO es lengua vehicular en las escuelas catalanas, el análisis de 2214 PLC demuestra que ningún centro en Cataluña cumple con el mínimo del 25% de horas en castellano impartidas en asignaturas troncales y con el material didáctico en esta lengua.
- Solo 25 centros imparten en castellano asignaturas troncales en algún trimestre del curso escolar
- Solo 1 centro de ESO y Bachillerato imparte asignaturas NO lingüísticas en castellano.
- El 98,5 % de los PLC veta el uso del castellano en las comunicaciones orales dentro del centro educativo.
- El 98,5 % veta el uso del castellano oralmente en todos los ámbitos del centro: pasillos, patio, comedor al personal docente y no docente, y de estos con los alumnos.
- El 99,5 % de los centros realiza todas las comunicaciones escritas en catalán exclusivamente.
- El 88,8% de los PLC establece que la única lengua de comunicación oral con las familias es el catalán.
- El 97,4% de los centros catalanes envía comunicaciones escritas a las familias exclusivamente en catalán.
- Un 94,9% de las actividades extraescolares se realizan exclusivamente en catalán.

- Solo un 2,3% de centros envía a las familias las comunicaciones en las dos lenguas oficiales de Cataluña.

10. DATOS Y METODOLOGÍA

Los datos de este informe han sido extraídos del análisis de los 2214 proyectos lingüísticos recibidos de los centros públicos de Cataluña:

- 40 corresponden a centros de Educación Infantil Inicial, Guardería.
- 1626 a centros de Educación Infantil y Primaria.
- 524 a centros de Educación Secundaria (ESO) y Bachillerato.
- 24 a centros de Educación Especial.

El estudio ha seguido los apartados incluidos en los documentos Modelo y Guía de Elaboración del proyecto lingüístico de centro para la posterior clasificación de las respuestas ofrecidas por los centros.¹¹⁴

No todos los PLC responden a todos los requerimientos del Departamento de Educación, en cada apartado se ofrecen las respuestas de los que sí responden.

¹¹⁴ <http://xtec.gencat.cat/ca/projectes/plurilinguisme/sobre/projecte-linguistic/>